

Manual de Funciones y Perfiles		Código: 00AT-2024-03		
		Version: 1.0		
Elaboró: Asesora de Trámites Burocráticos	Revisó: Asesora de Planificación y MECH	Aprobó: Intendente Municipal		
Fecha: 11/09/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024		
Denominación del Puesto/Unidad	Intendencia Municipal	Descripción Corta	IM	
Cargo: Intendencia Municipal				
Condición Política	N	Procedencia para la Sociedad	para la Administración	Administración y Apoyo Interno
Finalidad del Puesto	La Intendencia Municipal, tiene sus atribuciones y funciones normadas por las prescripciones de la Constitución Nacional, y la Ley 3948/10 Origenes Municipales, y se corresponde a la administración general de la institución, en el marco de las políticas y estrategias institucionales.			
Indicadores de cumplimiento				

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato
Ninguna	Ninguna
Superior Estructural	Área bajo su responsabilidad
Junta Municipal	Todos los niveles de la Institución Municipal

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	En áreas públicas o privadas, en cargos de responsabilidad, o haber realizado actividades en las actividades públicas como Concejal Departamental, o cargos que demuestren compromiso y responsabilidad en el cargo, con resultados comprobables.	Formación y experiencia en Administración Pública.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Bachillerato concluido.	Habilidades comunicacionales -Lenguas extranjeras. Desable formación Universitaria. Desable estudios concluidos de Técnico Administrativo. Desable formación en Relaciones Humanas. Desable conocimiento de Liderazgo.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos comprobados en gestión Municipal.	Desable conocimiento en gestión. Desable conocimiento de recursos tecnológicos e informáticos. Desable conocimiento en liderazgo. Desable conocimiento en Gestión Pública.
HABILIDADES	Capacidad de liderazgo. Capacidad de trabajo en equipo. Capacidad de administración de conflictos. Capacidad de comunicación. Capacidad de manejo a equipos multidisciplinarios. Capacidad de resistencia a la presión. Capacidad del manejo de la frustración.	
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la institución. 2. Participación y trabajo en equipo. 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 7. Conocimiento de la región (Países) y su diversidad de culturas. 8 - Buena gestión de tiempos deportivos y de trabajo.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE OBSERVACIONES	Conlleva alto riesgo de estrés físico y emocional.	

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

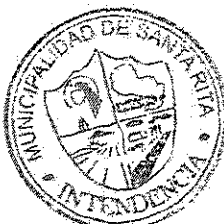
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN: Acompañamiento en la planificación de los proyectos y actividades con los distintos direcciones y todos los sectores de la Municipalidad de Santa Rita.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos: Dirección en todos los niveles importantes de la Municipalidad de Santa Rita, al igual que las políticas a llevarse a cabo por las diferentes direcciones y jefaturas.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto: Ejecución de los Decretos, Resoluciones Municipales y de las acciones pertinentes a el cumplimiento de las mismas.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes: Control y supervisión de las acciones llevadas a cabo por los dependientes de área, jefes y la supervisión de cumplimiento de las acciones ordenadas por la Municipalidad.
Otras:

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
DEBERES Y ATRIBUCIONES
a- Ejercer la representación legal de la municipalidad;
b- Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas;
c- Remitir a la Junta Municipal proyectos de Ordenanzas;
d- Establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad y dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento de las distintas unidades administrativas;
e- Administrar los bienes municipales y recaudar e ingresar los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;
f- Elaborar y someter a consideración de la Junta Municipal el Proyecto de Ordenanza Tributaria de la Municipalidad, a más tardar el treinta de agosto de cada año, y el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto de la Municipalidad, a más tardar el treinta de septiembre de cada año;
g- Ejecutar el presupuesto municipal;
h- Presentar a la Junta Municipal para su conocimiento un informe sobre la ejecución presupuestaria cada cuatro meses, dentro de los treinta días siguientes;
i- Presentar a la Junta Municipal una Memoria de las gestiones y la rendición de cuentas de la ejecución presupuestaria del ejercicio transcurrido, dentro de los tres primeros meses de cada año;
j- Ejecutar adquisiciones, contratar obras y servicios, formar y licitación pública y concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones;
k- Nombrar y renovar al personal de la Intendencia, conforme a la Ley;
l- Supervisar los actos relativos al funcionamiento de la municipalidad cuando sean expuestos por la Junta a otras instituciones públicas;
m- Disponer el inventario y la buena conservación de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio municipal;
n- Participar en las sesiones de la Junta Municipal con voz, pero sin voto;
o- Solicitar la convocatoria a sesiones extraordinarias a la Junta Municipal cuando asuntos de interés público así lo requieran;
p- Conocer de los recursos de reconsideración o revocatoria interpuestos contra sus propias resoluciones y, de apelación, contra las resoluciones del juzgado de faltas municipales;
q- Aplicar las multas previstas en la legislación municipal, conforme a los procedimientos establecidos en la ley;
r- Otorgar poderes para representar a la municipalidad en juicios o fuera de el;
s- Contratar servicios técnicos y de asesoramiento que sean necesarios;
t- Conceder o revocar licencias y;
u- Ejecutar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como asimismo, aquellas que emerja de las funciones municipales.
v- Visitar a obras en ejecución dentro del municipio
w- Participar en reuniones vecinales
x- Revisar y firmar documentos municipales
y- Participar activamente en la planificación y ejecución de todos los proyectos municipales

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

Aldice Araujo
DIRECTOR TTHH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
00000001

Manual de Funciones y Perfiles

Código: DGAT-2024-03

Version: 1.0

Elaboró: Secretario General

Revisó: Asesora de Talento Humano

Aprobó: Intendencia Municipal

Fecha: 11/09/2024

Fecha: 13/11/2024

Fecha: 20/11/2024

Denominación del Puesto/Unidad

Secretaría General

Descripción Corta

SG

Cargo:

Secretario General

Conducción Política

Protección para la Seguridad

para la Administración

Administración y Apoyo Interno

X

FIRMANA DEL PUESTO

Alcides Araujo

Indicadores de cumplimiento

Evaluar con oportunidad, eficiencia y eficacia los asuntos relacionados con el funcionamiento del Despacho de la Intendencia, la coordinación y comunicación adecuada. Agil y adecuada entre todas las Dependencias y el Intendente.

Evaluar la habilidad para organizar y mantener documentos importantes, archivos y registros de manera ordenada y accesible. Asegurarse de que se mantenga la confidencialidad de la información sensible y se asegure los protocolos de seguridad. Evaluar la capacidad para comunicarse de manera efectiva tanto dentro de la organización como con partes externas.

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia

Intendencia Municipal

Superior Inmediato:

Intendente Municipal

Superior Estructural:

Intendente Municipal

Área bajo su responsabilidad

Sección de Mesa de Entrada; Recepción; Secretario Adjunto

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en áreas de liderazgo y manejo de equipos de trabajo. Experiencia mínima de un año en funciones similares.	Gerente y/o encargado de equipo de trabajo
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Egresado o Estudiante de la carrera de Derecho, Ciencias Administrativas o Ciencias de la Comunicación (con énfasis en comunicación institucional), o similares. La ausencia de la certificación académica deseada, podrá ser suplida con la posesión de los conocimientos y experiencias necesarias para el desempeño del cargo.	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Manejo de recursos informáticos, excelente redacción de textos, manejo de personas,	Redacción Ejecutiva (Protocolo y Etiquetaje Empresarial), Relaciones Públicas
HABILIDADES	Capacidad para el manejo de herramientas informáticas. Capacidad gerencial y de liderazgo. Capacidad de negociación y de administración de conflictos. Capacidad de comunicación. Capacidad de integración a equipos multidisciplinarios. Capacidad de resistencia a la presión organizacional. Capacidad del manejo de la frustración/Rapidez de decisión. Capacidad de Comprensión de lectura. Sociabilidad. Comunicación interpersonal.	
COMPETENCIAS	Conocimientos Básicos: Conocimiento de la ordenanza municipal. Conocimiento de la carta orgánica municipal. Conocimiento de la Ley N° 1626/2000 De la Función Pública. Conocimiento de los procedimientos de todos los sectores. Conocimiento de la elaboración de resoluciones municipales. Conocimiento del personal y de sus respectivos cargos. Conocimiento de la Ley 1535/99 de Administración Financiera, Normativa MECIP.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Condiciones de trabajo. Disponibilidad para viajar. Disponibilidad para representar a la institución en horario laboral y en días y horas inhábiles. Conlleva alto riesgo de estrés físico y emocional.	
OBSERVACIONES	No hallarse en las inhabilidades previstas en la Ley N° 1626/2000 De la Función Pública. Otros criterios que la máxima autoridad institucional especifique y que se encuentren enmarcados en normativas del sector público vigentes.	

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio	Planificar el trabajo propio, ejecutar y controlar el cumplimiento de la misma por su equipo.
DIRECCIÓN a coordinación del trabajo de dependencias directas o	Coordinar y acompañar las actividades ejecutadas por los distintos departamentos.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Realizar todas las actividades correspondientes al cargo.
CONTROL y/o evaluación del trabajo	Realizar el control de todas las actividades ejecutadas.
Otras:	Elaborar informe de sus actividades.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a- Clasificar la documentación oficial de la Institución como ser notas recibidas, expedientes y otros de carácter oficial.	
b- Expedir correspondencias y copias autenticadas de documentos de su competencia.	
c- Atender a profesionales y público en general y brindar orientaciones concernientes a procesos institucionales.	
d- Supervisar el proceso de los expedientes desde que ingresan a la institución a través de la Mesa de, hasta que se expida la contestación de la misma por parte del Intendente, máxima autoridad de la Institución.	
e- Supervisar la correcta distribución de los expedientes ingresados a la Institución según los destinatarios asignados por el Intendente.	
f- Verificar las documentaciones a ser firmadas por el Intendente-Maxima Autoridad.	
g- Comunicar todos los documentos oficiales a ser suscritos por el Intendente entre los que se citan: Notas, Informes, Exhortos, proyectos de ordenanzas, Resoluciones, memorías anuales, memorandos y otros.	
h- Notificar a quienes correspondo, sobre las decisiones adoptadas por el Intendente, a través de Resoluciones.	
i- Proveen, en tiempo y forma, al Intendente las documentaciones requeridas por éste.	
j- Realizar las demás actividades asignadas por su superior - Intendente.	
k- Mantener adecuadamente organizado y actualizado el archivo de documentos, impresos y digitalizados, de su Sector.	
l- Evaluar y sugerir al Intendente, las opciones de solución para los inconvenientes que observare en el desarrollo de las actividades de su Sector, o las medidas/iniciativas a mejorar los sistemas y/o procedimientos en uso.	
m- Cumplir y hacer cumplir las normas, funciones, políticas y procedimientos establecidos y adoptados por la Municipalidad de Santa Rita.	
n- Resolver, dentro de sus facultades, los demás asuntos que se presenten en el desarrollo de las actividades de su Sector, conforme a las normas y procedimientos vigentes.	
o- Acompañar a la Máxima Autoridad en los actos oficiales dejen que sea necesarios.	
p- Transmitir a los distintos niveles de todos los niveles de la organización municipal, las instrucciones y orientaciones del Intendente Municipal.	
q- Coordinar la redacción y presentar Memorial Anual de la Intendencia Municipal conjuntamente con Gabinete.	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

SECRETARÍA GENERAL

Kevin F. Cardozo B.

Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Lic. Cristina Sanchez

Dirección de Planificación

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

DIRECTOR T.H.H

Alcides Araujo

DIRECTOR T.H.H

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

INTENDENCIA

Lic. Edgar F. Torres A.

Intendente Municipal

Santa Rita

00000002

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-04	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Directora de Gabinete	Revisó: Asesora de Talentos Humanos	Aprobó: Intendencia Municipal	
Fecha: 11/03/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024	
Denominación del Puesto/Unidad	Dirección de Gabinete	Descripción Corta	DG
Cargos:	Directora de Gabinete		
Conducción Política	Producción para la Sociedad	para la Administración	Administración y Apoyo Interno
Finalidad del Puesto	Planificar y coordinar la gestión operacional del despacho del Intendente como nexo con las diferentes áreas municipales, así como dar cobertura y soporte a la Máxima Autoridad.		
Misión	Acompañar y orientar las actividades bajo su responsabilidad.		
Indicadores de cumplimiento			

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Intendencia Municipal	Intendente Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Secretario General	Protocolo Acceso a la información pública Cobertura a la máxima autoridad

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia mínima de un año en el ejercicio de funciones similares;	Cargos gerenciales o Alta Dirección
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Profesional Universitario egresado de las Carreras de Administración de Empresas, Economía, Derecho, Ciencia Humanas y Sociales, u otras. Posgrados y Especialización en materias afines al puesto: Administración Pública, Gestión de Personas, Finanzas Públicas, Desarrollo Humano.	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos referentes a Políticas Públicas, diseño y evaluación; Política y Estrategia Institucional; Gobernabilidad y Liderazgo, Alta Gerencia Pública. Administración de Proyectos, Políticas de Gestión de Personas, Normativas que rigen la Administración Pública.	Conocimiento de Administración Pública.
HABILIDADES	Alto sentido de la responsabilidad; Desarrollado sentido de la atención concentrada y distribuida; Acentuada memoria visual y auditiva; Habilidad analítica y toma de decisiones; Manejo de herramientas informáticas: Programas. Habilidad Comunicacional.	Habilidades comunicacionales-Lengua extranjera.
COMPETENCIAS	Compromiso con la Calidad del Trabajo. Conciencia Organizacional. Iniciativa. Integridad. Flexibilidad. Autocontrol. Trabajo en Equipo.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Entorno Físico Iluminación y ventilación óptimas; Mobiliario moderno y adecuado. Condiciones Ambientales Temperatura ambiente adecuada, sin humedad y ruidos; Riesgos: Conlleva alto riesgo de estrés físico y emocional.	
OBSERVACIONES	No hallarse en las inhabilidades previstas en la Ley N° 1626/2000 De la Función Pública. Otros criterios que la máxima autoridad institucional especifique y que se encuentren enmarcados en normativas del sector público vigentes.	

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del área	Planificar con los distintos sectores actividades según la agenda de la máxima autoridad.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o	Cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos establecidos;
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Coordinar la agenda y audiencias del Intendente con cobertura interna y externa, siendo el nexo interno con todas las dependencias.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Evaluar el cumplimiento de actividades según objetivos establecidos
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a-Planificar la agenda, conjuntamente con los responsables de los distintos sectores a su cargo las actividades a desarrollar de acuerdo con los objetivos establecidos, las instrucciones y los compromisos del intendente	
b-Conocer la programación de la agenda, las actividades y audiencias del Intendente, de acuerdo a las indicaciones y necesidades del mismo.	
c-Distribuir y dar seguimiento a los documentos recibidos en Gabinete y poner a consideración del Intendente aquellos que así lo ameriten.	
d-Planificar, coordinar y dar seguimiento a las actuaciones y procesos derivados de las decisiones del Intendente, correspondientes a otras dependencias de la Municipalidad de Santa Rita.	
e-Recabar los datos, informaciones y recursos necesarios para la toma de decisiones del Intendente.	
f-Controlar y evaluar los resultados de las actividades de los sectores a su cargo, conforme con los objetivos, políticas, normas y procedimientos vigentes.	
g-Convocar y organizar las reuniones internas e interinstitucionales y sectoriales en las que participe el Intendente.	
h-Recibir, preparar y verificar los documentos a ser firmados por el Intendente.	
i-Controlar el uso racional de los bienes, equipos, materiales, insumos y útiles en todos los sectores a su cargo.	
j-Organizar con Ceremonial y Protocolo los actos donde participe el Intendente, así como la atención a los visitantes.	
k-Realizar actividades de enlace y coordinación con los gremios, autoridades nacionales y organismos internacionales, conforme instrucciones del Intendente.	
l-Realizar reuniones de trabajo a fin de coordinar acciones que mejoren las gestiones de las distintas áreas y que permitan el alcance de las metas.	
m-Preparar conjuntamente con los responsables de los sectores a su cargo, los requerimientos anuales de bienes y servicios y remitir a la Dirección General de Administración y Finanzas, en oportunidad que este lo requiera, para su inclusión en el Anteproyecto del Presupuesto Institucional y Programa Anual de Contrataciones.	
n-Realizar la evaluación de desempeño de los funcionarios de los sectores a su cargo, conforme a los reglamentos vigentes.	
o-Mantener ordenado y actualizado el archivo de toda la documentación recibida y remitida de las distintas dependencias de la Institución, como también de entidades o empresas externas	
p-Coordinar y disponer las medidas de seguridad que considere necesario para resguardar la integridad física del Intendente	
q-Representar al Intendente en actos públicos o reuniones donde el mismo no pueda acudir.	

Municipalidad de Santa Rita
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

Alcides Araujo
DIRECTOR TTHH
Municipalidad de Santa Rita



Municipalidad de Santa Rita
Enrique Martinez
Direc. Gabinete

Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000003

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-04	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Directora de Recaudaciones	Revisó: Asesora de Talentos Humanos	Aprobó: Intendencia Municipal	
Fecha: 05/08/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024	
Denominación del Puesto/Unidad	Dirección de Recaudaciones	Descripción Corta	DR
Cargos:	Directora de Recaudaciones		
Condición Política	Producción para la Sociedad	para la Administración	Administración y Apoyo Interno X
Finalidad del Puesto	Ejercer el control a las liquidaciones de impuestos de Patente Comercial, Industria y Profesional, Otros Tributos Tasas y Contribuciones elaboradas en el sector para las liquidaciones y las cobranzas de los usuarios en conformidad con las normas legales vigentes. Coordinar las Actividades relacionadas con la implementación del sistema de liquidación de ingresos.		
Misión			
Indicadores de cumplimiento	Controlar las liquidaciones de los distintos impuestos de ingresos de tributos municipales.		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior inmediato:
Intendencia Municipal	Intendente Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Intendente Municipal	Auxiliar de Recaudación Asistente de Recaudación

PERFIL REQUERIDO

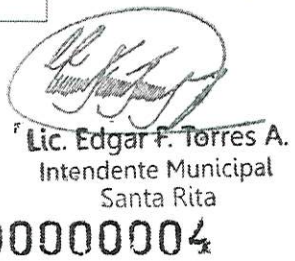
COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Se requiere experiencia laboral, bajo el siguiente criterio: Experiencia Específica: 2 años en cargos de Alta Gerencia (instituciones del sector público o privado) Experiencia General: 3 años en el sector público o privado. Además de la idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo.	Experiencia General: 5 años, instituciones del sector público o privado.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Profesional Universitario egresado de las Carreras Ciencias Contables C.P.N, Economía, Administración, Ciencias Sociales, u otras carreras universitarias. Posgrado y Especialización en materias afines al puesto: Administración Pública, Gestión de Personas, Finanzas Públicas, Presupuesto Público y otros relacionados al puesto de Alta Dirección	Conducta responsable, honesta y proactiva. Habilidad de trabajar en Equipo, bajo presión y para relacionarse. Y otros relacionados al puesto de Alta Dirección
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos en área Contable, Administración Pública, Derecho Administrativo, Atención al Cliente, Técnicas de redacción. Cursos/Seminarios/Talleres y Eventos relacionados al Puesto de Trabajo	Alta Gerencia Pública. Gestión por Procesos, Sistema de Archivos, Relaciones Interpersonales.
HABILIDADES	Habilidades analíticas y toma de decisiones. Conocimiento y destreza para manejar programas y sistemas y todos los programas de informática utilizados por la institución. Habilidad Comunicacional en idiomas oficiales (Español, Guaraní). Habilidad mediática para enfrentar diversas situaciones. Negociación y Resolución de Conflictos. Habilidad para gerencia de personas. Administrar y gestionar bienes y otros elementos de la dependencia, gestionar recursos	Habilidad comunicacional.
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la institución. 2. Participación y trabajo en equipo 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad 5. Vocación de servicio 6. Buena comunicación. 7. Habilidades de relacionamiento interpersonal.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Condiciones de trabajo: Disponibilidad para viajar. Disponibilidad para representar a la intendencia en horario laboral en días y horas inhábiles. Conlleva alto riesgo de estrés físico y emocional.	
OBSERVACIONES	No hallarse en las inhabilidades previstas en la Ley N° 1626/2000 De la Función Pública. Otros criterios que la máxima autoridad institucional especifique y que se encuentren enmarcados en normativas del sector público vigentes.	

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

PLANIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
del propio trabajo o de otros	La implementación de procedimientos relacionados la liquidación de Tributos Tasas e impuestos, su distribución, mantener actualizado el Registro General de Contribuyentes
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos Coordinar la ejecución de las actividades relacionadas a cobros de impuestos Patente Comercial, Industria y Profesional, y Otros Tributos con los responsables del Dpto. de Comercio y liquidaciones de conformidad con las normas legales.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Coordinar y Supervisar la ejecución de actividades planificadas para la implementación de procedimientos relacionados a la recaudación, en forma conjunta con los responsables de las áreas de trabajo dependientes del Dpto. de recaudaciones.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Controlar el cumplimiento de la ejecución de las actividades correspondientes a las áreas de trabajo bajo su dependencia, dentro del ámbito de su competencia funcional y estructural y se conformen con los programas de área.
Otros	Elaborar informe de sus actividades.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a- Brindar y hacer brindar el mejor servicio de atención a los contribuyentes.
b- Ejercer el control de las liquidaciones de impuestos, Tasas y otras contribuciones elaboradas en el sector.
c- Coordinar las tareas de las dependencias bajo su responsabilidad y con otras que emitan liquidaciones.
d- Velar por que se mantenga actualizado el registro general de los contribuyentes
e- Por los medios determinados, proceder a registrar a los nuevos contribuyentes con los datos necesarios como sujeto y conceptos tributarios.
f- Remitir mensualmente planilla de ingreso, Informe de recaudaciones por Tributos a Intendencia Municipal.
g- Cuidar en cada caso, el aspecto legal e impositivo de la documentación que reciba o expida su departamento.
h- Ejercer el control de las liquidaciones de impuestos, Tasas y contribuciones elaboradas en el sector.
i- Coordinar las tareas de los cargos bajo su responsabilidad y con otras que emiten liquidaciones.
j- Velar por el mantenimiento actualizado del Registro General de Contribuyentes.
k- Elaborar liquidaciones de tributos municipales, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, las Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones a través de la red informática.
l- Coordinar con el juzgado de Faltas el suministro de informaciones para la elaboración de las liquidaciones y cobros de Tributos.
m- Remitir a asesoría Legal informaciones de contribuyentes morosos y/o cualquier tipo de consulta legal sobre expedientes que lo requieran.
n- Velar por la correcta actualización de los parámetros de liquidación de los tributos mediante los sistemas informáticos.
ñ- Gestionar y realizar estrategias para la gestión de cobranzas de tributos.



00000004

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-11	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Directora de Recaudaciones		Revisó: Asesora de Talentos Humanos	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 12/11/2024		Fecha: 20/11/2024	
Denominación del Puesto/Unidad		Asistente de Liquidación	
		Descripción Corta	
		AL	
Cargo:		Asistente de Recaudaciones	
Conducción Política		Producción para la Sociedad	
		para la Administración	
		Administración y Apoyo Interno	
		X	
Finalidad del Puesto Misión		Desarrollar y gestionar de manera efectiva los procesos desde la recepción y revisión de documentos, la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, hasta la elaboración de proformas de liquidación de los distintos impuestos, garantizando un servicio eficiente y conforme a las normativas vigentes.	
Indicadores de cumplimiento		Controlar las liquidaciones de los distintos impuestos de ingresos de tributos municipales.	

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Recaudaciones	Dirección de Recaudaciones
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Dirección de Recaudaciones	N/S

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia comprobada en puestos similares en la función pública o privada.	Experiencia General: 2 años, instituciones del sector público o privado.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Nivel medio concluido, estudiante universitario	Profesional en área de Ciencias Administrativas y afines
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Uso de sistema informático, atención al cliente, trabajo en equipo. Conocimiento de documentaciones varias.	Relaciones interpersonales.
HABILIDADES	Conocimiento y destreza para manejar programas y sistemas y todos los programas de informática utilizados por la institución. Habilidad Comunicacional en idiomas oficiales (Español, Guaraní). Habilidad mediática para enfrentar diversas situaciones.	
COMPETENCIAS	1. Competencia para trabajar sobre presión. 2. Capacidad para manejo y equilibrio de las emociones. 3. Compromiso con la Institución. 4. Participación y trabajo en equipo 5. Proactividad 6. Vocación de servicio. 7. Buena comunicación 8. Habilidades de relacionamiento interpersonal.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Conlleva alto riesgo de estrés físico y emocional.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

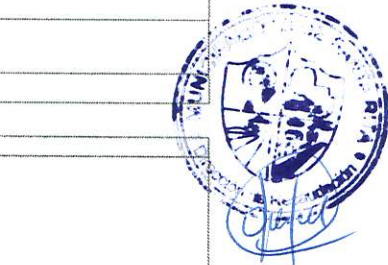
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes Otros	Confeccionar presupuesto de liquidación de patente comercial, impuesto al rodado, licencia de conducir, solicitudes varias, impuestos varios. Control de cumplimiento de requisitos para confección de presupuestos

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a- Recepcionar al contribuyente. b- Recepcionar los documentos de los contribuyentes. c- Verificar que cumplan con todos los requisitos exigidos por el proceso solicitado. d- Registrar en la base de datos las informaciones. e- Registrar el monto según el impuesto correspondiente. f- Remitar para la confección de la proforma de liquidación. g- Confeccionar la proforma de liquidación de los distintos impuestos. h- Remisión a caja para cobro.	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

Alcides Aguiro
DIRECTOR TTHH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
000000005

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-11
		Versión: 1.0

Elaboró: Asesora de Talento Humano	Revisó: Asesora de Planificación y MECIP	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 12/11/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024

Denominación del Puesto/Unidad	Asistente de Sección Comercio	Descripción Corta	ASC
--------------------------------	-------------------------------	-------------------	-----

Cargo:	Asistente de Sección Comercio
--------	-------------------------------

Conducción Polifónica		Producción para la Sociedad		Producción para la Administración Pública		Administración y Apoyo Interno	X
-----------------------	--	-----------------------------	--	---	--	--------------------------------	---

Finalidad del Puesto	Optimizar y asegurar la gestión eficiente de los procesos relacionados a la verificación de documentos, cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos, facilitando la confección de proformas de liquidación y garantizando una efectiva emisión de patentes comerciales.
Indicadores de cumplimiento	Cantidad de liquidación de patente comercial elaborados.

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN	
Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Recaudaciones	Dirección de Recaudaciones
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Dirección de Recaudaciones	N/S

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia comprobada en puestos similares en la función pública o privada.	Experiencia General: 2 años, instituciones del sector público o privado.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Nivel medio concluido, estudiante universitario	Profesional en área de Ciencias Administrativas y afines
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Uso de sistema informático, atención al cliente, trabajo en equipo. Conocimiento de documentaciones varias.	Relaciones interpersonales.
HABILIDADES	Conocimiento y destreza para manejar programas y sistemas y todos los programas de informática utilizados por la institución. Habilidad Comunicacional en idiomas oficiales (Español, Guaraní). Habilidad mediática para enfrentar diversas situaciones.	
COMPETENCIAS	1. Competencia para trabajar sobre presión. 2. Capacidad para manejo y equilibrio de las emociones. 3. Compromiso con la Institución. 4. Participación y trabajo en equipo 5. Proactividad 6. Vocación de servicio. 7. Buena comunicación.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Conlleva alto riesgo de estrés físico y emocional.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio	-
DIRECCION o coordinación del trabajo de dependientes directos o	-
EJECUCION personal por parte del ocupante del puesto	Confeccionar presupuesto de liquidación de patente comercial, impuesto al rodado, licencia de conducir, solicitudes varias, impuestos varios. Elaboración de plastificado de patente comercial
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Control de cumplimiento de requisitos para confección de presupuestos
Otros	-

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICAS
a-	Recepcionar al contribuyente.
b-	Recepcionar los documentos de los contribuyentes.
c-	Verificar que cumplan con todos los requisitos exigidos según el proceso solicitado.
d-	Registrar en la base de datos las informaciones.
e-	Registrar el monto según el impuesto correspondiente.
f-	Remitir para la confección de la proforma de liquidación.
g-	Confeccionar la proforma de liquidación.
h-	Remitir a caja para cobro.
i-	Confeccionar el plastificado de la patente comercial.



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

Alicia Araujo
DIRECTOR TI RH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
000000006

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-11	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Secretario Adjunto		Revisó: Asesora de Talentos Humanos	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 12/11/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad	Secretario adjunto		Descripción Corta
SA			
Cargos:	Secretario adjunto		
Conducción Política		Producción para la Sociedad	
Producción para la Administración Pública		Administración y Apoyo Interno	X
Finalidad del Puesto Misión	Redactar las documentaciones municipales de forma eficiente teniendo en cuenta todas las pautas y leyes establecidas para su elaboración.		
Indicadores de cumplimiento	Cantidad de resoluciones emitidas, cantidad de proyectos de ordenanzas elaborados, Cantidad notas de informes. Cantidad de notas varias.		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Secretaría General	Secretaría General
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Secretario General	Ninguno

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia comprobada en redacción de documentos. Experiencia en cargo similar.	Conocimiento de elaboración de documentos públicos.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Formación en Secretariado Ejecutivo. Formación en manejo de herramientas tecnológicas. Formación en redacción de documentos.	Profesional o estudiante de Ciencias sociales. (Derecho)
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Manejo de recursos informáticos, excelente redacción de textos.	Redacción Ejecutiva
HABILIDADES	Capacidad para el manejo de herramientas informáticas. Capacidad de comunicación; Capacidad de resistencia a la presión organizacional; Capacidad del manejo de la frustración Capacidad de Comprensión de lectura Orden y organización	
COMPETENCIAS	Conocimientos Básicos: Conocimiento de la ordenanza municipal. Conocimiento de la carta organica municipal. Conocimiento de la Ley N° 1626/2000 De la Función Pública. Conocimiento de la elaboración de resoluciones municipales. Conocimiento de la Constitución Nacional.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Entorno Físico Iluminación y ventilación óptimas; Mobiliario moderno y adecuado; Condiciones Ambientales Temperatura ambiente adecuada, sin humedad y ruidos; Riesgos: Conlleva alto riesgo de estrés físico y emocional.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificar la redacción de resoluciones, según orden y prioridad
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Coordinar la realización de las documentaciones con expertos en el área.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Confeccionar las documentos municipales.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Controlar todos los aspectos legales para la elaboración de las documentaciones.
Otros	Elaborar informe de sus actividades.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a- Recepcionar documentos de secretaría general.	
b- Verificación de las documentaciones recibidas.	
c- Elaborar Resoluciones según indicaciones de Secretaría General, Asesorías e Intendencia teniendo en cuenta las ordenanzas y normativa vigentes.	
d- Facilitar copias de los documentos según peticiones y necesidades.	
e- Archivar los documentos en el archivo de la municipalidad.	



Kevin R. Cardozo B.
Secretario General



Alcides Arango
DIRECTOR T.T.MH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

000000007

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-11	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Directora de Gabinete		Revisó: Asesora de Talentos Humanos	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 12/11/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad	Protocolo	Descripción Corta	AP
Cargo:	Auxiliar de Protocolo		
Conducción Política		Producción para la Sociedad	
		Producción para la Administración Pública	
		Administración y Apoyo Interno	X
Finalidad del Puesto Misión	Apoyar en la planificación, logística y ejecución de eventos y actividades municipales, asegurando el cumplimiento del calendario institucional y la adecuada gestión del uso del auditorio municipal.		
Indicadores de cumplimiento			

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Gabinete	Gabinete
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Gabinete	Ninguna

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia comprobada en puestos similares en la función pública o privada	Experiencia General: 2-3 años, en instituciones del sector público o privado en su área.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Formación en secretariado ejecutivo y atención al cliente, deseable formación universitaria en administración o carreras afines, especialización en Relaciones Humanas; Conocimiento y operación eficiente de sistemas informáticos de productividad; Dominio del español, el guaraní y portugués	Conducta responsable, honesta y proactiva. Habilidad de trabajar en Equipo, bajo presión, Conocimiento adecuado de técnicas de redacción; manejo de archivos y documentos;
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos comprobables en secretariado y atención al cliente, conocimiento en etiqueta, y conducta de buenas costumbres.	Conocimiento de gestión y administración.
HABILIDADES	Atención al Público, Capacidad de comunicación; de producción bajo presión; Capacidad de manejo y organización de actividades.	Adaptación a los cambios y manejo de conflictos
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la Institución. 2. Participación y trabajo en equipo 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 7. Buena gestión de grupos deportivos o de trabajo	
RIESGOS Y CONDICIONES DE OBSERVACIONES	Conlleva alto nivel de estrés físico y mental	

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	No, planifica
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Coordinar eventos municipales
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	No, ejecuta
CONTROL y/o evaluación del trabajo	Cumplimiento del calendario de eventos, actividades y proyectos municipales
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
A. Apoyar en la organizar y coordinar eventos institucionales. B. Diligenciar la logística y organización de eventos de la institución municipal. C. Gestionar solicitudes del uso del salón auditorio municipal. D. Cumplir con el calendario social de eventos, actividades y proyectos municipales. E. Auxiliar en la ejecución de los eventos y actividades municipales.

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

Aleides Araujo
DIRECTOR T.I.H.H
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Enrique Martinez
Direc. Geometra

Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000008

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-08	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Jefe de Mesa de Entrada		Revisó: Asesora de Talentos Humanos	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 20/08/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad	Recepción	Descripción Corta	RCPT
Cargo:	Recepcionista		
Conducción Política	Producción para la Sociedad	para la Administración	Administración y Apoyo Interno
Finalidad del Puesto	Responder debidamente las consultas telefónicas, y recibir amablemente a los contribuyentes de la Municipalidad de Santa Rita.		
Misión			
Indicadores de cumplimiento	Cantidad de documentos recepcionados, Cantidad de documentos remitidos a cada departamento.		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN	
Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Secretaría General	Jefe de mesa de entrada
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Jefe de Mesa de Entrada	Ninguna

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia mínima de un año en el cargo o actividades similares; Secretaria o Recepcionista	
EDUCACIÓN FORMAL o ACREREDITADA	Preferentemente universitario. Relaciones humanas y públicas; Fluido y adecuado comunicación en español, guaraní y portugués; Formación sólida en atención al cliente.	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREREDITADOS	Conocimiento de los requisitos documentales para todas las gestiones de servicios.	Conocimiento y manejo de relaciones interpersonales.
HABILIDADES	Capacidad de expedición de documentos; Capacidad de comunicación; Sentido de responsabilidad; Capacidad del manejo de la frustración; Capacidad de resistencia a la presión, frustración y a la fatiga.	
COMPETENCIAS	Manejo de personas y documentaciones.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	<u>Entorno Físico</u> Iluminación y ventilación óptimas; Mobiliario moderno y adecuado; <u>Condiciones Ambientales</u> Temperatura ambiente adecuada, sin humedad y ruidos; <u>Riesgos</u> Conlleva alto riesgo de estrés físico y emocional.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Preparar los materiales, documentos y equipos necesarios para la realización de sus actividades diarias.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Coordinar con la Jefatura de Mesa de Entrada sobre las actividades a llevar a cabo.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Ejecutar las tareas de Recepcion designadas.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Dar seguimiento a todos los documentos remitidos a los distintos departamentos.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a-	Planificar las actividades a ser llevadas a cabo con el Jefe de Mesa de Entrada
b-	Recibir, registrar y procesar debidamente las solicitudes de los contribuyentes o usuarios de los servicios municipales
c-	Recepcionar y direccionar las documentaciones a todos los departamentos de la Institución.
d-	Expedir constancia - contraseña de Mesa de Entradas de los documentos recepcionados.
e-	Recibir las llamadas telefónicas hechas a la Municipalidad de Santa Rita, y derivarlas a los distintos sectores de la Institución, de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos;
f-	Disponer de la nómina de los funcionarios y las dependencias en que se prestan servicios de forma a facilitar la comunicación interna;
g-	Atender a las solicitudes de comunicaciones internas de las diferentes unidades y áreas de la institución;
h-	Informar a los usuarios y contribuyentes sobre los requisitos de los distintos sectores para acceder a los distintos servicios según las normas y de los procedimientos vigentes;
i-	Recepcionar a todos los visitantes de la Municipalidad de Santa Rita, teniendo en cuenta las normas de Atención al Cliente.
j-	Preparar fotocopias de los distintos expedientes.
k-	Proveer en cada caso los formularios y las solicitudes a los contribuyentes.
l-	Brindar asesoramiento a los contribuyentes para completar los formularios y solicitudes relacionadas con los trámites.



Kevin F. Cardozo B.
Secretario General



Lic. Cristina Sanchez
Producción de Planificación



Alcides Arango
DIRECTOR TTHH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
000000009

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-08	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Jefe de Mesa de Entrada		Revisó: Asesora de Talentos Humanos	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 20/08/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad	Jefe de Mesa de Entrada	Descripción Corta	JME
Cargo:	Jefe de Mesa de Entrada		
Conducción Política		Producción para la Sociedad	
		Producción para la Administración Pública	
		Administración y Apoyo Interno	x
Finalidad del Puesto Misión	Recibir documentos internos o externos para su provisión, estudio o aprobación. Apoyar a las gestiones de Secretaría General con el fin de facilitar el cumplimiento de los objetivos		
Indicadores de cumplimiento	Cantidad de documentos recepcionados. Cantidad de documentos procesados.		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Intendencia Municipal	Secretario General
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Secretaría General	Recepcionista

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en áreas de Secretaría, atención al Cliente y/o actividades afines	01 año en Instituciones del sector público o privado.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Formación en Atención al Cliente y telefonía. Formación en Secretariado Ejecutivo. Formación en relaciones públicas y humanas.	Facilidad de trabajo en equipo. Conducta responsable, honesta y proactiva.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento de Atención al Cliente. Conocimiento y manejo de relaciones interpersonales. Conocimiento sobre el uso de herramientas informáticas. Conocimiento específicos de documentos y trabajos administrativos.	
HABILIDADES	Equilibrio emocional; Facilidad de comunicación; Buenas relaciones interpersonales; Sentido de pertenencia; Capacidad de trabajo en equipo.	
COMPETENCIAS	Manejo de personas y documentaciones.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Entorno Físico Iluminación y ventilación óptimas; Mobiliario moderno y adecuado; Condiciones Ambientales Temperatura ambiente adecuada, sin humedad y ruidos; Riesgos Conlleva alto riesgo de estrés físico y emocional.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio	Planificar las actividades de su sector con Secretaría General y Recepción.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o	Dirigir las actividades de mesa de entrada
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Supervisar la ejecución de las tareas de Mesa de Entrada.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Supervisar y dar seguimiento a todas las gestiones de los documentos recibidos y emitidos.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a-	Planificar las actividades de mesa de entrada de forma conjunta con Secretaría General.
b-	Organizar y supervisar las actividades de mesa de entrada.
c-	Verificar el cumplimiento de los requisitos de cada trámite solicitados.
d-	Realizar el seguimiento de los expedientes presentados a la Municipalidad de Santa Rita, y que se encuentren en trámite.
e-	Recibir y orientar a los contribuyentes y personas que acuden a la Municipalidad, con el propósito de realizar gestiones.
f-	Mantener informada a la Secretaría General respecto a las actividades y novedades de la Mesa de Entrada.
g-	Cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos establecidos.
h-	Realizar las actividades asignadas por la Secretaría General que guarde relación con sus objetivos.
i-	Elaborar el Informe Mensual sobre las actividades de la unidad, y elevarlo oportunamente a la Secretaría General.
j-	Proponer a la Secretaría General la aplicación de medidas tendientes a mejorar la calidad de los servicios prestados.



Kevin F. Cardozo B.
Secretario General



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
000000010



Manual de Funciones y Perfiles

Código: GGAT-2024-05
Versión: 1.0

Elabora: Directora de POC

Revisó: Asesora de Talento Humano

Aprobó: Intendencia Municipal

Fecha: 06/12/2024

Fecha: 13/11/2024

Fecha: 28/11/2024

Puesto/Unidad

División de U.O.C.

Descripción Corta

POC

Cargo

División de U.O.C.

Condición

Producción para la sociedad

Producción para la Administración Pública

Administración y Apoyo Interno

Finalidad del Puesto

Implementar los procesos técnicos establecidos en la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la misma.

Indicadores de cumplimiento

Cantidad de riesgos efectuados.

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia

Superior inmediato

Intendencia Municipal

Intendencia Municipal

Superior Externo

Área bajo su responsabilidad

Intendencia Municipal

Asesor de U.O.C.

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Se requiere experiencia laboral, bajo el siguiente criterio: Experiencia Específica: 2 años en cargos de Alto Crecimiento (Instituciones del sector público o privado) Experiencia General: 3 años, en el sector público o privado. Además de la idoneidad	Experiencia General: 5 años, Instituciones del sector público o privado.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Profesional Universitario egresado de las Ciencias: Ciencias Contables C.F.N, Economía, Administración, Ciencias Sociales, u otras carreras universitarias. Postgrados y Especialización en materias afines al puesto: Administración Pública, Gestión de Personas, Finanzas Públicas, Presupuesto Público y otras relacionadas al puesto de Alta Dirección	Docente formación Universitaria en Administración de Empresas, en Ciencias Contables, en Economía, o en Ciencias Jurídicas
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos específicos referentes a: Conocimientos en Área Contable, Administración Pública, Gestión Administrativa, Atención al Cliente Capacidad general:	
HAABILIDADES	Capacidad de negociación y de administración de conflictos; Habilidad de comunicación verbal y escrita; Capacidad de integración a equipos multidisciplinarios;	
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la Institución; 2. Participación y trabajo en equipo; 3. Transparencia e integridad.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Exigencias Físicas: Ninguna específica. Exigencias Emocionales: Responde características de alta carga. Capacidad de análisis y de síntesis. Alta responsabilidad del detalle. Elevado nivel de la atención concentrada y distribuida. Alta demanda del sentido de la responsabilidad. Elevado sentido de la comunidad.	Condición alto riesgo de estrés, físico y emocional.
OBSERVACIONES	Materiales, Documentos, Equipo: Términos Referenciales, Planes Operativos, Planes de Adquisición, Informes, Administrativos, Reglamentos, manuales y Procedimientos; Sistemas: Informáticos de productividad, sistemas contables; Documentos Oficiales: Notas e Informes, Ordenanzas y Resoluciones de la Institución;	Entorno Físico: Iluminación y ventilación óptimas; Mobiliario moderno y adecuado; Condiciones Ambientales: Temperatura ambiente adecuada, sin humedad y ruido;

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN	Planificación de las actividades de la Intendencia Municipal, en forma conjunta con los responsables de las diferentes dependencias de del propio acuerdo a sus requerimientos y de esta manera poder implementar los procedimientos técnicos relacionados a todos los procesos que trabajan o de otras establece la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios de Contrataciones Públicas
DIRECCIÓN	Coordinar los trabajos y la forma de ejecución de las actividades relacionadas a las Licitaciones.
COORDINACIÓN DEL TRABAJO DE DEPENDIENTES DIRECTOS o EFECTUACIÓN	Ejecución de las actividades planificadas ya sea adquisición de bienes o servicios y de esta forma implementar todos los procedimientos de una institución.
CONTROL	Control de los procedimientos de una forma conjunta a la que establece la ley y sus decretos reglamentarios.
OTROS	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a. Elaborar el Programa Anual de Contrataciones de cada ejercicio fiscal, y someterlo a consideración y aprobación de la máxima autoridad de la Convocante.	
b. Actualizar en forma permanente la base de datos del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en los formatos y formas solicitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	
c. Remite a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los informes y resoluciones requeridos por la Ley y el presente Reglamento.	
d. Presentar a la máxima autoridad de la Convocante a la que corresponde un proyecto de Reglamento Interno para regir en funcionamiento y su estructura.	
e. Solicitar oportunamente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el cumplimiento en que incurren los contratistas y proveedores y solicitar la aplicación de sanciones que corresponden por las infracciones cometidas.	
f. Implementar las regulaciones sobre organización y funcionamiento que emita la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	
g. Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particularmente para cada licitación pública y transmitir el llamado, responder a las aclaraciones y someter las mismas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, revisar los informes de evaluación y redactar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, al correspondiente.	
h. Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación por mejor oferta y difusión del llamado, responder a las consultas y brindar aclaraciones, someter las mismas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación, revisar los informes de evaluación y redactar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, al correspondiente.	
i. Emitir el dictamen que justifique los casos de excepción a la licitación.	
j. Gestionar la formalización de los contratos y recibir las garantías correspondientes.	
k. Mantener un archivo ordenado y sistemático en forma físico y electrónica de la documentación documental de los actos y contratos que surgen de las operaciones realizadas por el plan de contratación.	
l. Las demás atribuciones que sean necesarias para ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en la Ley.	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

Lic. Cristina Sanchez

División de Planificación

Asesora de Talento Humano

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

LIC. MONICA BAREIRO G

DIRECCION DE U.O.C

Lic. Edgar F. Torres A.

Intendente Municipal

Santa Rita

00000011

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-11
		Versión: 1.0

Elaboró: Directora de UOC	Revisó: Asesora de Talentos Humanos	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 06/11/2024	Fecha: 12/11/2024	Fecha: 20/11/2024

Denominación del Puesto/Unidad	Administrador de Contrato	Descripción Corta	ADMUOC
--------------------------------	---------------------------	-------------------	--------

Cargo:	Administrador de Contrato
--------	---------------------------

Conducción Política		Producción para la Sociedad		Producción para la Administración Pública		Administración y Apoyo Interno	x
---------------------	--	-----------------------------	--	---	--	--------------------------------	---

Finalidad del Puesto	Objetivo de controlar el cumplimiento de las bases y condiciones del contrato desde la suscripción hasta su terminación.		
Misión			
Indicadores de cumplimiento	Cantidad de contratos revisados.		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
DIRECTORA DE UOC	DIRECTORA DE UOC
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
DIRECTORA DE UOC	N/A

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia mínima de un año en el ejercicio de funciones similares;	
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Conocimientos sólidos de la administración pública; Conocimientos sólidos de los sistemas administrativos y financieros de ámbito municipal; Conocimiento baste en Pliego de Bases y Condiciones de la Institución. Conocimiento de la ley 7021/2022 de suministros y contrataciones públicas reemplazó a la ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.	Desearse formación Universitario en Administración de Empresa; o en Ciencias Jurídicas
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Habilidad de comunicación verbal y escrita; Capacidad de trabajo en equipo. Habilidades de relaciones interpersonales	
HABILIDADES	Trabajo en equipo.	
COMPETENCIAS	Exigencias Físicas: Ninguna específica. Exigencias Emocionales: Capacidad de análisis y de síntesis. Alto percepción del detalle. Elevado nivel de la atención concentrada y distribuida. Alto sentido de la confidencialidad.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO		Conlleva alto riesgo de estrés físico y emocional.
OBSERVACIONES		

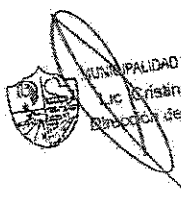
FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	No planificación
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o	No dirige.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	No ejecuta
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Control del cumplimiento de los requisitos establecidos dentro del pliego de bases y condiciones.
Otros	

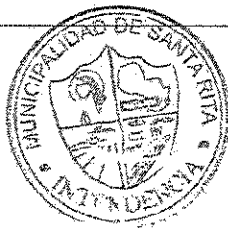
FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a. Controlar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor o Contratista, siendo plazos, especificaciones técnicas y demás condiciones contractuales.	
b. Realizar el seguimiento del contrato.	
c. Gestionar las garantías de pólizas de seguro del contrato.	
d. Revisar el cumplimiento de plazos de acta de recepción definitiva y provisoria de las obras en ejecución.	
e. Digitalizar y divulgar las documentaciones referentes a la licitación aprobada.	


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
LIC. MONICA BAREIRO G.
DIRECCION DE U.O.C


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación


Alcides Barrio
DIRECTOR TTHM
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA




Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000012

		Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-10	
				Versión: 1.0	
Elaboró: Directora de UOC		Revisó: Asesora de Recursos Humanos		Aprobó: Intendencia Municipal	
Fecha: 06/11/2024		Fecha: 12/11/2024		Fecha: 20/11/2024	
Denominación del Puesto/Unidad		Asistente de U.O.C.		Descripción Corta	
Carga:		Asistente de U.O.C.			
Conducir la Política		Producción para la Sociedad		Producción para la Administración Pública	
				Administración y Apoyo Interno	
Finalidad del Puesto		Apoyar la gestión de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a fin de facilitar el cumplimiento de los objetivos del sector.			
Misión					
Indicadores de cumplimiento					

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de UOC	Dirección de UOC
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Dirección de UOC	Dirección de UOC

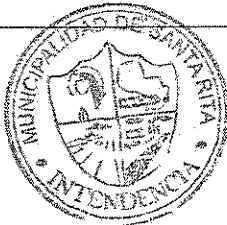
COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Estudiante o egresado universitario de carreras empresariales.	Experiencia General: 1 año, instituciones del sector público o privado.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Conocimiento y destreza para manejar sistemas informáticos Office o similares, utilizados en la institución.	Conducta responsable, honesta y proactiva. Habilidad de trabajar en Equipo.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos específicos referentes a Administrativo, Atención al Cliente.	Sistema de Archivos, Relaciones Interpersonales
HABILIDADES	Compromiso con la institución. Participación y trabajo en equipo. Transparencia e integridad. Proactivo.	Habilidad comunicacional
COMPETENCIAS	Vocación de servicio. Buena comunicación. Competencia para trabajar en equipo. Habilidad para relacionamiento interpersonal	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Alto riesgo de estrés físico y emocional.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Del propio trabajo
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o	No dirige
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Ejecución de las actividades planificadas con la Dirección de UOC, auxiliando en todas las necesidades.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	
Otros:	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a.	Auxiliar en la búsqueda de los precios referenciales de los ítems de los llamados a licitación para las distintas adquisiciones.
b.	Atención a los oferentes.
c.	Recepción de documentos y sobres de oferta
d.	Auxiliar en la entrega de documentos relacionados a las licitaciones a los departamentos involucrados.
e.	Imprimir los reportes emitidos por el Sistema de Contrataciones Públicas referente a las licitaciones.
f.	Auxiliar en la elaboración de nota de Comunicación de la DNGP y la Notificación de Adjudicación de la empresa.
g.	Digitización de los documentos relacionados a la licitación Recepcionar documentos referentes al Departamento de Obras. (Orden de inicio, Certificados de Obra, Acta de Recepción Provisoria, Acta de Recepción Definitiva).
h.	Axiliar en la remisión de documentos al departamento contable para la rendición de cuentas (Royalties y Fonacide).
i.	Archivar los documentos.

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planeación

Alicides Araujo
DIRECTOR T.T.HH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000013

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-08
		Versión: 1.0
Elaboró: Asesora de Talentos Humanos	Revisó: Asesora de Planificación y MECIP	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 03/06/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024
Denominación del Puesto/Unidad	Dirección de Talento Humano	Descripción Corta
Cargos	Director de Talento Humano	
Conducción Política	X	Producción para la Sociedad
		para la Administración
		Administración y Apoyo Interno
Finalidad del Puesto	Dirigir y gestionar todo lo concerniente al personal ya sea nombrado o contratado en cuanto a su rendimiento, desempeño, puntualidad, asistencia, evaluaciones, regulando las contrataciones o desvinculaciones, las cuales serán propuestas por los directores o jefes de área.	
Misión		
Indicadores de cumplimiento	Realizar directamente o en coordinación a través de terceros, el reclutamiento, la selección e incorporación, la administración, el adiestramiento y el bienestar del personal de la Institución. Implementar y mantener el control general del personal de la municipalidad. Mantener actualizados los archivos de documentos relacionado con el personal postulantes a ocupar cargos en la Municipalidad.	

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediata:
Intendencia Municipal	Intendente Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Secretario General	Asistente de Talento Humano

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia mínima de un año en el ejercicio de funciones similares; Habilidad para resolución de conflictos; Capacidad de expedición de documentos; Capacidad de comunicación; Poseer sentido de responsabilidad; Competencia del manejo de la frustración; Capacidad de resistencia a la presión, frustración y a la fatiga;	Experiencia General: 4 años en instituciones del sector público o privado en su área.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Profesional en áreas de Psicología y/o Derecho; Formación en Relaciones humanas y públicas; Fluida y adecuada comunicación en español, guaraní y portugués;	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Alta Gerencia pública en relaciones interpersonales. Conocimiento en Liderazgo.	
HABILIDADES	Habilidades analíticas y toma de decisiones. Conocimiento y destreza en procesos de crecimiento personal, inteligencia emocional, neuroliderazgo. Habilidad comunicacional. Habilidad técnica para enfrentar diversas situaciones. Capacidad de negociación y resolución de conflictos. Habilidad para gerencia de personas. Administrar y gestionar bienes y otros elementos de la dependencia y gestión de recursos.	
COMPETENCIAS	Compromiso con la institución. Participación y trabajo en equipo. Transparencia e integridad. Proactividad. Vocación de Servicio. Buena comunicación.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Entorno Físico: Iluminación y ventilación óptimas; Mobiliario moderno y adecuado; Condiciones Ambientales: Temperatura ambiente adecuada, sin humedad y ruidos; Cargas Emocionales: Equilibrio Emocional; Elevado nivel de la atención concentrada; Alto desarrollo del sentido de la responsabilidad; Elevado sentido de la confidencialidad;	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Implementación de procesos de capacitación institucional en las diversas áreas de influencia del departamento, al igual que la planificación de ascensos y promoción del personal de distintas áreas de influencia, realizar un plan mensual de comunicación con el personal con entrevistas individuales para motivar, inspirar y ayudar al personal a lograr su mayor desempeño en base a las competencias que posee. Planificar licencias y los permisos coordinado con los directores o jefes de área.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Coordinar, supervisar y evaluar los trabajos en conjunto de los diferentes directores y jefes de área, además de las políticas en capital humano dispuestas por la Institución, promover, capacitar y ayudar en el mejoramiento del clima laboral, creando políticas de ascenso, y la creación de sistemas de premiación del personal, en base al desarrollo de proyectos por "Objetivos y resultados".
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Coordinar y supervisar la ejecución de actividades planificadas para la implementación de procedimientos relacionados a las actividades del personal en general, en forma conjunta con los responsables de las áreas de trabajo dependientes del Dpto. de Talento Humano.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes Otros	Acompañar, orientar y motivar los recursos humanos de la Institución

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a- Controlar la permanencia del personal en sus respectivos lugares de trabajo.	
b- Llevar y mantener el registro de postulantes y el archivo de currículums presentados por personas interesadas en ocupar cargos en la Institución.	
c- Llevar y mantener actualizado el inventario de recursos humanos de la Municipalidad.	
d- Llevar y mantener actualizados los registros de las sanciones, renuncias, promociones, promociones y/o traslados.	
e- Recepcionar los permisos y reposos presentados por los funcionarios.	
f- Inprimir los informes del reloj biométrico, controlar los horarios de entrada, salida y horas extras de los funcionarios de la institución.	
g- Realizar otras actividades conforme sean compatibles con sus funciones.	
h- Recepcionar, evaluar e informar al Intendente Municipal sobre novedades detectadas u observadas sobre el personal de la Institución.	
i- Realizar el reclutamiento para cubrir vacancias, conforme con las políticas, normas y procedimientos establecidos por la Intendencia Municipal.	
j- Atender a postulantes de cargos.	
k- Presentar al Intendente, los resultados de las evaluaciones, y perfiles de los candidatos.	
l- Realizar entrevistas y aplicar pruebas psico-técnicas a candidatos para cubrir puestos vacantes y/o creados.	
m- Incorporar a los nuevos funcionarios o personal contratados, según resoluciones de la Intendencia Municipal, procurando su rápida adaptación al ambiente de trabajo.	
n- Suscribir los certificados de trabajo, constancias y notificación de vacaciones.	
ñ- Programar con los responsables de las otras Dependencias de la institución, las vacaciones anuales del personal, cuidando de no alterar la eficiencia y el normal desarrollo de las actividades de la Municipalidad, y remitir el listado a la Intendencia a los efectos pertinentes.	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Dirección I.T.H.H.

Alcides Araujo
DIRECTOR TTHH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
INTENDENCIA

Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000014

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-09	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Director de Talentos Humanos		Revisó: Asesora de Talentos Humanos	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 03/06/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad	Asistente de Talento Humano		Descripción Corta
		ATH	
Cargo:	Asistente de Talento Humano		
Conducción Política		Producción para la Sociedad	
		Producción para la Administración Pública	
		Administración y Apoyo Interno	X
Finalidad del Puesto	Apoyar a la gestión en la Dirección de Talento Humano a fin de facilitar el cumplimiento de los objetivos del sector, procesar y controlar eficientemente las actividades correspondientes a lo que tiene que ver con el personal de todos los sectores de la Institución.		
Misión			
Indicadores de cumplimiento			

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN	
Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Talentos Humanos	Director de Talento Humano
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Director de Talento Humano	

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	En áreas de secretariado o coordinación, atención al cliente o contribuyente.	Experiencia general: 1 año, Instituciones del sector público o privado.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Estudiante de psicología, o carreras afines, como estudios en disciplinas de coaching.	Conducta responsable, honesta y proactiva. Habilidad de trabajar en equipo y excelente relacionamiento con los entornos laborales.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos específicos referentes a Administración de Empresas, Atención al Cliente, Manejo de conflictos y negociación.	Manejo de herramientas informáticas. Relaciones interpersonales.
HABILIDADES	Compromiso con la Institución. Participación y trabajo en equipo. Transparencia e integridad. Proactivo. Vocación de servicio. Buena comunicación y habilidad en relacionamiento interpersonal.	Capacidad comunicacional.
COMPETENCIAS	Capacidad para trabajar con personas. Manejo de programas informáticos.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE OBSERVACIONES	Alto riesgo de estrés emocional.	

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Implementar procesos de capacitación institucional en las diversas áreas de influencia del departamento, al igual que la planificación de ascensos y promoción del personal de distintas áreas de influencia, realizar un plan mensual de comunicación con el personal con entrevistas individuales para motivar, inspirar y ayudar al personal a lograr su mayor desempeño en base a las competencias que posee. Planificar licencias y los permisos coordinando con los directores o jefes de área.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Coordinar, supervisar y evaluar los trabajos en conjunto de los diferentes directores y jefes de área, además de las políticas en capital humano dispuestas por la Institución, promover, capacitar y ayudar en el mejoramiento del clima laboral, creando políticas de acercamiento, y la creación de sistemas de premiación del personal, en base al desarrollo de proyectos por "Objetivos y resultados".
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Coordinar y supervisar la ejecución de actividades planificadas para la implementación de procedimientos relacionados a las actividades del personal en general, en forma conjunta con los responsables de las áreas de trabajo dependientes del Dpto. de Talento Humano.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Control y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes. Controlar el cumplimiento de la ejecución de las actividades correspondientes a las áreas de trabajo bajo su dependencia, dentro del ámbito de su competencia funcional y estructural y se conformen con los programas de área.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a-	Pasar en planilla entrada y salida de los funcionarios (administrativos y servicios generales)
b-	Traspasar en planilla excel (red) las llegadas tardías, ausencias, reposos, permisos, vacaciones
c-	Preparar calendario de vacaciones a ser aprobados con la supervisión de la Dirección de Talentos Humanos.
d-	Semanalmente confeccionar la resolución de los que saldrán de vacaciones y remitir a Secretaría General para la firma del Secretario General y del Intendente.
e-	Confección de certificado de trabajo según petición.
f-	Realizar trámites para la solicitud y/o cancelación del seguro médico.
g-	Registrar en el reloj biométrico a nuevos funcionarios.
h-	Confección de circular o memo ante cualquier informe a funcionarios o para solicitar alguna necesidad a otros departamentos.
i-	Solicitar documentaciones faltantes en el legajo de de los funcionarios nuevos y antiguos.
j-	Carga de datos de los funcionarios nuevos en la Contraloría General de la República.
k-	Archivar los documentos de los funcionarios en carpetas físicas y digitales.

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

Aleides Araujo
DIRECTOR T.T.H.H
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000015

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGA1-2024-88
		Versión: 1.0

Elaboró: Director de Servicios Generales	Revisó: Asesora de Talentos Humanos	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 05/08/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024

Denominación del Puesto/Unidad	Auxiliar de Servicios Generales Limpieza	Descripción Corta	Anx.
--------------------------------	--	-------------------	------

Cargos Limpiadora	Auxiliar de Servicios Generales Limpieza
-------------------	--

Conducción Política		Producción para la Sociedad	X	Producción para la Administración Pública		Administración y Apoyo Interno	
---------------------	--	-----------------------------	---	---	--	--------------------------------	--

Finalidad del Puesto	Prestar el apoyo necesario en cuanto a la limpieza de todos los ambientes de la Municipalidad, y otros edificios dependientes de la Institución, velar por la seguridad y organización de los mismos.
Indicadores de cumplimiento	

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Servicios Generales	Director de Servicios Generales
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad:
Intendencia Municipal	Ninguna

PERFIL REQUERIDO

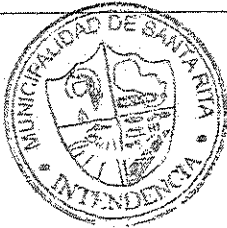
COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia similar en el cargo, con antigüedad de 2 años en organizaciones públicas o privadas con características similares a la de una Municipalidad, en cantidad de funcionarios y condiciones edilicias.	
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Bachiller terminado o estudiante universitario de primer año	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento de los procesos de limpieza y desinfección de grandes superficies, Cocimientos mínimos de la realización de trabajos por objetivos y resultados	Relaciones personales e Interpersonales.
HABILIDADES	Capacidades comunicación interna con los departamentos con los que interactúa, habilidades de negociación y manejo de conflicto.	
COMPETENCIAS	Competencias requeridas: 1. Compromiso con la Institución. 2. Participación y trabajo en equipo 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO		
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	No planifica
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	No Dirige
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Ejecutar las actividades asignadas a su función, de forma adecuada en base a los resultados esperados.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	NO Controla
Otras	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a-Realizar la limpieza de las áreas asignadas b-Cuidar el mantenimiento y estado del mobiliario c- Informar de las averías que se generen con el uso o mal uso de los mismos d-Mantener limpio y aseado todas las instalaciones de la institución. e-Realizar limpieza de manera periódica, por área y secciones. f. Controlar la utilización de insumos de limpieza, según el óptimo rendimiento y utilización de los mismos



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000016

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGA1-2024-08
		Versión: 1.0

Elaboró: Director de Administración y Finanzas	Revisó: Asesora de Talentos Humanos	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 05/08/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024

Denominación del Puesto/Unidad	Dirección y Administración de Finanzas	Descripción Corta	DIF
--------------------------------	--	-------------------	-----

Cargo:	Director de Administración y Finanzas
--------	---------------------------------------

Conducción Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública	Administración y Apoyo Interno	X
---------------------	-----------------------------	---	--------------------------------	---

Finalidad del Puesto/Misión	Planificar, organizar, ejecutar y verificar las acciones relacionadas con las operaciones financieras de la institución, de acuerdo a la legislación y normas vigentes; y ejercer el control sobre las actividades vinculadas a la administración racional de los recursos de gastos e ingresos y bienes patrimoniales institucionales
Indicadores de cumplimiento	

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Intendencia Municipal	Intendente Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Intendente Municipal	Asistente de Administración y Finanzas

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Se requiere experiencia laboral, en cargos similares en la función pública o privada, con preferencia de un tamaño del lugar de trabajo, medio, medio alto, alto en cantidad de funcionarios a cargo y movimientos y acciones administrativas y financieras.	Experiencia mínima de cinco años en el ejercicio de funciones similares;
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Profesional Universitario egresado de Contabilidad, Posgrados y Especialización en materias: Administración Pública, Finanzas Públicas, Presupuesto Público y otros relacionados al puesto de Alta Dirección.	Conducta responsable, honesta y proactiva. Habilidad de trabajar en Equipo, bajo presión y para relacionarse. Y otros relacionados al puesto de Alta Dirección. Poser Habilidades Blandas y de gestión de personas.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos específicos referentes a Contrataciones Públicas, Gestión Presupuestaria Pública, Diseño y Evaluación de Proyectos, Políticas de Gestión de Personas, Cursos/Seminarios/Talleres y Eventos relacionados al Puesto de Trabajo.	Alta Gerencia Pública, Relaciones Interpersonales, Conocimiento de conceptos de liderazgo.
HABILIDADES	Habilidad comunicacional en otros como recursos de Coaching o Liderazgo	
COMPETENCIAS	Compromiso con la Calidad del Trabajo. Conciencia Organizacional. Iniciativa. Integridad. Flexibilidad. Autocontrol. Trabajo en Equipo.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Entorno Físico: Iluminación y ventilación óptimas; Mobiliario moderno y adecuado; Condiciones Ambientales: Temperatura ambiente adecuada, sin humedad y ruidos; Exigencias Emocionales: Equilibrio Emocional; Elevado nivel de la atención concentrada; Alto desarrollo del sentido de la responsabilidad; Elevado sentido de la confidencialidad; Riesgos: Conlleva altos riesgos físicos y emocionales.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificación de las actividades vinculadas a la administración racional de los recursos y bienes patrimoniales institucionales;
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o	Dirección de las acciones relacionadas con las operaciones financieras de la institución;
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Ejecución de las acciones relacionadas con las operaciones financieras de la institución;
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Controlar y supervisar de forma eficaz tanto los ingresos como egresos diarios, organizar en tiempo y forma las documentaciones respaldatorias de los valores y velar por los intereses de la institución de forma honesta y responsable basándose en el compromiso ético de cada integrante de dicho departamento.-
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

MUNICIPALIDAD DE SANTARITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

Alfonso Araujo
DIRECTOR T.T.H.M
MUNICIPALIDAD DE SANTARITA

MUNICIPALIDAD DE SANTARITA
ALFREDO ESPINOLA
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

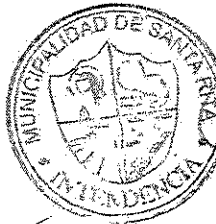
Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000017

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS

- a-Dirigir, coordinar y controlar las actividades de las dependencias subordinadas;
- b-Verificar las adquisiciones realizadas en la institución;
- c-Ejercer el control de las liquidaciones de ingresos y egresos, conforme al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos vigentes;
- d-Elaborar Cuadros de Gastos de los compromisos adquiridos periódicamente;
- e-Remitir a UOC los CDP conforme a lo requerido.
- f-Presentar a la Intendencia Municipal los Estados Contables en tiempo y periodo establecido en la Ley Orgánica Municipal para su presentación de INFORMES en diferentes entidades;
- g-Elaborar cuadros estadísticos, financieros y económicos adicionales para el análisis de la situación pertinente de la Institución según solicitado;
- h-Ejercer el control sobre la actualización de los registros de ejecución presupuestaria, e informar al Intendente Municipal, Directores y Jefes de Departamentos del estado de ejecución de los programas presupuestados, como también la ejecución presupuestaria en general;
- i-Coordinar y participar en la elaboración del Proyecto de Presupuesto anual de Gastos e Ingresos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad;
- j-Coordinar las acciones y actividades derivadas de la planificación institucional, la programación y ejecución presupuestaria, que afecten a la institución;
- k-Verificar el control de los ingresos y gastos diarios, hacer el seguimiento respectivo sobre la remisión de los depósitos a los bancos y ver si es practicada la conciliación de las cuentas bancarias;
- l-Verificar el control del inventario de Bienes de Uso, existencia de materiales, combustibles, lubricantes, materiales de construcción, y varios más según contratos;
- m-Supervisar la percepción en tiempo y forma de los aportes que corresponde a la Municipalidad provenientes de la implementación de Leyes;
- n-Controlar el cumplimiento de los compromisos financieros de la Municipalidad, emergentes de Leyes especiales y de préstamos obtenidos;
- o-Solicitar cuando corresponda la realización de sumarios administrativos a funcionarios de las dependencias a su cargo;
- p-Coordinar con la Secretaría General y la Dirección de Talento Humano, la programación de las vacaciones de los funcionarios de sus Dependencias, cuidando de no alterar el normal desarrollo de las actividades del sector;
- q-Realizar en forma periódica, reuniones de trabajo con los Jefes o Responsables de las Dependencias a su cargo;
- r-En cada caso, supervisar el cumplimiento de la elaboración de los informes contables presupuestarios y patrimoniales que en forma periódica deben presentarse al nivel superior, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal y otras normativas vigentes;
- s-En forma cuatrimestral presentar a la Honorable JUNTA MUNICIPAL las ejecuciones presupuestarias de INGRESOS Y GASTOS con las documentaciones respaldatorias;
- t-Anualmente, suscribir con el Intendente Municipal y el Contador, los balances, inventarios y estados de cuentas de resultados del ejercicio cerrado y los demás exigidos por la Ley Orgánica Municipal;
- u-Establecer conjuntamente con el Contador y el Tesorero, los sistemas de registros principales y auxiliares, de modo a disponer de datos e informaciones Contables y Financieras correctamente elaborados;
- v-En cada caso, suscribir los cheques conjuntamente con el Intendente Municipal, para el Fondo Fijo (caja chica) que se repone y los demás pagos;
- w-Verificar el ingreso diario de los recursos propios así como de Recursos provenientes del Estado Fomacido, Fomacido Almuerzo Escolar, Royalties, Juego de Azar y Impuesto de la transferencia de bienes y raíces del Municipio;
- x-En cada caso, participar y suscribir las Evaluaciones como miembro de Comité de Evaluación de las licitaciones realizadas;
- y-En cada caso, Administrar contratos de las compras directas, licitaciones y concursos de ofertas promovidos por la Municipalidad conforme a las adjudicaciones pertinentes;
- z-Cada mes informar los ingresos mensuales de los diferentes recursos recibidos;
- aa-Analizar periódicamente los resultados de los ingresos, por rubro, identificar los problemas y proponer al intendente las medidas que sean necesarias para mejorar el sistema de recaudación y gastos para realizar modificaciones de los mismos según necesidad a la institución;
- ab-Solicitar, promover y elevar al Intendente las modificaciones presupuestarias pertinentes;
- ac-Coordinar diariamente todos pagos a realizar con Intendencia;
- ad-Periódicamente informar de las adquisiciones de bienes patrimoniales a PATRIMONIO Y CONTABILIDAD para su registro en tiempo y forma;
- ae-INFORMAR mensual y anual los pagos de rubros que afectan para cumplir con la ley de transparencia;
- af-Recibir de Tesorería las ordenes de pagos con sus demás documentaciones para su firma y verificación posterior por los pagos recibidos;
- ag-Coordinar con Contabilidad para informar mensualmente a TRIBUTACION (SET) de listos de funcionarios;
- ah-Proporcionar datos para la MEMORIA ANUAL Y RENDICION DE CUENTAS A LA CIUDADANIA;
- ai-Solicitar para la confección, quincenalmente y mensualmente las Planillas de Sueldos y Comisiones para el pago al personal municipal y contratado y efectuar la retención legal pertinente para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, remesando el Cheque respectivo en tiempo y forma;
- aj-Recopilar y verificación de los diferentes documentos para pagos y remitir a Tesorería para su posterior confección de cheques y ordenes de pago;
- ak-Realizar cualquier otra actividad compatible con sus funciones;
- al-Supervisar y coordinar los servicios de consultoría externa para el fortalecimiento del área;
- am-Controlar que todos los documentos dirigidos a su Dependencia sea tramitado en el día;
- an-Participar para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC), para las licitaciones en proceso;
- ao-Coordinar la elaboración y validación del plan financiero y plan de caja.

MUNICIPALIDAD DE SANTARITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

Alcides Araujo
DIRECTOR TI/HH
MUNICIPALIDAD DE SANTARITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

MUNICIPALIDAD DE SANTARITA
ALFREDO ESPINOLA
DIRECTOR DE ADE Y FINANZAS

Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000018

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-08	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Director de Adm. y Finanzas	Revisó: Asesora de Talentos Humanos	Aprobó: Intendente Municipal	
Fecha: 05/08/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024	
Denominación del Puesto/Unidad	Asistente de Administración y Finanzas	Descripción Corta	AAF
Cargo:	Asistente de Administración y Finanzas		
Conducción Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública	Administración y Apoyo Interno X
Finalidad del Puesto	Administrar los recursos financieros de manera eficiente, eficaz, responsable y transparente en beneficio de la sociedad.		
Misión			
Indicadores de cumplimiento			

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Administración y Finanzas	Director de Administración y Finanzas
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Director de Administración y Finanzas	Ninguno

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia similar al cargo en empresas públicas o privadas	Experiencia General: 1 año en instituciones del sector público o privado en su área
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Estudiante de Administración, Finanzas, Contabilidad y afines.	Conocimiento de informática
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos de la función pública en las áreas de desempeño (Administración Finanzas)	
HABILIDADES	Buen funcionamiento con los equipos de trabajo, adaptación a los cambios en los trabajos administrativos y financieros.	Disciplina y trabajo por objetivos y resultados.
COMPETENCIAS	Competencias requeridas: 1. Compromiso con la institución. 2. Participación y trabajo en equipo. 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 7. Manejo de Conflictos 8. Competencias de Negociación	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO		
OBSERVACIONES		

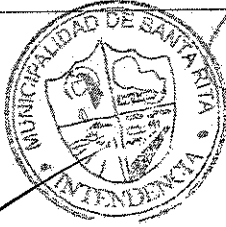
FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificar y desarrollar los trabajos a realizar de forma sistemática y organizada que se requieren desde las diferentes áreas con los cuales interactúa el asistente
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Dirección de documentación en las áreas correspondientes derivadas de los procesos por ejemplo: (tesorería, contabilidad, patrimonio)
EXECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Confeccionar resoluciones de comisiones, resoluciones de licitaciones, resoluciones de descuentos judiciales, caja de jubilaciones, ministerio de hacienda, tesoro público, opaci, caja chilen, orden de compra y servicio, acta de entrega, resolución de caja chica, planilla de viáticos, memo de viáticos, resolución de viático, planillas de salario, planillas de salarios de todos los departamentos, planilla de anticipo de salario de todos los departamentos, planillas y memos de horas extra, cargar los préstamos de los funcionarios en la planilla de caja de jubilaciones.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Control y evaluación del cumplimiento, controlar extracto del seguro médico "armet", planilla de seguro de caja, verificación de las facturas con sus contratos para el pago correspondiente, preparar documentos para el pago y verificar si los documentos están todos vigentes y pasar a la tesorería, rendición de cuentas de las comisiones, verificación de ayuda social, una vez verificado y autorizado por la administradora pasa a la tesorería, reservar las resoluciones de pago.
Otros:	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a-Confeccionar resoluciones de pago y resoluciones de viáticos	
b-Ordenar la orden de compra, de servicio, acta de entrega y resolución de caja chica	
c-Confeccionar las planilla y memo de viáticos	
d-Confeccionar planillas de salarios de todos los departamentos, planilla y memo de anticipo de salarios de todos los departamentos, planillas y memos de horas extras	
e-Cargar los préstamos de los funcionarios en la planilla de caja de jubilaciones	
f-Controlar el extracto del seguro médico "armet" y planilla de seguro de caja	
g-Verificar las facturas con sus contratos para el pago correspondiente, de ayuda social una vez verificado y autorizado por la administradora pasa a tesorería	
h-Preparar documentos para el pago y verificar la vigencia de las mismas y pasar a tesorería	
i-Preparar las rendiciones de cuentas de las comisiones	
j-Reservar las resoluciones de pago	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

Alcides Araujo
DIRECTOR T.T.HH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
ALFREDO ESPINOLA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000019

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-08	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Directora de Contabilidad		Revisó: Asesora de Talentos Humanos	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 05/08/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad	DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	Descripción Cursi	DC
Cargos:	Contador		
Condición Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública	Administración y Apoyo Interno X
Finalidad del Puesto Misión	Mantener al día los registros de movimientos financieros de la institución, para que de esa forma generar informaciones actualizadas, para la toma de decisiones.		
Indicadores de cumplimiento	Registrar los estados contables según normativa legal vigente.		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

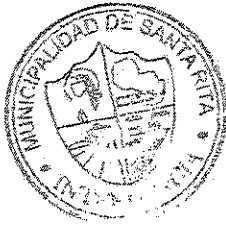
Nivel de Dependencia	Superior Inmediario:
INTENDENCIA	Intendencia Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad:
Asesor Contable	Asesoría de Contabilidad, Jefe de Patrimonio

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en contabilidad en instituciones públicas	
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Egresado de la carrera de contabilidad	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Contabilidad, presupuesto, conocimiento de las legislaciones vigentes.	
HABILIDADES	Capacidades comunicación interna con los departamentos con los que interactúa, manejo de conflicto, Toma de decisiones	
COMPETENCIAS	Organización, Integridad, Flexibilidad, Autocontrol, Trabajo en Equipo.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	- Equilibrio Emocional; - Elevado nivel de la atención concentrada; - Alto desarrollo del sentido de la responsabilidad; - Elevado sentido de la confidencialidad; - Entorno Físico: - Iluminación y ventilación; - Mobiliario moderno; - Condiciones Ambientales: - Temperatura ambiente adecuada, sin humedad y ruidos; - Riesgos: Estrés emocional	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificación de la presentación de los informes según se requieran, teniendo en tiempo y forma la información solicitada, a quienes correspondan.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Dirección de la elaboración de los informes para remitir a los diferentes organismos de control
Ejecución personal por parte del ocupante del puesto	Elaboración de informes presupuestarios de ingresos y gastos de la institución
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Realiza los procesos de supervisión de los informes de los gastos bancarios actualizados diariamente, verificación de las documentaciones (comprobantes) ingresos y gastos y registrarlos a diario.
Otros:	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a-Registrar los ingresos, gastos y depósitos diariamente b-Controlar los ingresos, gastos y depósitos diariamente c-Comunicar al superior inmediato en caso de discrepancias o diferencias en la documentación procesada d-Sugerir soluciones a los inconvenientes que se generen en el área e-Presentación cuatrimestral de Informes a los organismos de Control f-Solicitar que se mantenga al día la Contabilidad Presupuestaria	


Kendys Araujo
DIRECTOR TTHH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA




Ltc. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita


Municipalidad de Santa Rita
Cristina Sanchez
Dirección de Planificación


Municipalidad de Santa Rita
LIC GABRIELA BERNAL C
DIR. DE CONTABILIDAD

00000020

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-08
		Versión: 1.0
Elaboró: JULIA BRITZ VILLAMAYOR	Revisó: Asesora de Talentos Humanos	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 05/08/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024

Denominación del Puesto/Unidad	Auxiliar de Contabilidad	Descripción Corta	Aux. Cont.
Cargos:	Auxiliar de Contabilidad		
Conducción Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública	Administración y Apoyo Interno x
Finalidad del Puesto	Apoyar en el control y registro diario de las operaciones de ingresos y egresos de la Institución Municipal y verificar los depósitos y órdenes de pago.		
Misión			
Indicadores de cumplimiento	Mantener actualizado los depósitos diarios y gastos, Conciliación Bancaria de cada cuenta		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia:	Superior Inmediato:
Contador	Contador
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Dirección de Contabilidad	Ninguno

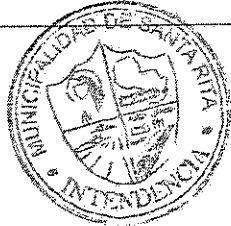
COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESFASABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Sin experiencia previa	
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Bachiller terminado o estudiante universitario, en áreas contables o administrativas.	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Informática y relaciones públicas.	Relaciones personales e interpersonales.
HABILIDADES	Capacidades comunicación interna con los departamentos con los que interactúa.	
COMPETENCIAS	Competencias requeridas: 1. Compromiso con la Institución. 2. Participación y trabajo en equipo. 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	- Equilibrio Emocional; Elevado nivel de la atención concentrada; Elevado sentido de la confidencialidad; - Entorno Físico: Iluminación y ventilación; Mobiliario moderno; - Condiciones Ambientales: Temperatura ambiente adecuada, sin humedad y ruidos;	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Apoya en la elaboración de informes según se requieran, teniendo en tiempo y forma la información solicitada, a quienes corresponda.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos e indirectos	No dirige
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Apoya a mantener en día los registros de ingresos, gastos de la institución, conciliación bancaria de cada cuenta, verifica y escanea las operaciones de Gastos de Royalties y Fonacide
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Apoya e interactúa en los procesos de supervisión de los informes de los saldos bancarios actualizados diariamente, verificación de las documentaciones (comprobantes) ingresos y gastos y registrarlos a diario.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a-Apoya e interactúa en el control de ingresos y depósitos en forma diaria	
b-Apoya e interactúa en los registros de los mismos	
c-Apoya e interactúa en la verificación de los órdenes de pago con sus respectivas imputaciones y documentaciones	
d-Apoya e interactúa en los registros de los mismos	
e-Apoya a escanear los documentos para la presentación de cada Contraintento	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sánchez
Dirección de Planificación

Aldides Arango
DIRECTOR TTHH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
LIC. GABRIELA BERNAL C
DIR. DE CONTABILIDAD



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
000000021

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGA1-2024-08
		Versión: 1.0

Elaboró: Jefe de Medios de Pago	Revisó: Asesora de Talentos Humanos	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 05/08/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024

Denominación del Puesto/Unidad	Jefatura de Medios de Pago	Descripción Corta	JMP
--------------------------------	----------------------------	-------------------	-----

Cargo:	Jefatura de Medios de Pago
--------	----------------------------

Conducción Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública	Administración y Apoyo Interno	X
---------------------	-----------------------------	---	--------------------------------	---

Finalidad del Puesto Misión	Controlar y verificar de forma eficaz y eficiente todos los egresos de la institución municipal.
Indicadores de cumplimiento	Cumplimiento de Contratos

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Administración y Finanzas	Director de Administración y Finanzas
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Intendencia Municipal	Ninguno

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia laboral mínima de 1 año en cargos similares, en bancos, supermercados o negocios donde se atiende al público y se trabaja realizando gestiones de cobranza.	Con antigüedad de 2 años en cargos anteriores
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Bachiller comercial, o estudiante de carrera universitaria afín a administración, contabilidad, administración de empresas.	Egresado en administración de empresas
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos informáticos, manejo de recursos informáticos y de manejo de sistema de cobranzas de instituciones públicas o privadas.	
HABILIDADES	Excelente atención al público, buen manejo de situaciones conflictivas y resolución de problemas, tener adaptabilidad a los cambios, y habilidades de trabajar en equipo, con los departamentos con los que necesita realizar actividades. Ser una persona con una buena concentración y atención ya que maneja dinero. Adaptación a los cambios.	Habilidad comunicacional en otras como recursos de Coaching o Liderazgo
COMPETENCIAS	Competencias requeridas: 1. Compromiso con la institución. 2. Participación y trabajo en equipo 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Implica Alto Riesgo emocional, Riesgo de Agresión Física	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificar semanalmente el informe de lo realizado para enviar al departamento contable, y cuatrimestralmente a la Junta Municipal
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Direccionar los egresos en tiempo y forma a los departamentos que lo requieran, como Contabilidad, Intendencia y Junta Municipal
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Ordenar y archivar todos los egresos que se realizan diariamente, para cualquier corrección de los mismos en caso de que sea necesario.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Supervisar las documentaciones recibidas, la legitimidad de los documentos, corroborar las informaciones en los sistemas internos informáticos. Y la debida autorización de dicho gasto.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a- Verificar, controlar, ordenar, fotocopiar y archivar todos los egresos de la Institución Municipal para su posterior remisión al departamento contable. b- Remitir documentos que aprueben el Pago al Departamento de T.T.H.H y darle el seguimiento correspondiente. c- Confeción de Resoluciones de Pago, planillas, informes, comprobantes de depósitos bancarios y otros. d- Supervisar y Orientar a proveedores y prestadores de servicios a examinar las solicitudes de pago. e- Supervisar y controlar las documentaciones necesarias para los distintos desembolsos direccionados por la Directora de Administración y finanzas. f- Entrega de cheques correspondiente a pagos generales como (prestadores de servicios, ayuda social, proveedores y otros). g- Supervisar y recepcionar documentos provenientes de distintos departamentos (Resoluciones de Pago, Facturas, etc). h- Cargar en planilla OneDrive- Excel las remuneraciones mensuales percibidas por los colaboradores de la Institución. i- Acompañar y dar seguimiento a las tareas asignadas por la Directora de Administración y Finanzas. j- Auxiliar todas las funciones necesarias dentro del departamento de Tesorería referentes a las tareas que se asignan a la Jefa de tesorería y el Jefe de Comisiones.	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

ALCIDES ESPINOLA
DIRECTOR T.T.H.H
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
ALFREDO ESPINOLA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



Lic. Edgar P. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000022

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-08	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Tesorera		Revisó: Asesora de Talentos Humanos	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 05/08/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad	Jefatura de Tesorería	Descripción Corta	JT
Cargo:	Jefe de Tesorería		
Conducción Política		Producción para la Administración Pública	
Producción para la Sociedad		Administración y Apoyo Interno	X
Finalidad del Puesto Misión	Velar, proteger, las recaudaciones y egresos de la Institución		
Indicadores de cumplimiento			

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Administración y Finanzas	Director de Administración y Finanzas
Superior Estructural:	Área bajo su responsabilidad
Director de Administración y Finanzas	Caja

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Auxiliar administrativo, contable en empresas y organizaciones públicas o privadas.	Con antigüedad de 2 año en cargos anteriores
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Egresado o egdiantes en administración de empresas , contabilidad o economía, Ingeniería Comercial	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos informáticos , en programas como Word, planillas Excel, Secretariado ejecutivo, contabilidad	
HABILIDADES	Adaptabilidad a los cambios	Habilidad comunicacional en otras como recursos de Coaching o Liderazgo
COMPETENCIAS	Competencias requeridas: 1. Compromiso con la institución. 2. Participación y trabajo en equipo 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO		
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificación de fechas de emisión cheques, y de los procesos administrativos y la confección de los cheques a emitir, planificar la provisión de caja chica a las cajas municipales.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Dirección de los procesos de cheques devueltos, Direccíonar los extractos de todas las cuentas de la Municipalidad al departamento de Contabilidad, Direccíonar el resultado de arqueos y los comprobantes de ingresos.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Realiza los depósitos de los valores recaudados a diario,
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Supervisar el uso de las chequeras de la institución, las órdenes de pago, al igual que los extractos de cuenta.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a-Controlar de movimiento de caja diariamente.	
b-Proveer cambio en efectivo (sencillo).	
c-Elaborar cheques de cada rubro, para los diferentes pagos.	
d-Realizar los depósitos bancarios de los ingresos municipales.	
e-Imputar de sueldos y jornales de los funcionarios municipales.	
f-Supervisar del trabajo de las cajas municipales.	
g- Recepcionar los ingresos diarios de las distintas cajas.	
h. Remitir los comprobantes de ingresos a contabilidad.	
i.Confirmar las transacciones bancarias.	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

Alfredo Araujo
DIRECTOR T.T.HH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000023

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
ALFREDO ESPINOLA
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-11	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Jefe de Patrimonio		Revisó: Asesora de Planificación	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 05/11/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad	Jefatura de Patrimonio	Descripción Corta	JP
Cargo:	Jefatura de Patrimonio		
Conducción Política		Producción para la Administración Pública	Administración y Apoyo Interno
Producción para la Sociedad			
Finalidad del Puesto Misión	Analizar y realizar las actividades conforme al decreto N° 20132/03, para evaluar la eficacia en la administración, uso, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes, así como el cumplimiento del régimen de formularios establecido.		
Indicadores de cumplimiento			

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Contabilidad	Dirección de Contabilidad
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Dirección de Contabilidad	N/S

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en cargos de auditoría, contabilidad, administración, finanzas en áreas públicas o privadas.	Experiencia General: 2 años, instituciones del sector público o privado en su área.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Formación en áreas de Administración, contabilidad, finanzas u otros similares.	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos básicos de contabilidad y manejo de bienes patrimoniales.	Conocimientos informáticos, planilla electrónica y procesador de texto.
HABILIDADES	Capacidad de producir bajo presión. Capacidad del manejo de la frustración. Capacidad gerencial y de liderazgo. Capacidad de integración a equipos multidisciplinarios.	Capacidad de negociación y de administración de conflicto.
COMPETENCIAS		
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO		
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificar la distribución de los bienes patrimoniales a ser adquiridos, y la planificación de los bienes a ser subastados o dados de baja por obsolescencia.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Direccionar todos los movimientos internos de bienes. Puede dirigir políticas y procedimientos que permitan velar por el buen uso y conservación de los bienes patrimoniales, ya sean tangibles o intangibles.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Ejecutar todos los procesos de asignación de bienes incorporados, y bajas de equipamiento en caso de pérdida, daño o depreciación e incluso en procesos de y la ejecución del inventario periódico de bienes que se realizan cuatrimestralmente.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Evaluar el movimiento interno de los bienes a través de las planillas de responsabilidad individual por ejemplo, y todas las normas y procedimientos de aplicación general para el inventario de bienes del estado según lo establece el decreto N° 20132/03.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a-Fiscalizar el buen uso los bienes patrimoniales de propiedad de la Municipalidad.	
b-Adoptar las medidas que correspondan para facilitar su correcto registro y control, estando obligadas a cumplir con las normas y procedimientos vigentes.	
c-Velar e informar sobre el buen uso y conservación de los bienes patrimoniales, daños o depreciación que sufran los mismos.	
d-Verificar el estado y/o condiciones de los bienes patrimoniales al momento de un funcionario tomar posesión de su cargo o al dejar, observando lo dispuesto sobre el inventario e informar sobre la responsabilidad al cual están sujetos.	
e- Realizar inventario general de bienes, muebles de forma anual.	
f- En cada cambio de oficina, y/o ocupación realizar el inventario de los bienes del sector.	
g- Elaborar y hacer firmar planilla de responsabilidad a cada departamento.	
h- Informar sobre el destino de los bienes y necesidad de mantenimiento de los mismos.	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Cristina Sanchez
Directora de Planificación

Aleides Araujo
DIRECTOR TTIH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
LIC GABRIELA BERNAL C
DIR. DE CONTABILIDAD



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000024

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAF-2024-08	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Tesorero	Revisó: Asesora de Talentos Humanos	Aprobó: Intendencia Municipal	
Fecha: 05/09/2024	Fecha: 15/11/2024	Fecha: 20/11/2024	
Denominación del Puesto/Unidad	Caja	Descripción Corta	Caja
Cargo:	Cajero		
Conducción Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública	Administración y Apoyo Interno X
Finalidad del Puesto	Recibir las liquidaciones procesadas y verificadas; percibir los ingresos conforme a las normas y reglamentos vigentes en la institución;		
Misión			
Indicadores de cumplimiento			

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Jefatura de Tesorería	Jefe de Tesorería
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Tesorería	N/A

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Título de Bachiller Comercial; Experiencia laboral mínima de 1 años en cargos similares, en bancos, supermercados o negocios donde se atiende al público y se trabaja realizando gestiones de cobranza	Experiencia mínima de 2 años en el ejercicio de funciones similares; Deseable conocimiento de contabilidad general
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Bachiller comercial, o estudiante de carrera universitaria afín a administración, contabilidad, administración de empresas	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos informáticos y de manejo de sistema de cobranzas de instituciones públicas o privadas.	
HABILIDADES	Excelente atención al público, buen manejo de situaciones conflictivas y resolución de problemas, tener adaptabilidad a los cambios, y habilidades de trabajar en equipo, con los departamentos con los que necesita realizar actividades. Ser una persona con una buena concentración y atención ya que maneja dinero.	
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la Institución. 2. Participación y trabajo en equipo 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 7. Conocimiento del territorio urbanístico de la ciudad	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	<u>Exigencias Físicas:</u> Ninguna específica; <u>Exigencias Emocionales:</u> Equilibrio Emocional; Exposición en la gestión; Elevado nivel de la atención concentrada y distribuida; Alto desarrollo del sentido de la responsabilidad; Alto sentido de la confidencialidad; <u>Riesgos</u> Conlleva alto riesgo de estrés físico y emocional.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	NO planifica
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	No dirige
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Realizar cobros de tributos municipales
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Supervisar de los cobros efectivizados, ya sean en efectivo u otros medios de pago, control de apertura y cierre de caja.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a - Ordenar los documentos del movimiento de ingresos del día, efectuar el arqueo pertinente y entregarlos a la Tesorería; b - Mantener informado al Jefe de Tesorería respecto de las actividades y novedades de su área, y realizar las consultas de forma oportuna; c - Realizar cualquier otra tarea conforme a sus funciones. d - Recibir las liquidaciones emitidas por las Dependencias que operan bajo la jurisdicción del Departamento de Recaudaciones y que tiene conexión con otras oficinas que generan preliquidaciones; e - Percibir los ingresos y expedir los documentos que los respaldan debidamente certificados por Caja Registradora; f - Recepcionar los cobros presentados diariamente por la Sección de Cobro Externo; g - Estudiar y sugerir al Tesorero, alternativas de solución para los inconvenientes que observa en el desarrollo de las actividades de su área

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Chelina Sánchez
Directora de Planificación

Alcides Araujo
DIRECTOR T.T.H.H
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
ALFREDO ESPINOLA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000025

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-08	
Versión: 1.0			
Elaboró: Director de Catastro		Revisó: Asesora de Talentos Humanos	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 15/08/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad		Dirección de Catastro	
Descripción Corta		DC	
Cargo:		Director de Catastro	
Conducción Política		Producción para la Sociedad	
Producción para la Administración Pública		Administración y Apoyo Interno	
Finidad del Puesto Misión		Analizar, estudiar e informar sobre la presentación de proyectos de urbanización, fraccionamientos, unificaciones y otros relacionados; así como organizar, elaborar y mantener actualizado el Sistema de Catastro del Municipio.	
Indicadores de cumplimiento		Cantidad de fraccionamientos de tierra aprobados, cantidad de unificaciones de inmuebles aprobadas, cantidad de lotesamientos registrados, cantidad de inmuebles prescriptos, Cantidad de constancia de ubicación, Cantidad de fraccionamiento de impuesto inmobiliario	

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN	
Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Intendencia Municipal	Intendencia Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Intendencia Municipal	Aux. de Catastro

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia Específica: de 2 años en el ejercicio de la función o similares Experiencia General: 3 años, en el sector público o privado. Además de la idoneidad necesaria para el ejercicio del cargo	
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Formación universitaria, Título en Bachiller.	Posgrados y Especialización en materias afines al puesto: Administración Pública, y otros relacionados al puesto.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos específicos referentes a Leyes, decretos y Resoluciones relacionados a la Función	Técnicas de redacción, Cursos/Seminarios/Talleres sobre su área de trabajo.
HABILIDADES	Habilidades analíticas y toma de decisiones. Capacidad gerencial y de liderazgo. Capacidad de negociación y de administración de conflictos. Capacidad de comunicación en idiomas oficiales (Español, Guaraní) y buena atención al cliente.	
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la Calidad del Trabajo. 2. Conciencia Organizacional 3. Iniciativa. 4. Integridad. 5. Flexibilidad.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Exigencias Emocionales Equilibrio Emocional; Exposición en la gestión; Elevado nivel de la atención concentrada y distribuida; Alto desarrollo del sentido de la responsabilidad; Alto sentido de la confidencialidad; Riesgos Conlleva alto riesgo de estrés físico y emocional.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Realizar planificación adecuada de la ciudad a través de un Plan de desarrollo sustentable del Municipio en el orden Catastral de (Ordenamiento Urbano y territorial. Así, como hacer cumplir las reglamentaciones en cuanto al régimen de aprobación de lotesamientos, fraccionamiento y otros, y al mantenimiento del sistema informático catastral municipal.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos e indirectos	Coordinar el trabajo de dependientes directos o indirectos. Coordinar la ejecución de actividades y tareas planificadas con los responsables de la Secretaría General para la confección de Resoluciones de aprobación y/o rechazo de pedidos, para su posterior remisión a la Junta Municipal.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Ejecutar, Coordinar y Supervisar la ejecución de actividades planificadas para la implementación de procedimientos relacionados a la administración de los documentaciones producidas y/o recibidas en la MSR, en forma conjunta con los responsables de las áreas de trabajo dependientes de la Dirección.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Evaluar el trabajo propio o de dependientes. Controlar el cumplimiento de la ejecución de las actividades correspondientes a las áreas de trabajo bajo su dependencia, dentro del ámbito de su competencia funcional y estructural y se conformen con los programas de acción.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a-	Tomar conocimiento y registrar los lotesamientos y/o fraccionamiento de terrenos, conforme a las disposiciones legales,
b-	Velar permanentemente por el cumplimiento de la legislación vigentes: de las ordenanzas y resoluciones municipales relacionadas al cumplimiento de los objetivos del departamento
c-	Solicitar a los habitantes del Municipio, la provisión de informaciones referentes a transferencias de propiedades realizadas;
d-	Proponer el control de lites municipales y su implementación para su aprobación de la Intendencia y la Junta Municipal;
e-	Registrar y mantener actualizados los registros acerca de las informaciones relacionadas a las propiedades y sus respectivos propietarios, y las informaciones objeto de tributación;
f-	Proveer informaciones a los contribuyentes y público en general, sobre consultas relacionadas con los datos del catastro municipal;
g-	Realizar los trabajos de campo con sobre mensura y deslinde de terrenos, urbanizaciones, y propiedades urbanas y rurales en general;
h-	Estudio y verificación de los proyectos de loteamientos, fraccionamientos, unificaciones y propiedad horizontal, presentadas al municipio,
i-	Estudio e informe acerca de los inmuebles no registrados en la base de datos del municipio y quieran abonar sus impuestos,
j-	Elaborar constancia de ubicación.
k-	Actualización y carga de nuevas fracciones de inmuebles provenientes de loteamientos y/o fraccionamientos,
l-	Elaborar planos por zonas, barrios y manzanas a fin de individualizar las propiedades y las mejoras introducidas en ellos
m-	Gestionar aprobación de unificación de inmuebles
n-	Gestionar aprobación de fraccionamiento de inmuebles
o-	Gestionar aprobación de loteamiento de terrenos.
p-	Asesorar y gestionar la aprobación de propiedad horizontal.

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Catastro

Alcides Araujo
DIRECTOR TTHH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
DIRECCIÓN DE CATASTRO
FERNANDO AGUERO

Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000026

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-07	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Director de Catastro	Revisó: Asesora de Talentos Humanos	Aprobó: Intendencia Municipal	
Fecha: 28/07/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024	
Denominación del Puesto/Unidad	Asistente de Catastro	Descripción Corta	DC
Cargo:	Asistente de Catastro		
Conducción Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública	Administración y Apoyo Interno
Finalidad del Puesto Misión	Auxiliar en todas las funciones relacionadas a la Dirección de Catastro y las impartidas por su jefe, relacionados a analizar, estudiar e informar sobre los proyectos de urbanización, fraccionamientos, unificaciones y otros relacionados; así como colaborar en la actualización del Sistema de Catastro del Municipio.		
Indicadores de cumplimiento			

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Catastro	Dirección de Catastro
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Dirección de Catastro	N/S

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Se requiere experiencia laboral, bajo el siguiente criterio: Experiencia Específica: de 1 año en el ejercicio de la función o similares.	
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Título en Bachiller., estudiante universitario.	Desable formación universitaria.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos específicos referentes a: Leyes, decretos y Resoluciones relacionados a la Función.	
HABILIDADES	Capacidad de comunicación en idiomas oficiales (Español, Guaraní) y buena atención al cliente. Habilidad mediática para enfrentar diversas situaciones. Capacidad de trabajo en equipo.	
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la Calidad del Trabajo. 2. Conciencia Organizacional. 3. Iniciativa. 4. Integridad. 5. Flexibilidad. 6. Autocontrol.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Exigencias Emocionales Equilibrio Emocional; Elevado nivel de la atención concentrada y distribuida; Alto desarrollo del sentido de la responsabilidad; Alto sentido de la confidencialidad; Riesgos Conlleva alto riesgo de estrés físico y emocional.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificar las actividades del cargo con el Director de catastro.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	No dirige
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	No ejecuta
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Controlar los requisitos en cada trámite
Otros:	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a-	Planificar conjuntamente con el Director de Catastro las actividades de dicha Dirección.
b-	Recibir, registrar y procesar debidamente las solicitudes de los contribuyentes o usuarios de los servicios municipales.
c-	Verificar el cumplimiento de los requisitos de cada trámite solicitado.
d-	Brindar asesoramiento a los contribuyentes respecto a los pedidos relacionados con el área.
e-	Velar permanentemente por el cumplimiento de la legislación vigentes; de las ordenanzas y resoluciones municipales relacionadas al cumplimiento de los objetivos del departamento.
f-	Auxiliar en el Registro y mantenimiento de los registros acerca de las informaciones relacionadas a las propiedades y sus respectivos propietarios, y las informaciones objeto de tributación.
g-	Proveer informaciones a los contribuyentes y público en general, sobre consultas relacionadas con los datos del catastro municipal.
h-	Auxiliar en el Estudio y verificación de los proyectos de loteamientos, fraccionamientos, unificaciones y propiedad horizontal, presentadas al municipio.
i-	Auxiliar en el estudio e informe acerca de los inmuebles no registrados en la base de datos del municipio y quieran abonar sus impuestos.
j-	Auxiliar en las actualizaciones y cargas de nuevas fracciones de inmuebles provenientes de loteamientos y/o fraccionamientos.
k-	Auxiliar en la elaboración de planos por zonas, barrios y manzanas a fin de individualizar las propiedades y las mejoras introducidas en ellos.
l-	Realizar cualquier otra tarea compatible con sus funciones impartidas relacionadas a la Dirección.
II.	Mantener actualizado el archivo de los expedientes relacionados a la gestión de catastro

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Directora de Intendencia

Aldes Areujo
DIRECTOR T.T.H
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000027

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
DIRECCION DE CATASTRO
FERNANDO AGUERO

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-11	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Jefa de Plan Director		Revisó: Asesora de Talentos Humanos	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 05/11/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad	Encargado de Plan Director	Descripción Corta	PD
Cargo:	Plan Director		
Conducción Política		Producción para la Sociedad	
		Producción para la Administración Pública	
		Administración y Apoyo Interno	X
Finalidad del Puesto. Misión	Fomentar el ordenamiento territorial urbano/distrital, optimizando los recursos y orientando a la ciudadanía, para el cumplimiento de las ordenanzas.		
Indicadores de cumplimiento	Cantidad de planes de construcción verificados. Cantidad de fraccionamiento verificados. Cantidad de loteamientos verificados.		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Intendencia Municipal	Intendente Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Intendente Municipal	N/S

PERFIL REQUERIDO

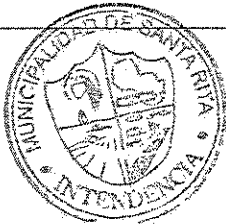
COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia comprobada en áreas de la construcción, urbanismo, vialidad, y afines.	5 años, en instituciones del sector público o privado en su área.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Formación profesional en arquitectura, urbanismo o técnico en afinidad con una de las carreras mencionadas.	Egresado de la carrera de ingeniería civil.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos comprobables en las áreas de construcciones y urbanismo.	Conocimiento de gestión y administración en el área.
HABILIDADES	Habilidades de relacionamiento con los colaboradores a su cargo y con la ciudadanía en general. Habilidad en toma de decisiones. Habilidad comunicacional. Liderazgo. Conducta responsable, honesta y proactiva. Habilidad de trabajar en Equipo.	
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la institución. 2. Participación y trabajo en equipo. 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 7. Manejo de Conflictos. 8. Competencias de Negociación.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Riesgo de agresión física y estrés emocional.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificar el ordenamiento territorial, en conjunto con los departamentos correspondientes, así como también con la empresa encargada de la realización del proyecto general.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o	No dirige
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Realizar la verificación de las solicitudes de consulta previa, emitir el dictamen con las correspondientes observaciones si ameritan, y orientar al cumplimiento de lo establecido en el Plan Director.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Realizar las verificaciones de las obras a ejecutarse, así como también las que se encuentren en ejecución, para constatar el cumplimiento de lo aprobado. Tal tarea se realizará con el apoyo del departamento de fiscalizaciones. Estos controles deben realizarse desde el inicio y por etapas, hasta su conclusión.
Otras:	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a.	Velar constantemente por el cumplimiento de la ordenanza referente al Plan Director.
b.	Solicitar seguimiento de las obras aprobadas.
c.	Realizar observaciones conjuntamente con los profesionales, de puntos conflictivos de la presente ordenanza, para su análisis y sugerencias.
d.	Trabajar constantemente con los departamentos directamente afectados, obras y catas en el control y cumplimiento de la ordenanza.
e.	Realizar las verificaciones de las obras a ejecutarse, así como también las que se encuentren en ejecución, para constatar el cumplimiento de lo aprobado.
f.	Solicitar apoyo de los fiscales para el control de las obras en ejecución.
g.	Zonificar la zona urbana, con determinación de áreas comerciales, residenciales, industriales, recreacionales, espacios verdes o ecológicos y lugares de estacionamiento de vehículos y elevar.



Jefe del Plan Director
Arq. Noelia Sanchez

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-07
		Versión: 1.0.

Elaboró: Jefa de Turismo y Cultura	Revisó: Asesora de Talentos Humanos	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 24/07/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024

Denominación del Puesto/Unidad	Asistente Secretaria de Turismo y cultura	Descripción Corta	ASTyC
--------------------------------	---	-------------------	-------

Cargo:	Asistente Secretaria de Turismo y cultura
--------	---

Conducción Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública	Administración y Apoyo Interno
---------------------	-----------------------------	---	--------------------------------

Finalidad del Puesto Misión	Apoyo en las actividades relacionadas con la promoción, gestión y desarrollo del turismo y la cultura.
Indicadores de cumplimiento	Gestión de Eventos: Número de eventos organizados, Cantidad de asistencia a eventos.

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN	
Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Jefatura de Turismo y Cultura	Jefe de Turismo y Cultura
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Jefe Turismo y Cultura	-

PERFIL REQUERIDO		
COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Conocimiento previo de gestión de eventos	
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Conocimientos Básicos	Conocimiento de la función pública
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Realizar tareas básicas dentro de una oficina leer.	Formación académica bachillerato
HAABILIDADES	Sociales Laborales Capacidad de comunicación, amabilidad, cordialidad.	Leer, escribir, redactar, manejo básico de idiomas
COMPETENCIAS	Habilidades interpersonales y de comunicación.	Creatividad e innovación
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Riesgos físicos: Exposición al ruido Accidentes Riesgos psicosociales: Estrés Condiciones de trabajo: Trabajo al aire libre	Comunicación efectiva Habilidades interpersonales Atención al cliente Trabajo en equipo
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	NO PLANIFICA
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	NO DIRIGE
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	NO EJECUTA
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	NO CONTROLA
Otros	

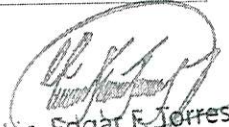
FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a.	Brindar apoyo en las ejecuciones de diversos proyectos del departamento en área de cultura.
b.	Brindar apoyo en las ejecuciones de diversos proyectos del departamento en área de turismo.


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Zuri Ester Enciso
Departamento de Turismo y Cultura


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planeación


Alcides Araujo
DIRECTOR ITTPI
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA




Lic. Edgar E. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000029

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-07
		Versión: 1.0

Elaboró: Lic. Magali Almado	Revisó: Asesora de Talentos Humanos	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 24/07/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024

Denominación del Puesto/Unidad	Jefe de Secretaría de Turismo y Cultura	Descripción Corta	JSTyC
--------------------------------	---	-------------------	-------

Cargo:	Jefe de turismo y cultura
--------	---------------------------

Conducción Política	Producción para la Sociedad	N	Producción para la Administración Pública	Administración y Apoyo Interno
---------------------	-----------------------------	---	---	--------------------------------

Finalidad del Puesto	Liderar, dirigir, gestionar y coordinar todas las actividades relacionadas con el turismo y la cultura a través de acciones como Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar las políticas, programas, proyectos y acciones relacionadas con el turismo y la cultura, estableciendo estrategias y objetivos para el desarrollo sostenible del turismo y la cultura.
Indicadores de cumplimiento	Número de turistas beneficiados, Número de eventos turísticos y culturales realizados.

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN	
Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Intendencia Municipal	Intendencia Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
	Asistente Turismo y Cultura

PERFIL REQUERIDO		
COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia y conocimiento del cargo	Conocimiento de la función pública y su estructura
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Manejo y conocimiento para gestión del área del turismo en cuanto a la hotelería, actividades culturales, ocio y gastronomía local	Título Universitario y técnico del cargo
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento del mercado turístico global, nacional y Local . Conocimiento de Productos y servicios turísticos	Idoneidad del cargo
HABILIDADES	Liderazgo efectivo y capacidad para motivar e inspirar al equipo de trabajo en la ejecución de proyectos y actividades del departamento de turismo y cultura	Planificar, organizar y dirigir
COMPETENCIAS	Habilidades de gestión, comunicación, marketing y promoción turística.	Conocimiento profundo del sector turístico y cultural, sólidas habilidades de gestión, comunicación y marketing, y un fuerte compromiso con el desarrollo del destino turístico.
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Riesgos físicos: Exposición al ruido Accidentes Riesgos psicosociales: Estrés Condiciones de trabajo: Trabajo al aire libre Horarios de trabajo	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Formular proyectos anuales en base a la naturaleza propia del entorno teniendo en cuenta sus riesgos. Gestión de la oferta turística. Gestión cultural
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Supervisar y diseñar estrategias para el desarrollo y la promoción de las actividades turísticas y culturales del municipio.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Desarrollar productos y servicios: implementación y mejora de ofertas turísticas. Marketing y Promoción: utilización canales digitales, participación en ferias. Gestión del Patrimonio Cultural. Organizar eventos culturales. Preservar monumentos históricos y bienes patrimoniales naturales.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, identificar y mitigar riesgos, Promover la mejora continua
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a. Planificar actividades de Desarrollo Turístico. b. Gestionar oferta de actividades turísticas de la comunidad. c. Gestionar Eventos y Actividades culturales y festivales del municipio d. Participar en redes de trabajo, a nivel interinstitucional e. Representar el municipio en eventos nacionales f. Gestionar actividades relacionadas al ámbito Cultural del municipio	


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Zumi Ester Enciso
Departamento de Turismo y Cultura


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planeación


Aldies Arzujo
DIRECTOR TIPIA
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA




Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000030

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-08
		Versión: 1.0
Elaboró: Director de Obras	Revisó: Asesora de Talento Humano	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 14/08/2024	Fecha: 15/11/2024	Fecha: 20/11/2024
Denominación del Puesto/Unidad	Dirección de Obras	Descripción Corta
Cargos: Director de Obras		DO
Conducción Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública
Administración y Apoyo Interno		
Finalidad del Puesto	Gestión obras públicas y control de obras privadas, mejorando la utilización de recursos para el mejoramiento en infraestructura municipal y la organización de los recursos.	
Misión		
Indicadores de cumplimiento		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Intendencia Municipal	Intendencia Municipal
Superior Estructural	Áreas bajo su responsabilidad
Intendencia Municipal	Fiscalías - Asistente

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia comprobada en áreas afines generada en el sector público, en áreas vinculadas a la construcción y el planeamiento urbano, vialidad y afines.	Experiencia General: 5 años, en instituciones del sector público o privado en su área
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Egresado de carreras como Ingeniería Civil, Ingeniería, urbanismo, o áreas por ejemplo ingeniería electromecánica	Condición responsable, honesta y proactiva. Habilidad de trabajo en equipo, bajo presión y para relacionarse con la
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento en las áreas de planificación, construcción civil, infraestructura urbana y en general. Conocimiento de la legislación afines al área de influencia.	Conocimiento en ejecución de obras y medio ambiente. Conocimiento en herramientas tecnológicas actualizadas
HABILIDADES	Habilidades de relacionamiento con la ciudadanía en general, habilidades de comunicación y manejo de conflicto y negociación.	Habilidad comunicacional entre otras como recursos de liderazgo y gestión
COMPETENCIAS	Competencias requeridas: 1. Compromiso con la institución. 2. Participación y trabajo en equipo. 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 7. Conocimiento del territorio urbano de la ciudad	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Cualquiera que presente de carácter físico y emocional.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del trabajo o de otros	De todas las acciones conjuntas en el área de educación, referente a las escuelas públicas, de las necesidades en las que la Dirección de Obras puede aportar, además de planificar en el transcurso del año, las diferentes necesidades que se presentan relacionadas a la infraestructura del municipio y/o sugeridas por el sector interesado. En el área de salud se debe lo mismo al igual que en el área vital, que corresponden a las mejoras en la ciudad.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Dirigir las actividades del departamento
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Ejecutar basándose en las acciones planificadas en las diferentes áreas de acción, con el objetivo de realizar en el transcurso del año lo que corresponde, el mayor porcentaje de ejecución posible con los resultados esperados
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Supervisar y evaluar los trabajos que se realizan, según lo planificado en el momento que se realizan las acciones y en el proceso de ejecución, velando por el cuidado en la calidad de las obras y el buen uso de los fondos destinados por la municipalidad local
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a) Velar permanentemente por el cumplimiento de la legislación vigente; de las ordenanzas y resoluciones municipales relacionadas al cumplimiento de los objetivos de la Dirección;	
b) Aprobar las pautas para la planificación física y urbana, propiciando el logro del desarrollo armónico de las zonas urbanas y rurales del Municipio;	
c) Velar por el cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Ciudad;	
d) Aprobar los proyectos de obras públicas municipales, de acuerdo a la observancia de las normas vigentes;	
e) Ejercer el control administrativo y técnico sobre la ejecución de las obras públicas municipales;	
f) Autorizar, en concordancia con la legislación, las construcciones, ampliaciones, modificaciones, refacciones de edificios, residencias y casas;	
g) Ejercer el control, y la observancia de la legislación, sobre las casas de inquilinos y fraccionamientos de terrenos;	
h) Aprobar los proyectos de apertura y cierre de calles y avenidas; construcción de plazas públicas, parques y jardines del Municipio, de acuerdo a las leyes y el Plan de Desarrollo Urbano;	
i) Elaborar los proyectos de resoluciones municipales, vinculados a las autorizaciones de ejecución de obras públicas y/o privadas;	
j) Elaborar conjuntamente con el Intendente Municipal y Asesores Técnicos, los pliegos de bases y condiciones para llamados a licitaciones o concursos de precios;	
k) Participar en los procesos de licitaciones y concursos de precios, para la adjudicación de ejecución de las obras públicas;	
l) Ejercer el control sobre la presupuestación de gastos destinados a la construcción de las obras públicas municipales;	
m) Ejercer el control sobre la utilización racional de los materiales y otros recursos asignados a la construcción de las obras públicas municipales;	
n) Autorizar la ejecución de las obras particulares;	
o) Ejercer el control sobre las tasas de financiación de obras públicas y privadas y el cumplimiento de las normas establecidas para el efecto;	
p) Fiscalizar los trabajos de empresas contratadas o licitadas para obras que menciona la Municipalidad;	
q) Dar cumplimiento a las ordenanzas y resoluciones emanadas de la Junta Municipal y/o Intendencia Municipal, que hacen referencia a las obras públicas municipales;	
r) Coordinar con otras dependencias afines a su función para emitir, tasas en conjunto, sobre todo, en lo concerniente a la ejecución del Plan Director de la Ciudad;	
s) Elaborar las informes sobre el desempeño de sus funciones, y elevarlos de manera oportuna a la Intendencia Municipal;	
t) Participar como miembro de la comisión evaluadora de ofertas presentadas por terceros para la adjudicación de ejecución de obras o prestación de servicios;	
u) Ejercer otras funciones asignadas por la Intendencia Municipal, relacionadas a los objetivos fijados;	
v) Establecer la coordinación con instituciones públicas y privadas, a fin de facilitar la tarea en todos los aspectos que hacen a los objetivos del área;	



[Signature]
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Dir. de Obras
Cristian Morales

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

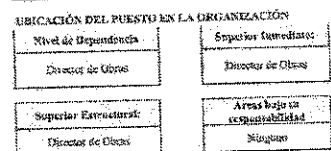
[Signature]
Alcides Araujo
DIRECTOR TTHH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



[Signature]
Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000031

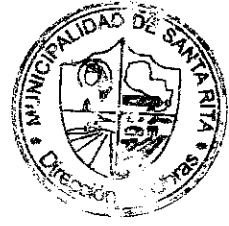
Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGLA1-0024-09
Versión 1.0		
Elaboró: Asistente de Obras	Revisó: Asesor de Talento Humano	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 15/08/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 28/11/2024
Denominación del Puesto/Unidad	Asistente de Obras	Descripción Corta
AO		
Cargos:	Asistente de Obras	
Condición Póliza	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública
Administración y Apoyo Interno		
Finalidad del Puesto Misión	Brindar apoyo administrativo y operativo en la gestión de obras públicas y control de obras privadas, facilitando la coordinación de obras, el seguimiento de proyectos y el uso eficiente de los recursos para mejorar la infraestructura municipal.	
Indicadores de cumplimiento		



COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia comprobada de 1 a 2 años en áreas administrativas o técnicas, preferentemente en el sector público o en empresas de construcción, urbanismo o afines.	Experiencia general 3 años en funciones de apoyo técnico-administrativo o en instituciones relacionadas al sector público/privado.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Bachiller o licenciado en áreas como construcción civil, administración, ingeniería civil, arquitectura o carreras afines.	Experiencia universitaria en carreras relacionadas (ingeniería civil, arquitectura, urbanismo).
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	- Conocimiento básico en procesos de construcción civil, procesos de obras y planificación urbana. - Manejo de herramientas ofimáticas (Excel, Word). - Conocimiento en manejo de actas y documentación técnica.	- Familiaridad con la legislación relacionada a obras públicas y privadas. - Manejo de software de diseño básico (AutoCAD, SketchUp).
HABILIDADES	- Habilidades de organización de acciones y detalles. - Capacidad de comunicación efectiva y trabajo en equipo. - Destrezas para la gestión documental y el seguimiento de procesos administrativos.	- Habilidades de negociación básica y resolución de problemas menores.
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la institución. 2. Proactividad y disposición para el aprendizaje. 3. Trabajo en equipo y cooperación. 4. Organización y manejo eficiente del tiempo. 5. Buena comunicación interpersonal.	- Voluntad de servicio y actitud positiva ante situaciones de presión.
RISGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Trabajo bajo presión y con alta carga administrativa. Posible necesidad de desplazamiento a obras para verificación y seguimiento documental.	Riesgo de estrés moderado debido a largas jornadas y demandas operativas.
OBSERVACIONES	El asistente desempeñará funciones de apoyo directo al Director de Obras Públicas, asegurando la correcta documentación, organización y seguimiento de proyectos en ejecución.	

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o de los otros	Asistir en la recopilación de información sobre las necesidades de infraestructura. Colaborar en la organización de cronogramas de trabajo y elaboración de informes preliminares.
COORDINACIÓN y coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Apoyar en la organización y comunicación de tareas asignadas al equipo. Preparar actas, actas y reportes de las reuniones de coordinación. Mantener organizada la información de asignación de actividades y responsables.
EJECUCIÓN personal que parte del organigrama del puesto	Ejecutar acciones planificadas.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	
Otras	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
1.- Apoyar en la recopilación y archivo de normativa vigente. 2.- Asistir en la verificación documental del cumplimiento legal en proyectos de obras públicas y privadas. 3.- Recopilar y organizar información técnica y administrativa que permita elaborar propuestas de planificación. 4.- Brindar soporte en la preparación de documentos y mapas relacionados. 5.- Asistir en el seguimiento de acciones y proyectos relacionados con el Plan Director. 6.- Generar informes de avances y alertar sobre posibles desviaciones en la ejecución. 7.- Apoyar en la revisión preliminar de documentación y proyectos. 8.- Organizar expedientes de las propuestas aprobadas. 9.- Realizar el seguimiento administrativo de las obras, controlando documentación, cronogramas y entregables. 10.- Brindar apoyo en visitas a obras para registrar el avance (foto, reportes). 11.- Recibir, clasificar y archivar las actas de construcción participativas. 12.- Apoyar en la revisión de requisitos legales y técnicos básicos. 13.- Apoyar en la verificación de documentación y expedientes de licitaciones. 14.- Realizar un registro y actualización de solicitudes de funcionamiento. 15.- Preparar y archivar documentación relacionada con los proyectos de apertura/cierre de calles. 16.- Apoyar en la elaboración de informes previos a la aprobación. 17.- Colaborar en la redacción preliminar de resoluciones y ordenanzas. 18.- Asistir en la extracción y formato final de los documentos. 19.- Brindar apoyo en la recopilación de requisitos y la organización de los pliegos. 20.- Mantener actualizado los actas de licitaciones. 21.- Preparar y organizar expedientes de solicitudes de obras particulares. 22.- Registrar y archivar las ofertas presentadas. 23.- Realizar seguimiento administrativo del presupuesto, documentación ajeros y recursos asignados. 24.- Apoyar en la preparación de informes financieros básicos. 25.- Llevar el registro de uso de materiales y recursos. 26.- Elaborar informes periódicos de control de inventario. 27.- Recibir y organizar expedientes de solicitudes de obras particulares. 28.- Brindar apoyo en la verificación inicial de requisitos. 29.- Asistir en la elaboración de informes de fiscalización. 30.- Organizar registros y documentación de inspecciones de obras. 31.- Realizar seguimiento documental y registrar avances de empresas contratadas. 32.- Generar informes de visitas y control básico. 33.- Brindar apoyo administrativo para el cumplimiento de resoluciones. 34.- Mantener un registro de acciones ejecutadas. 35.- Asistir en la comunicación interdepartamental. 36.- Preparar informes y notas para la coordinación de acciones conjuntas. 37.- Realizar base de datos de informes sobre el avance de proyectos y tareas asignadas. 38.- Comunicar y organizar datos para la preparación final del director. 39.- Brindar apoyo logístico y documental en las reuniones de la comisión evaluadora. 40.- Organizar y archivar expedientes de las obras. 41.- Brindar apoyo administrativo y operativo en tareas adicionales asignadas por el director o intendencia.	



[Signature]
Cristian Morales

[Signature]
Lic. Cristina Sánchez
Intendente Municipal

[Signature]
Alcides Araujo
DIRECTOR T.U.H.
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



[Signature]
Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000032

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-08
		Versión: 1.0
Elaboró: Daniel Escobar		Revisó: Asesora de Talento Humano
Aprobó: Intendencia Municipal		
Fecha: 05/08/2024		Fecha: 13/11/2024
Fecha: 20/11/2024		
Denominación del Puesto/Unidad	Jefe de Informática	Descripción Corta
		II
Cargo:	Jefe de Informática	
Condición Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública
		Administración y Apoyo Interno
		X
Finalidad del Puesto	Administrar todos los asuntos que dependen del área informática, como (mantenimiento – redes – sistemas) de la Municipalidad de Santa Rita.	
Misión		
Indicadores de cumplimiento		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Intendencia Municipal	Intendencia Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Intendencia Municipal	N/S

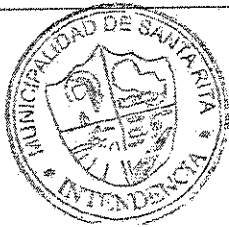
COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Haber trabajado en áreas de redes, soportes y sistemas, con una experiencia mínima de 3 años en el cargo en organizaciones públicas o privadas.	Experiencia General: 5 años, en instituciones del sector público o privado en su área.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Formación técnica o superior, en análisis de sistema, ingeniería informática o técnico en Hardware y sistemas	Tecnicatura en redes informáticas, Instructor Informático.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Instructor informático, técnico en contabilidad, soporte técnico, técnico en redes	Analista de Sistemas
HABILIDADES	Buen relacionamiento con el público interno de la municipalidad, habilidades de comunicación en y con los equipos de trabajo, referente a las áreas informáticas que necesitan utilizar esos recursos, habilidades de enseñanza del funcionamiento de las áreas informáticas.	Adaptación a los cambios y manejo de conflictos
COMPETENCIAS	Competencias requeridas: 1. Compromiso con la institución. 2. Participación y trabajo en equipo. 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Conlleva alto riesgo de estrés mental.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	La adquisición de nuevos equipos y sistemas informáticos, y los mantenimientos de equipos por departamento y operador según sea el caso, se planifican el tendido de redes y la capacitación del personal en áreas informáticas.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Las capacitaciones internas al personal de la municipalidad de Santa Rita
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponden a su área, sugerir el nombramiento, contratación, promoción, traslado y renovación del personal administrativo, profesional. Realizar seguimiento a los temas relevantes que surjan de las reuniones con los/as Directores/as, manteniendo informado a la Intendencia.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Supervisar el buen funcionamiento de los equipos informáticos y de las redes y sistemas de la Municipalidad de Santa Rita, en todas las áreas. Controlar el cuidado y mantenimiento de los equipos informáticos. Supervisar el buen funcionamiento del Internet y los antivirus en los equipos de la Municipalidad, que corresponden a la seguridad de la red y servidores.
Otras	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a) Mantenimiento de redes.	
b) Reparación de sistemas	
c) Implementación e instalación de programas	
d) Soporte técnico	
e) Control del funcionamiento de los sistemas.	


Municipalidad de Santa Rita
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación


Alcides Araujo
DIRECTOR T.T.H.H
Municipalidad de Santa Rita




Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
03000033

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-08
		Versión: 1.0
Elaboró: Directora de Medio Ambiente	Revisó: Asesora de Talentos Humanos	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 11/08/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024
Denominación del Puesto/Unidad	Dirección de Medio Ambiente	Descripción Corta
		DMA
Cargo:	Directora de Medio Ambiente	
Conducción Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública
	X	
Administración y Apoyo Interno		
Finalidad del Puesto	Cumplimiento de las legislaciones vigentes en el ámbito medioambiental.	
Misión		
Indicadores de cumplimiento	Cantidad de asesoría realizada. Cantidad de casos denunciados y casos resueltos. Cantidad de monitoreos realizados. Cantidad de proyectos ejecutados. Cantidad de personas beneficiadas.	

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Intendencia Municipal	Intendente Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Intendente Municipal	Asistente de medio ambiente. Fiscales de

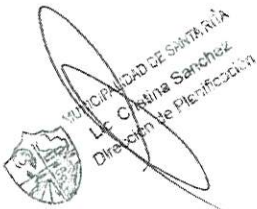
COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en el área de las Ciencias Ambientales. Experiencia en liderazgo y trabajo en equipo.	Tres años en Instituciones Públicas en el área de las Ciencias Ambientales.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Profesional en el área de las Ciencias Ambientales y/o Ciencias Ambientales y Geográficas.	Especialización en Derecho Ambiental
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento en Derecho Ambiental. Conocimiento en herramientas de Sistemas de Información Geográfica. Diseño y Evaluación de Proyectos ambientales.	Conocimiento en Agrimensura. Conocimiento en drones. Conocimiento en AUTOCAD, QGIS.
HABILIDADES	Habilidad en trabajo de equipo. Habilidad en la toma de decisiones. Habilidad en liderazgo. Capacidad de negociación y manejo de conflictos.	Administración de las emociones.
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la Institución. 2. Trabajo en equipo. 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 7. Manejo y mediación de Conflictos 8. Competencias de Negociación 9. Orientación profesional	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Alto riesgo de estrés físico y emocional	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificación de las actividades de fiscalización de forma articulada y zonificada. Elaboración de proyectos interinstitucionales.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Dirigir la ejecución de las actividades de fiscalización y control en el cumplimiento de las leyes ambientales. Coordinación de proyectos interinstitucionales.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Realizar la fiscalización correspondiente al cumplimiento de las leyes ambientales dentro del territorio abarcado. Ejecución de proyectos interinstitucionales.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Control y monitoreo del cumplimiento de las leyes.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a - Planificar anualmente las Actividades a través del Plan Operativo Institucional.
b - Crear y Actualizar un Sistema de trabajo zonificado a través de las herramientas de Información Geográfica.
c - Elaborar y ejecutar Proyectos medioambientales.
d - Coordinar las fiscalizaciones y monitoreos en el área urbana y rural para atendimento de problemas ambientales.
e - Trabajar de forma conjunta con Instituciones Educativas para fomentar la protección del medio ambiente y concienciar sobre las problemáticas ambientales.
f - Contactar con otras Instituciones Nacionales e Internacionales para elaboración de convenios y/o apoyos para proyectos de educación ambiental.
g - Brindar asesoramiento sobre proyectos ambientales y sobre el cumplimiento de las legislaciones vigentes.
h- Planificar y Ejecutar Actividades de Prevención de enfermedades infectocontagiosas relacionadas a las condiciones de medio ambiente



Alcides Araujo
DIRECTOR T.T.HH
DE SANTA RITA



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Ing. Marcela Torres A.
Directora de Medio Ambiente
Salubridad y Medio Ambiente



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000034

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-08
		Versión: 00
Elaboró: Directora de Medio Ambiente		Revisó: Asesora de Talentos Humanos
Aprobó: Intendencia Municipal		
Fecha: 18/08/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024
Denominación del Puesto/Unidad	Fiscal	Descripción Corta
FIS		
Cargo:	FISCAL	
Conducción Política	Producción para la Sociedad	Administración y Apoyo Interno
Finalidad del Puesto	Asistir a la Dirección de Higiene, Salubridad y Medio Ambiente con la realización de las fiscalizaciones ocasionales y programadas para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas concernientes al cumplimiento de las legislaciones ambientales	
Misión		
Indicadores de cumplimiento	Monitoreos realizados. Notificaciones e intervenciones realizadas.	

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Higiene Salubridad y Medio Ambiente	Dirección de Higiene Salubridad y Medio Ambiente
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Dirección de Higiene Salubridad y Medio Ambiente	N/S

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en tareas relacionadas al sector de verificaciones.	Tres años en Instituciones Públicas en el área de las Ciencias Ambientales.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Título en Bachiller concluido.	Formación universitaria, conocimiento en defensa personal
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento básico en legislación ambiental. Conocimiento del área de influencia.	Conocimiento en herramientas de geolocalización
HABILIDADES	Habilidad de comunicación. Habilidad en trabajo de equipo. Capacidad de negociación y manejo de conflictos.	Administración de las emociones.
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la Institución. 2. Trabajo en equipo 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 7. Manejo y mediación de Conflictos 8. Competencias de Negociación 9. Conocimiento del territorio urbanístico de la ciudad.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Alto riesgo de agresión y estrés físico/ emocional	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Sugerir actividades de fiscalización
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Ejecutar actividades de fiscalización correspondiente al cumplimiento de las leyes ambientales dentro del territorio abarcado.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Controlar y monitorear del cumplimiento de las leyes.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a- Realizar notificaciones y/o intervenciones en casos de incumplimiento de las legislaciones ambientales.	
b- Realizar las fiscalizaciones y monitoreos en el área urbana y rural para atendimento de problemas ambientales.	
c- Brindar apoyo a los proyectos ambiental interinstitucionales.	
d- Realizar monitoreo y control del cumplimiento de las legislaciones ambientales vigentes en la zona abarcada.	



Municipalidad de Santa Rita

Lic. Cristina Sanchez

Director de Planificación



Aldides Araujo

DIRECTOR TTHH

Municipalidad de Santa Rita



Municipalidad de Santa Rita

DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD E HIGIENE



Municipalidad de Santa Rita

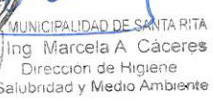
INTENDENCIA



Lic. Edgar F. Torres A.

Intendente Municipal

Santa Rita



Municipalidad de Santa Rita

Ing. Marcela A. Cáceres

Director de Higiene Salubridad y Medio Ambiente

00000035

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-08	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Directora de Medio Ambiente		Revisó: Asesora de Talento Humano	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 15/08/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad	Asistente de Medio Ambiente	Descripción Corta	ASMA
Cargo:	Asistente de Medio Ambiente		
Conducción Política		Producción para la Sociedad	X
		Producción para la Administración Pública	
		Administración y Apoyo Interno	
Finalidad del Puesto Misión	Asistir a la Dirección de Higiene Salubridad y Medio Ambiente en la realización de gestiones programadas para dar cumplimiento de las actividades de su área		
Indicadores de cumplimiento	Cantidad de denuncias recibidas. Cantidad de pedidos de podas y talas emitidos.		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN	
Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Higiene Salubridad y Medio Ambiente.	Dirección de Higiene Salubridad y Medio Ambiente.
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Dirección de Higiene Salubridad y Medio	N/S

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en tareas administrativas. Elaboración de documentos	1 año como auxiliar administrativo/ secretario
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Técnico en Ingeniería ambiental	Formación universitaria, Ingeniero Agrónomo
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento básico en legislación ambiental. Conocimiento del sistema de catastro. Google Earth.	Conocimiento en herramientas de geolocalización
HABILIDADES	Habilidad de comunicación. Habilidad en trabajo de equipo. Habilidad para tratar con personas.	Gestión de las emociones y atención al cliente.
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la Institución. 2. Trabajo en equipo 3. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 4. Manejo y mediación de Conflictos 5. Conocimiento del territorio urbanístico de la ciudad. 6. Manejo correcto de la normativa ambiental	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Alto riesgo de estrés emocional.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	No planifica
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	No dirige
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	No ejecuta
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	No controla
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a-	Recepcionar a los contribuyentes y tomar las denuncias pertinentes por medio de telefónico y personalmente.
b-	Confeccionar documentos para la dirección de Higiene salubridad y medio ambiente.
c-	Elaborar informes semanales de la gestiones realizadas.
d-	Brindar apoyo a los proyectos ambiental interinstitucionales, (Instituciones educativas, proyectos municipales, Minga Ambiental)
e-	Realizar seguimiento de las denuncias registradas.

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planeación

Alcides Araujo
DIRECTOR TTHM
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Ing. Marcela A. Cáceres
Dirección de Higiene Salubridad y Medio Ambiente

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
INTERIORIA

Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000036

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-08
		Versión: 1.0
Wilson González González		Revisó: Asesora de Talento Humano
Fecha: 22-08-24		Fecha: 13/11/2024
		Aprobó: Intendencia Municipal
		Fecha: 20/11/2024
Denominación del Puesto/Unidad	Jefe de Secretaría de Deportes	Descripción Corta
		JSD
Cargo:	Jefe de deportes	
Conducción Política		Producción para la Sociedad
		Producción para la Administración Pública
		Administración y Apoyo Interno
Finalidad del Puesto	Fomento de oportunidades deportivas a niños y jóvenes de Santa Rita, adquirir hábitos de responsabilidad, disciplina, compañerismo y respeto a las capacidades propias y de los demás y la identificación de talentos.	
Misión		
Indicadores de cumplimiento	Cantidad de modalidades deportivas. Cantidad de niños y jóvenes beneficiados. Cantidad de becas otorgadas.	

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Intendencia	Intendencia
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Intendencia	Ninguna

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia comprobada en áreas deportivas, en roles de profesor de Educación Física, deportista, árbitro, dirigente, entrenador.	Experiencia en instituciones públicas y privadas en el área de Educación Física.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Profesor Superior de Educación Física y Sanitaria.	Árbitro deportivo en diferentes modalidades.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos comprobables en las normas, reglamentos y estructuras en el área deportiva	Conocimiento de gestión y administración deportiva
HABILIDADES	Habilidades de relacionamiento con la comunidad local y medios de comunicación, habilidades de gestión y comunicación con deportistas y dirigentes.	Habilidad comunicacional.
COMPETENCIAS	Compromiso con la institución. Participación y trabajo en equipo. Proactividad. Vocación de servicio. Buena comunicación. Manejo de conflictos. Liderazgo.	Competencia de Negociación, Liderazgo
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Clima y condiciones de trabajo acorde a la función desempeñada.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificar y desarrollar programas de capacitación y formación en áreas deportivas, y de influencia en el deporte como , nutrición , psicología deportiva, preparación física, primeros auxilios, coaching deportivo, a directores técnicos, padres y deportistas, planificar actividades recreativas y socialización con espíritu deportivo, fomentando los valores y buenas costumbres en el deporte y sus entornos.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Coordinar, supervisar y evaluar las actividades de las diferentes modalidades deportivas.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Crear y ejecutar políticas y acciones que aporten al buen funcionamiento de las escuelas deportivas.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Controlar del cumplimiento de planes y proyectos, verificación e informes de avances.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a- Dirigir y gestionar deportiva y administrativamente las acciones de la Dirección de Deporte	
b- Generar alianzas de afinidad con organizaciones privadas o públicas en bien del deporte local	
c- Gestionar becas para deportistas destacados en los ámbitos correspondientes	
d- Realizar actividades con la comunidad deportiva desde el departamento de deporte	
e- Acompañar los trabajos realizados por los directores/profesores de las diferentes escuelas deportivas a cargo	
f- Apoyar la creación y gestión de las diferentes comisiones deportivas en la comunidad	
g- Representar ante instituciones públicas o privadas el deporte nacional, creando escenarios de alianzas o acciones cooperativas en bien del deporte local	
h. Apoyar la creación y gestión de las diferentes comisiones.	
i. Coordinar, supervisar y evaluar, las actividades de las diferentes áreas deportivas dependientes del departamento de deporte de la municipalidad, como las escuelas deportivas y proyectos, en bien de la comunidad local desde el deporte.	
j. Dirigir y crear programas de formación y capacitación y otras áreas deportivas.	
k. Ejecutar las acciones planificadas desde su departamento, para potenciar el deporte y mejorar el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en los planes de acción.	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sánchez
Dirección de Medios de Comunicación

Alcides Araujo
DIRECTOR TTHH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
00000037

Jorge Ortiz
Jefe de Deportes

Elaboró: Dirección de Auditoría Interna	Revisó: Asesora de Planificación	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 22/08/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024

Denominación del Puesto/Unidad	Dirección de Auditoría Interna Institucional	Descripción Corta	DAII
--------------------------------	--	-------------------	------

Cargo:	Dirección de Auditoría Interna Institucional
--------	--

Conducción Política	Producción para la Sociedad	Administración y Apoyo Interno
---------------------	-----------------------------	--------------------------------

Finalidad del Puesto	Ejercer la vigilancia y fiscalización de las actividades administrativas, financieras, contables y de gestión de la Municipalidad de Santa Rita, con vista a que se mantenga el fiel cumplimiento de las disposiciones legales vigentes relacionadas al ámbito municipal.
Indicadores de cumplimiento	Nivel de cumplimiento de las normas administrativas, financieras y contables; en la gestión de la Municipalidad.

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Intendencia	Intendente
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Intendente Municipal	Ninguna

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia mínima de tres años en el ejercicio de funciones similares;
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Título Universitario en Ciencias Contables, Economía, Administración; Conocimientos de Auditoría Administrativa; Conocimiento del marco legal de las instituciones públicas;
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos de Auditoría Administrativa;
HABILIDADES	Capacidad gerencial y de liderazgo. Capacidad de comunicación. Capacidad de integración a equipos multidisciplinarios. Conocimiento del marco legal de las instituciones públicas
COMPETENCIAS	Manejo de documentos legales. Capacidad de trabajo en equipo. Capacidad de análisis y síntesis
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Riesgos: Conlleva alto riesgo de condiciones físicas y emocionales. Exigencias Físicas: Ninguna específica. Exigencias Emocionales: Equilibrio emocional. Experiencia en la gestión. Capacidad e Análisis y de Síntesis. Agudizada percepción del detalle. Elevado nivel de la atención concentrada y distribuida. Agudizado desarrollo del sentido de la responsabilidad. Alto sentido de la confiabilidad. Especificaciones del Puesto Estorno Físico - Iluminación y ventilación óptimas; - Mobiliario moderno y adecuado. Condiciones Ambientales Temperatura ambiente adecuada, sin humedad y ruidos;
OBSERVACIONES	

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planear sugerencias, observaciones, recomendaciones, plan de mejora en áreas afectadas para la corrección de los errores y sanear las deficiencias e irregularidades que observe en las operaciones y funcionamiento de la administración municipal.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	No dirige
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Examinar de manera minuciosa las documentaciones contables, financieras
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Control del cumplimiento de las leyes, decretos, ordenanzas, reglamentos y resoluciones.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a) Controlar el cumplimiento de las leyes, decretos, ordenanzas, reglamentos y resoluciones, mediante auditorías y posteriores a las acciones que fueron efectuadas en el ámbito de la Intendencia Municipal;	
b) Fiscalizar y vigilar el estricto cumplimiento del Presupuesto Municipal de Gastos e Ingresos y Cálculo de Recursos, conforme a las normas vigentes;	
c) Examinar los Estados Contables Presupuestarios, Financieros y Patrimoniales, comprobarlos con los registros y documentos correspondientes, asimismo, los inventarios y arques de fondos;	
d) Verificar las conciliaciones bancarias y la emisión de cheques, órdenes de pagos y compras, licitaciones, y cualquier documento que indique erogación.	
e) Examinar con entera libertad los libros, registros, documentos y archivos de la Institución;	
f) Controlar las inversiones, y cuentas a cobrar y fiscalizar el proceso de regularización de los mismos, así como el estricto cumplimiento de las obligaciones contraídas por la Municipalidad;	
g) Verificar el cumplimiento de los tiempos perentorios establecidos en la Ley Orgánica Municipal referentes a presentación de documentos al otro Órgano de Gobierno Comunal y a tratamientos de las disposiciones emanadas de la Junta Municipal;	
h) Formular sugerencias, observaciones, recomendaciones y seguimiento de recomendaciones como plan de mejora en áreas afectadas que estime convenientes para la corrección de los errores y sanear las deficiencias e irregularidades que observe en las operaciones y funcionamiento de la administración municipal;	
i) Elevar a la Intendencia Municipal informaciones relacionadas con el resultado de auditorías practicadas; y a áreas afectas, así como en otros Órganos de Control.	
j) Verificar y certificar los Certificado de Disponibilidad Presupuestario.	
k) Realizar cualquier otra tarea compatible con las funciones de la Unidad.	

Municipalidad de Santa Rita
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

Aldices Araujo
DIRECTOR TIIH
Municipalidad de Santa Rita



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000038



Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGT-2024-08	
Version: 1.0			
Elaboró: Cristina Sanchez		Revisó: Asesora de Talento Humano	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 22/08/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad	Dirección de Planificación	Descripción Corta	DP
Cargos	Directora de Planificación		
Conducción Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública	Administración y Apoyo Interno
Finalidad del Puesto	Apoyar los procesos de planificación del desarrollo nacional y de armonización de los planes de acción con los presupuestos institucionales de los Organismos y Entidades del Estado, así como la institución de redes de cooperación interinstitucional para la gestión por resultados.		
Misión	Planificación de Proyectos Institucionales - Cumplimiento de los Planes Operativos Institucionales - Presentación de Documentaciones de Control Interno y MECIP		
Indicadores de cumplimiento			

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Intendencia Municipal	Intendencia Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad:
Intendencia Municipal	Ninguna

PERFIL REQUERIDO	COMPONENTE	MINIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL		Experiencia en área de liderazgo, experiencia en el sector público	Experiencia como gerente de empresa, experiencia en cargo público
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA		Formación en Administración de Empresas,	Formación en Derecho y/o Administración Pública
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS		Conocimiento de la ordenanza municipal, Conocimiento del área de influencia, Reglamentación, disposiciones y procedimientos de MECIP	Conocimiento en Sistema de Control interno y MECIP
HABILIDADES		Habilidad de comunicación, Capacidad de trabajo de equipo, Capacidad de negociación, Habilidad para el manejo de conflictos, Creatividad e innovación, Capacidad de toma de decisión, Iniciativa	
COMPETENCIAS		1. Compromiso con la institución. 2. Trabajo en equipo 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Atención al servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 7. Manejo y mediación de Conflictos 8. Competencias de Negociación 9. Creatividad e iniciativa.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO		Alto riesgo de estrés físico/ emocional.	
OBSERVACIONES			

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
	Formular planes operativos anuales, proyectos y actividades de las diferentes unidades misionales
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Dirigir los procesos y acciones pertinentes, en base a los planes o proyectos creados en el plan de trabajo anual, generando oportunidades de asociación con entidades públicas o privadas, poniendo énfasis en las acciones cercanas a los referentes socio culturales de la comunidad de Santa Rita
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Coordinar, Acompañar la ejecución de los proyectos y actividades de los misionales
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Controlar el cumplimiento de los planes mediante seguimiento, monitoreo y evaluación de la misma. Controlar y supervisar las acciones correspondientes al área, basados en lo expresado en la planificación, dirección y ejecución de la presente propuesta, realizando un trabajo serio y responsable, garantizando los resultados deseados, tanto en la ejecución, como en los cuidados de los fondos y recursos públicos utilizados.
Otras	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a. Participar en los procesos de elaboración y actualización de los municipales de desarrollo.
b. Coordinar la formulación de planes operativos anuales, proyectos y actividades de las diferentes unidades.
c. Coordinar la ejecución de los planes operativos municipales con todas las áreas misionales.
d. Controlar el cumplimiento de los planes mediante seguimiento, monitoreo y evaluación de la misma.
e. Generar informes de gestión que permitan tomar decisiones basadas en evidencias.
f. Proponer lineamientos para el desarrollo de la planificación estratégica en la Administración Pública.
g. Desarrollar instrumentos y metodologías de planificación para orientar y facilitar la coordinación en la gestión.
h. Mantener actualizada una base de datos de planes generales, con los respectivos indicadores.
i. Realizar investigaciones permanentes y proponer mejoras para la mejora continua de la planificación municipal enfocada al desarrollo.
j. Mantener una base de datos e informaciones útiles para el monitoreo y evaluación, en tiempo y forma, de las diferentes acciones estatales.
k. Gestionar el monitoreo y control de los procesos y los logros en el marco de los planes, programas y proyectos del Estado, en coordinación con las instituciones involucradas.
l. Ejecutar planes de monitoreo y evaluación de la gestión pública, y preparar los informes de desempeño de la gestión institucional.
m. Evaluar el desafío de instrumentos de gestión pública así como el cumplimiento de resultados de las políticas públicas, realizando recomendaciones para optimizar la orientación de los recursos hacia los objetivos de desarrollo nacional.
n. Elaborar informes y recomendaciones como mecanismos de retroalimentación de la planificación, a fin de realizar los ajustes necesarios en los instrumentos de gestión.
o. Administrar el sistema de indicadores de medición y verificación de avances de los objetivos estratégicos del Plan al de Municipal de Desarrollo y de los resultados comprometidos por los organismos.
p. Implementar y supervisar el sistema de control interno de la gobernación, de acuerdo con las normas y estándares establecidos.
q. Coordinar con otras instituciones públicas y privadas para alinear esfuerzos y optimizar recursos.
r. Brindar herramientas de gestión y monitoreo que permitan mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública.
s. Asesorar a la Máxima autoridad en las propuestas de mejoras continuas y la gestión de calidad.
t. Coordinar la Implementación de MECIP en todas las áreas municipales.
u. Coordinar con el área estratégica comunicacional las políticas de información a comunicar y sus diferentes formas.
v. Coordinar todas las áreas de la institución hacia el cumplimiento de las normas de requisitos mínimos.
w. Elaborar estrategias de mediciones y mejoras que sustenten una gestión de calidad trazable y demostrable frente a diferentes órganos de Control

Municipalidad de Santa Rita
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

Aldides Araujo
DIRECTOR TITULAR
Municipalidad de Santa Rita



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000039

Recibido
Municipalidad de Santa Rita
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICAS
a-	Planificar anualmente las Actividades a través de Plan Operativo Institucional.
b-	Crear Programas para mejorar la población en protección de los mismos
c-	Recepcionar las Denuncias de los Casos de Abusos contra NNA
d-	Proceder de acuerdo al Protocolo según gravedad de la Denuncia,
e-	Trabajar de forma conjunta con Instituciones Educativas para fomentar el cumplimiento de la etapa escolar de los NNA,
f-	Contactar con otras Instituciones Nacionales e Internacionales del mismo criterio para garantizar la seguridad de la Niñez y Adolescencia.
g-	Brindar asistencia en casos de maltrato, abuso, asistencia alimenticia, conflictos familiares, y otros.
h-	Brindar asesoramientos sobre dudas ante problemas que afectan a los niños, niñas y adolescentes, según el Código de la Niñez y Adolescencia.
i-	Planificar y Ejecutar Actividades de Prevención de Consumo de Drogas y todo tipo de Violencia que afectan a Niños, Niñas y Adolescentes.
j-	Planificar las capacitaciones que se lleven a cabo con otras organizaciones estatales en bien de las familias afectadas en temas de maltrato, convivencia y la ruptura de sus derechos institucionales.
k-	Crear Programas para mejorar la población en protección de los mismos niños/niñas y adolescentes.
l-	Contactar con otras Instituciones Nacionales e Internacionales del mismo criterio para garantizar la seguridad de la Niñez y Adolescencia.
m-	Asistir en casos de maltrato, abuso, asistencia alimenticia, conflictos familiares, y otros.
n-	Aconsejar que hacer ante problemas y dudas que afectan a los niños, niñas y adolescentes.


Abg. Zunilda Guellar
JEFA DE CODENI
Municipalidad de Santa Rita

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024/08
		Versión: 1.0
Elaboró: Policía Municipal de Tránsito	Revisó: Asesora de Talento Humano	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 25/08/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024
Denominación del Puesto/Unidad	POLICIA MUNICIPAL DE TRANSITO	Descripción Corta
		PMT
Cargo:	Policia Municipal de Tránsito	
Conducción Política	Producción para la Sociedad	para la Administración
	X	
Admisión y Apoyo Interno		
Finalidad del Puesto	Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de carácter nacional y específicamente municipal en materia de tránsito y de la seguridad de las personas.	
Misión		
Indicadores de cumplimiento		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN	
Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Director de Tránsito	Director de Tránsito
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Director de Tránsito	NO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Trabajos varios en materia de seguridad	Experiencia General: 1 años, en instituciones del sector público o privado en su área
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Bachiller terminado	Conocimiento de Informática
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos de las normas de tránsito, y los procesos administrativos tanto en las expediciones de registro de conducir, como en los procedimientos en caso de siniestros viales y todo lo relativo con las normativas de las organizaciones nacionales en el tránsito	Conocimiento trabajos en equipos
HABILIDADES	Habilidades de relacionamiento con la comunidad local y medios de comunicación, habilidades de gestión y comunicación con el personal municipal y con el contribuyente.	Habilidades de Trabajo en Equipo
COMPETENCIAS	Competencias requeridas: 1. Compromiso con la Institución. 2. Participación y trabajo en equipo 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 7. Manejo de Conflictos 8. Competencias de Negociación	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Riesgo: Implica alto riesgo emocional. Implica riesgo físico.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Sin Planificar
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Sin direccionar
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Colaborar en la capacitación y formación de los miembros de la comunidad, en prevención de accidentes y cumplimiento de las normas de tránsito, realizar las coberturas en eventos pasatales en la comunidad.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Controlar y/o evaluar el cumplimiento de las normas de tránsito en la comunidad, controlar y evaluar los exámenes para la obtención de la licencia de conducir de los postulantes.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a-	Controlar del cumplimiento de las leyes de tránsito y seguridad vial de la comunidad.
b-	Realizar actividades de información y socialización en la prevención de accidentes de tránsito.
c-	Apoyar y/o respaldar al departamento de servicios generales en el control del tráfico.
d-	Confeccionar boletines de infracción de tránsito a quienes desobedecen las diferentes normas de tránsito.
e-	Dirigir el tránsito de la ciudad.
f-	Realizar trabajos administrativos confeccionando informes.
g-	Apoyar a las distintas actividades realizadas en la comuna en el control de tránsito.



MUNICIPALIDAD DE SANTARITA
Lic. Eugenia Sanchez
Dirección de Planificación



Alcides Acuña
DIRECTOR T.T.H.
MUNICIPALIDAD DE SANTARITA



MUNICIPALIDAD DE SANTARITA
INTENDENCIA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

Eugenio Brizuela
Director de Tránsito

00000041

	Manual de Funciones y Perfiles	Código: DGAT-2024/11
		Versión: 1.0

Elaboró: Asistente de Licencia de Conducir	Revisó: Asesora de Talento Humano	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 12/11/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024

Denominación del Puesto/Unidad	Asistente de licencia de conducir	Descripción Corta	ALC
--------------------------------	-----------------------------------	-------------------	-----

Cargo:	Asistente de licencia de conducir
--------	-----------------------------------

Conducción Política		Producción para la Sociedad	X	Producción para la Administración Pública		Administración y Apoyo Interno	
---------------------	--	-----------------------------	---	---	--	--------------------------------	--

Finalidad del Puesto	Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de carácter nacional y específicamente municipal en materia de tránsito y de la seguridad de las personas.
Misión	
Indicadores de cumplimiento	Cantidad de registros emitidos, Cantidad de renovaciones, Cantidad de cancelación, Cantidad de cambio categoría, Cantidad de revalidación

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Director de Tránsito	Director de Tránsito
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Director de Tránsito	NO

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia mínima de un año en el ejercicio de funciones similares;	Experiencia General: 1 año, en instituciones del sector público o privado en su área
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Bachiller terminado, Estudiante universitario	Profesional en Ciencias Administrativas y Contables
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento en los requisitos y procesos administrados en las expedición renovación, cancelación y revalidación de registro de conducir.	Conocimiento trabajos en equipo.
HABILIDADES	Habilidades de comunicación, Trabajo en equipo, Atención al contribuyente, Habilidad de relación interpersonal.	
COMPETENCIAS	Competencias requeridas: 1. Compromiso con la institución. 2. Participación y trabajo en equipo 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Manejo de Conflictos.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Riesgo: Implica alto riesgo emocional. Implica riesgo físico.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Sin Planificar
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Sin direccionar
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Elaborar licencias de conducir de los distintos tipos (Motociclista, Purdendar, Profesional B, Prof. B superior, Cat. Profesional A)
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Control de los requisitos y documentaciones requeridas (judiciales y personales) para la elaboración de los distintos tipos de licencias de conducir, y que estas sean previamente liquidadas y pagas antes de la elaboración y entrega de los mismos.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a- Recepcionar los documentos de los contribuyentes.	
b. Verificar los requisitos para cada gestión.	
c. Registrar los datos en el sistema de gestión municipal.	
d. Registrar/actualizar los datos en sistema de Opaci.	
e. Previa liquidación y pago, confeccionar el registro de conducir.	
f. Entregar el registro al contribuyente.	
g. Archivar de documentos.	

Municipalidad de Santa Rita
Lc. Cristina Sanchez
Directora de Planificación

Alcides Araujo
DIRECTOR TIPO
Municipalidad de Santa Rita

Municipalidad de Santa Rita
Eugenio Brizuela
Director de Tránsito

Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000042

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: BGAT-2024/11	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Asistente de Habilitación		Revisó: Asesora de Talento Humano	
Fecha: 12/11/2024		Fecha: 13/11/2024	
Aprobó: Intendencia Municipal		Fecha: 20/11/2024	
Denominación del Puesto/Unidad	Asistente de habilitación rodados/patente profesional	Descripción Corta	AHR/TP
Cargo:	Asistente de habilitación rodados/patente profesional		
Conducción Política		Producción para la Sociedad	X
		Producción para la Administración Pública	
		Administración y Apoyo Interno	
Finalidad del Puesto	Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de carácter nacional y específicamente municipal en materia de tránsito y de la seguridad de las personas.		
Misión			
Indicadores de cumplimiento	Cantidad de habilitación de rodados emitidos. Cantidad de patente profesional emitidas.		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Director de Tránsito	Director de Tránsito
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Director de Tránsito	NO

COMPONENTE	MINIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia mínima de un año en el ejercicio de funciones similares.	Experiencia General: 1 año, en instituciones del sector público o privado en su área
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Bachiller terminado. Estudiante universitario	Profesional en Ciencias Administrativas y Contables
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento en los requisitos y procesos administrados en la expedición de habilitación de rodados y patente profesional.	Conocimiento trabajos en equipo
HABILIDADES	Habilidades de comunicación. Trabajo en equipo. Atención al contribuyente. Habilidad de relación interpersonal.	
COMPETENCIAS	Competencias requeridas: 1. Compromiso con la Institución. 2. Participación y trabajo en equipo 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Manejo de Conflictos	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Riesgo: Implica alto riesgo emocional. Implica riesgo físico.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Sin Planificar
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Sin direccionar
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Elaborar las habilitación de rodados y patente profesional. (universitario y técnico)
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	No controla
Otros:	

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICAS	
a- Recepcionar los documentos de los contribuyentes. b. Verificar los requisitos para cada gestión. c. Registrar los datos en el sistema de gestión municipal si fuere primera vez. d. Pago previo en liquidaciones e. Confeccionar la habilitación de rodados y/o patente profesional (universitario, técnico). f. Entregar la habilitación al contribuyente. g. Archivar los documentos/comprobantes.	

Municipalidad de Santa Rita
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

Municipalidad de Santa Rita
Eugenio Brizuela
Director de Tránsito

Aleides Araujo
DIRECTOR TTPH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000043

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-08	
Versión: 1.0			
Elaboró: Director de Tránsito	Revisó: Asesora de Talento Humano	Aprobó: Intendencia Municipal	
Fecha: 10/08/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024	
Denominación del Puesto/Unidad	Director de Tránsito	Descripción Corta	DT
Cargo:	Director de Tránsito		
Conducción Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública	Administración y Apoyo Interno
Finalidad del Puesto	Supervisar el cumplimiento de las disposiciones de carácter nacional y específicamente municipal en materia de tránsito y de la seguridad de las personas.		
Misión			
Indicadores de cumplimiento	Cantidad de cobertura de actividades/ Cantidad de intervenciones/ Cantidad de de charlas impartidas/ Cantidad de informes elaborados/ Cantidad de registros y habilitaciones expedidos/ Cantidad de certificados expedidos.		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Intendencia Municipal	Director de Tránsito
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Intendencia Municipal	Policía Municipal de Tránsito.

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESIABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Trabajos varios en puestos de seguridad	Experiencia General: 1 años, en instituciones del sector público o privado en su área
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Bachiller terminado	Conocimiento de Informática
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos de las normas de tránsito, y los procesos administrados tanto en las expediciones de registro de conducir, como en los procedimientos en caso de siniestros viales y todo lo relativo con las normativas de las organizaciones nacionales en el tránsito.	Conocimiento trabajos en equipos
HABILIDADES	Habilidades de relacionamiento con la comunidad local y medios de comunicación, habilidades de gestión y comunicación con el personal municipal y con el contribuyente.	Habilidades de Trabajo en Equipo
COMPETENCIAS	Competencias requeridas: 1. Compromiso con la institución. 2. Participación y trabajo en equipo 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 7. Manejo de Conflictos 8. Competencias de Negociación.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Riesgo: Implica alto riesgo emocional. Implica riesgo físico.	
OBSERVACIONES		

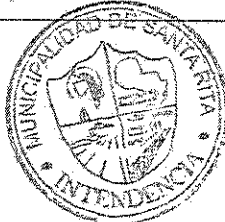
FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Realizar la planificación de las actividades de cobertura en la ciudad en eventos públicos, escuelas, colegios, y en la vía pública, planifica las guardias del personal a cargo, y las formaciones periódicas que se reciben de parte de las organizaciones e instituciones pertinentes. Planificar las fechas y lugares donde se realizan los cursos para la obtención de la licencia de conducir en la ciudad de Santa Rita.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Coordinar, supervisar y evaluar, los trabajos realizados por el personal a cargo en las diferentes coberturas o trabajos efectuados, dirige las coberturas especiales que se realizan en la ciudad, como por ejemplo en fiestas patria, y los eventos de la expo local.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Controlar de las entradas y salidas de las escuelas, por parte de su personal a cargo. Colaborar con el cumplimiento de las normas de tránsito en la ciudad, realiza actividades de capacitación vial, para la comunidad de las acciones planificadas desde su departamento.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Controlar y/o evaluar el cumplimiento de las normas de tránsito en la comunidad, supervisar las actividades del personal a su cargo en las actividades que desarrollan, controlar y evaluar los exámenes para la obtención de la licencia de conducir de los postulantes, supervisar y controla el buen uso del uniforme y las buenas costumbres del personal a su cargo en la comunidad.
Otros:	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a-	Velar por el cumplimiento de las normativas de tránsito y seguridad en la vía pública.
b-	Dirigir y gestionar las capacitaciones para la obtención de licencias de conducir.
c-	Supervisar el desempeño del personal a su cargo.
d-	Realizar supervisión en los controles operativos en la vía pública.
e-	Controlar el cumplimiento del respeto a las señalizaciones de tránsito por parte del transentes.
f-	Realizar inspección y verificación in situ de las condiciones del accidente de tránsito según necesidad.
g-	Confeccionar informes.
h-	Impartir charlas y capacitaciones en el área de tránsito y seguridad vial.
i-	Capacitar a los policías municipales de tránsito para el correcto desempeño de sus funciones.
j-	Realizar inspección rutinaria de las condiciones/ estado de los móviles utilizados por el departamento de tránsito para realizar las actividades diarias.

Municipalidad de Santa Rita
Lic. Cristina Sanchez
Directora de Planificación

Municipalidad de Santa Rita
Eugenio Brizuela
Director de Tránsito

Aldice Areujo
DIRECTOR TITULAR
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal

00000044

Manual de Funciones y Perfiles

Código: DGAP-2024-89

Versión: 1.0

Elaboró:

Revisó: Asesora de Talento Humano

Aprobó: Intendencia Municipal

Fecha: 25/09/2024

Fecha: 13/11/2024

Fecha: 10/11/2024

Denominación del Puesto/Categoría

Secretaría de Educación

Descripción Corta

SE

Cargos

Secretaría de Educación

Condición Política

Producción para la Sociedad

%

Procesos para la Administración Pública

Administración y Apoyo Interno

Finalidad del Puesto/Misión

Planificar, coordinar, y supervisar las políticas educativas locales, garantizando la implementación de programas que mejoren el acceso y la calidad de la educación en Santa Rita. Además, debe promover el desarrollo de habilidades en estudiantes, docentes y ciudadanos, contribuyendo al crecimiento integral de la comunidad.

Indicadores de cumplimiento

Cantidad de niños y adolescentes estudiantes beneficiados. Cantidad de instituciones beneficiadas. Cantidad de jóvenes beneficiados.

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia

Superior Inmediato

Intendencia Municipal

Intendente Municipal

Superior Estructural

Áreas bajo su responsabilidad

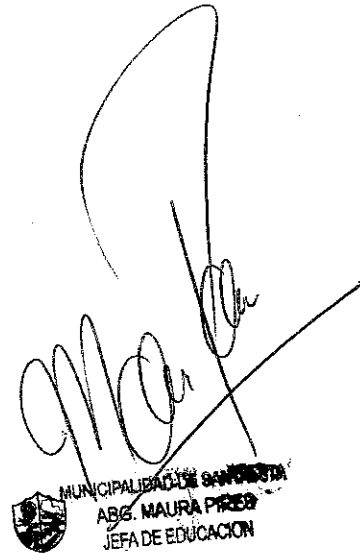
Intendente Municipal

Ninguna

PERFIL REQUERIDO		
COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Haber realizado funciones en el área de la educación, en diferentes ámbitos públicos o privados, a nivel nacional, departamental o local, en niveles inicial, primaria y secundaria, haber realizado actividades de índole educativa, llevando adelante proyectos sustentables para la comunidad educativa.	Directora de Instituciones Educativas, Administradora de Instituciones Educativas, Experiencia Global: 3 años, instituciones del sector público o privado en su área. Título Universitario.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Formación en Ciencias de la Educación, Administración Educativa, Licenciatura en ciencias de la educación, en psicología, pedagogía, relaciones internacionales o áreas afines, formaciones académicas que reflejen el manejo de la gestión necesaria en el ámbito educativo.	Licenciatura y/o Maestría en Ciencias de la Educación, Gestión Pública o áreas relacionadas.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento de las leyes paraguayas referentes a la Educación. Conocimiento en áreas y procesos relacionados a la Educación. Conocimientos comprobables en formación docente, manejo de equipos multidisciplinarios, y creación y ejecución de proyectos educativos.	Conocimiento en inteligencia emocional y gestión de los conflictos.
HABILIDADES	Comunicación escrita. Excelente liderazgo y manejo de situaciones específicas, comunicación asertiva con el público interno y externo, al área educativa, conocimientos específicos en formación docente y dirección de personas.	Capacidad de negociación y de administración de conflictos.
COMPETENCIAS	Liderazgo. Habilidad para dirigir equipos, gestionar proyectos educativos y recursos a los colaboradores. Comunicación: Excelentes habilidades de comunicación para interactuar con docentes, estudiantes, padres y autoridades. Planificación y Organización: Capacidad para planificar, coordinar y ejecutar proyectos a corto, mediano y largo plazo. Empatía y Sensibilidad Social: Capacidad para entender las necesidades de la comunidad y trabajar por la inclusión educativa. Visión de servicio. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Cambio alto riesgo de estrés emocional.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o de otros	Planificar y Gestionar Programas Educativos y jornadas de capacitación a las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Santa Rita.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Coordinar con Escuelas y Colegios Locales el funcionamiento entre las instituciones educativas, la municipalidad y la supervisión regional.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Ejecutar proyectos educativos y las actividades a ser realizadas en el transcurso del año lectivo, según el calendario de actividades.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Supervisar el desarrollo de las actividades acorde la planificación realizada. El buen funcionamiento de las escuelas en tiempo y forma.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a. Desarrollar y ejecutar programas educativos orientados a mejorar el acceso y la calidad educativa en Santa Rita.	
b. Priorizar acciones dirigidas a atender a los sectores más vulnerables de la comunidad, asegurando la inclusión de niños, jóvenes y adultos.	
c. Realizar estudios y diagnósticos periódicos para identificar las principales necesidades educativas del distrito.	
d. Proponer estrategias que respondan a las demandas locales, como mejoras en infraestructura escolar, capacitación docente y acceso a tecnología.	
e. Impulsar programas de formación técnica y vocacional para jóvenes y adultos, alineados con las necesidades del mercado laboral local y regional.	
f. Coordinar con entidades privadas y organizaciones para la implementación de programas de capacitación técnica.	
g. Realizar gestiones de forma conjunta con la secretaría de la juventud en el otorgamiento de becas a estudiantes de las distintas instituciones, teniendo en cuenta los requerimientos exigidos.	
h. Participar activamente en las reuniones y eventos organizados por el MEC y otras instituciones públicas relacionadas con la educación.	
i. Establecer relaciones de cooperación con directores y docentes de las instituciones educativas del distrito.	
j. Asesorar al Intendente Municipal en la formulación del proyecto educativo comunal y en otras materias relacionadas con la educación.	
k. Establecer relaciones y generar alianzas con autoridades superiores, organismos públicos y privados, otros entes y actores claves de su entorno para facilitar el logro de los objetivos y metas del proyecto educativo.	
l. Gestionar (planificar, dar seguimiento, dirigir y evaluar) el desempeño de los Directores de Los establecimientos educacionales municipales y equipos directivos.	
m. Gestionar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, con el propósito de potenciar los resultados de los establecimientos educacionales municipales, favoreciendo el trabajo en equipo.	
n. Velar por el cumplimiento de las normativas vigentes en cada uno de los establecimientos educativos bajo su responsabilidad.	
o. Representar a la municipalidad, en materias educacionales, ante la comunidad en instancias tanto públicas como privadas.	
p. Liderar la planificación, organización, y evaluación del proyecto educativo comunal en cada uno de los establecimientos bajo su responsabilidad.	
q. Colaborar con otras secretarías municipales para desarrollar actividades extracurriculares que fomenten el deporte, la cultura y el arte entre los estudiantes.	
r. Organizar ferias educativas, concursos y eventos que promuevan la participación activa de los jóvenes en la comunidad.	
s. Representar a la Secretaría de Educación en eventos, foros y reuniones tanto a nivel local como regional, promoviendo los avances y logros educativos del distrito.	
t. Coordinar con los directores de las distintas instituciones educativas acciones en la organización y ejecución del desfile estudiantil de la ciudad.	


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
ABG. MAURA PÉREZ
JEFA DE EDUCACIÓN


MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación


ALCIDES AMATO
DIRECTOR TTHM
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA




Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
00000045

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-10	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Secretaría de Discapacidad		Revisó: Asesora de Talentos Humanos	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 15/10/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad		Secretaría de Discapacidad	
Descripción Corta		SD	
Cargo:		Secretaría de Discapacidad	
Conducción Política		Producción para la Sociedad	
		X	
Producción para la Administración Pública		Administración y Apoyo Interno	
Finalidad del Puesto		Planificar, coordinar, y supervisar las políticas y actividades relacionadas a personas con discapacidad en Santa Rita.	
Misión			
Indicadores de cumplimiento		Cantidad de niños, adolescentes, jóvenes y adultos beneficiados. Cantidad de gestiones realizadas. Cantidad de servicios prestados. Cantidad de insumos/equipos donados.	

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior inmediato:
Dirección de Acción Social	Dirección de Acción Social
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Dirección de Acción Social	Ninguna

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia como docente. Experiencia mínima de 2 años en cargos de gestión educativa o administración pública.	Directora de Institución Educativa. Administradora de Institución Educativa. Conocimiento de las políticas educativas nacionales y locales, así como de los desafíos específicos del distrito de Santa Rita.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Formación en Ciencias de la Educación, Administración Educativa, Gestión Pública o áreas relacionadas.	Licenciatura y/o Masterado en Ciencias de la Educación
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos de las leyes Paraguayas referentes a la Educación. Conocimiento en áreas y procesos relacionados a la Educación	Conocimiento en área Psicológica. Conocimiento en legislación.
HABILIDADES	Comunicación activa. Empatía. Iniciativa. Capacidad de resolución.	
COMPETENCIAS	Comunicación: Habilidades de comunicación para interactuar con personas. Planificación y Organización: Capacidad para planificar, coordinar y ejecutar proyectos a corto, mediano y largo plazo. Empatía y Sensibilidad Social: Capacidad para entender las necesidades de la comunidad y trabajar por la inclusión.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Conlleva alto riesgo de estrés físico y emocional	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificar y Gestionar Programas para personas con discapacidad
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Coordinar programas interinstitucionales y acciones relacionadas a personas con discapacidad.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Ejecutar proyectos y programas a beneficio de personas con discapacidad
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Supervisar y Controlar del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de los derechos de personas con discapacidad
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
a) Recepcionar a personas con discapacidad para registros en la base de datos. b) Mantener registros y estadísticas a escala regional de personas con discapacidad y de instituciones públicas y privadas dedicadas al trabajo en el área de la discapacidad; c) Gestionar las documentaciones necesarias para que las personas con discapacidad puedan acceder a los diferentes beneficios sociales. d) Conocer sobre las situaciones de discriminación y las acciones que se han tomado al respecto y asesorar a las personas que acuden en los derechos de las personas con discapacidad; e) Fomentar que las diversas dependencias, departamentos y secretarías que trabajen a favor de la inclusión social y económica de las personas con discapacidad en el marco de la política del municipio; f) Proponer, a través de Acción Social e Intendencia municipal para incluir en el Presupuesto, para la aplicación y ejecución de los programas municipales dirigidos a las personas con discapacidad; g) Planificar conjuntamente con Acción Social acciones que permitan el fortalecimiento de los programas de atención e integración de las personas con discapacidad en el municipio. h) Coordinar las acciones que, en relación con la discapacidad, realicen organismos y entidades de los sectores público y privado; i) Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con la protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad respectivas, y ejercer acciones y hacerse parte en aquellas causas en que está afectado los intereses de las personas con discapacidad, de conformidad con la legislación vigente.	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación



Alcides Araujo
DIRECTOR T.T.H.H
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000046

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-10	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Directora de Acción Social		Revisó: Asesora de Talento Humano	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 29/10/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad	Dirección de Acción Social		Descripción Corta
DAS			
Cargo:	Directora de Acción Social		
Conducción Política	Producción para la Sociedad		Producción para la Administración Pública
X			
Administración y Apoyo Interno			
Finalidad del Puesto	Dirigir, controlar y organizar los programas sociales implementados por la municipalidad. Ayudar a las personas más carenciadas del distrito, y visitar a personas con diferentes capacidades realizando una asistencia periódica, las ayudas se enfocan en diversas áreas y acciones como salud y alimentación.		
Misión			
Indicadores de cumplimiento			

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Intendencia Municipal	Intendencia Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Intendencia Municipal	Jefe de Acción Social.
	Asistente de Acción Social

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Haber realizado actividades similares en organizaciones nacionales o internacionales, con buen desempeño	Experiencia General: 3 años, instituciones del sector público o privado en su área.
EDUCACIÓN FORMAL O ACREDITADA	Asistente social, Carreras de afines	
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento de relacionamiento con personas o atención al cliente (contribuyente), conocimiento de trabajo en equipo de forma colaborativa, Especialización en relaciones humanas.	Alta Gerencia Pública, Relaciones Interpersonales e Interpersonales, conocimiento de conceptos de liderazgo,
HABILIDADES	Habilidades de comunicación y liderazgo, buena disponibilidad para trabajar en equipo y ser proactivo en la solución de situaciones a resolver, manejar conceptos de negociación y resolución de conflictos	Habilidad comunicacional en otras como recursos de Coaching o Liderazgo
COMPETENCIAS	Competencias requeridas: 1. Compromiso con la Institución Municipal. 2. Participación y trabajo en equipo. 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 7. Excelentes habilidades de empatía y comunicación	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Conlleva alto nivel de estrés físico mental.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planifica la ejecución y pasos a tomar, en los procesos de ayuda y colaboración en los que interviene, se planifican nuevas estrategias o acciones para elevar a las autoridades e incorporar mediante las aprobaciones de las ordenanzas correspondientes, las nuevas acciones.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Coordinar, supervisar y evaluar, las acciones necesarias antes durante y después del otorgamiento de una ayuda, direccionar administrativamente las diferentes acciones para hacer efectiva las diferentes ayudas. (Mesa de Entrada - Finanzas - Tesorería)
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Hace efectiva las ayudas y colaboraciones dependiendo de los procesos administrativos, Realiza entrevista personal para la evaluación correspondiente y futura ayuda desde su departamento, en ocasiones específicos se le hace entrega de las ayudas correspondientes en los domicilios de los contribuyentes que tienen diferentes impedimentos físicos.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Control y/o evaluación a los postulantes de las ayudas para verificar las situaciones irregulares, se realiza el control y comunicación en los procesos de ayuda desde la entrevista inicial hasta efectivizar la ayuda. Se controla la entrega de ayuda, en caso de ser gestionada por un familiar directo de la persona seleccionada
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a. Recepción y entrevista a los postulantes de las ayudas sociales. b. Gestiona las documentaciones para las distintas ayudas sociales brindadas. c. Realiza las entregas de las ayudas sociales. d. Asesora y gestiona actividades y proyectos de la secretaria de discapacidad e. Realiza asistencia a personas adultas mayores. f. Realiza asistencia a personas de escasos recursos y en condición de calle.	

Municipalidad de Santa Rita
Cristina Sanchez
Dirección de Planificación

José Luis Arango

Alcides Areujo
DIRECTOR TTHH
Municipalidad de Santa Rita



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000047

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DG-AT-2024-11	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Jefe de Acción Social		Revisó: Asesora de Talento Humano	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 19/11/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad	Jefe de Acción Social	Descripción Corta	JAS
Cargo:	Jefe de Acción Social		
Conducción Política		Producción para la Sociedad	X
		Producción para la Administración Pública	
		Administración y Apoyo Interno	
Finalidad del Puesto Misión	La finalidad es de reubicación de la población indígena a sus comunidades, brindando asistencia económica y ayudas técnicas		
Indicadores de cumplimiento	Número de reubicaciones de indígenas, Número de visitas a domiciliares personas con discapacidad, Número de ayudas económicas realizadas		

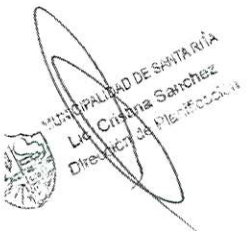
UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Acción Social	Dirección de Acción Social
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Dirección de Acción Social	Secretaría de la Discapacidad

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia como encargado/jefe en institución pública o privada. Experiencia como Líder	Experiencia de 2 años como encargado
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Profesional y/ universitario en área de ciencias empresariales y/o Psicología, especialización en relaciones humanas	Formación en Psicología
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento sobre áreas/territorios ocupados por los indígenas, conocimientos sobre las distintas tribus indígenas de la región. Conocimiento de la Ley 904/81 Estatuto de las comunidades indígenas, Dominio del idioma guaraní	
HABILIDADES	Habilidades para el manejo de conflictos. Habilidades de relación interpersonal. Empatía. Vocación de servicio. Habilidad de comunicación	
COMPETENCIAS	Competencia para lidiar con personas. Competencia para resolver conflictos. Competencia para proponer soluciones a las problemáticas.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Alto riesgo de estrés físico y emocional. Riesgo de agresiones físicas y verbales.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Diseñar un plan para la recepción y gestión de ayuda social a personas con discapacidad.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Coordinar al equipo encargado de la asistencia y reubicación de la población indígena.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Recepcionar y gestionar ayuda social a personas con discapacidad.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Controlar las poblaciones indígenas de la comunidad para verificar su situación y necesidades.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a. Recepcionar denuncias vía telefónicas y de forma personal para asistencia y reubicación de la población indígena.	
b. Recepcionar y gestionar ayuda social a personas con discapacidad.	
c. Realizar la entrega de cheques de ayuda social a personas con discapacidad.	
d. Visitar y controlar las poblaciones indígenas de la comunidad.	
e. Realizar entrega de canasta básica a personas de escasos recursos.	
f. Realizar visitas de registro y control de estructuras dañadas por desastres naturales.	
g. Realizar entrega de materiales a los afectados por desastres naturales.	
h. Acompañar y brindar apoyo en las actividades realizadas por la Dirección.	
i. Traslado de pacientes para realización de estudios y/o por alta de pacientes.	



Alcides Arroyo
DIRECTOR TALENTO HUMANO
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000048

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-11	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Asistente de Acción Social		Revisó: Asesora de Planificación	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 19/11/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad	Asistente de Acción Social		Descripción Corta
		AAS	
Cargo:	Asistente de Acción Social		
Conducción Política		Producción para la Sociedad	N
		Producción para la Administración Pública	
		Administración y Apoyo Interno	
Finalidad del Puesto Misión	Cordinación, gestión y apoyo en las diversas actividades relacionadas a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad del distrito		
Indicadores de cumplimiento	Número de solicitudes de ayuda social, Número de solicitudes autorizadas, Número de visitas realizadas.		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Acción Social	Dirección de Acción Social
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Dirección de Acción Social	Dirección de Acción Social

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Estudiante o egresado universitario de carreras empresariales.	Experiencia General: 1 año, instituciones del sector público o privado.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Formación universitaria	Profesional en Psicología
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento y destreza para manejar sistemas informáticos Office o similares, utilizados en la institución. Conocimientos específicos referentes a Administrativo, Relaciones Interpersonales.	Conducta responsable, honesta y proactiva. Habilidad de trabajar en Equipo,
HABILIDADES	Compromiso con la institución. Participación y trabajo en equipo. Transparencia e integridad. Proactivo. Vocación de servicios.	Sistema de Archivos, Relaciones Interpersonales
COMPETENCIAS	Buena comunicación. Competencia para trabajar en equipo. Habilidad para relacionamiento interpersonal	Habilidad comunicacional
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Alto riesgo de estrés físico y emocional.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	No planifica
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	No Dirige
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Confeccionar documentos para otorgamiento de ayuda social
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	No controla
Otros	

FUNCIONES ESPECIFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICAS
a. Recopilar solicitudes de ayuda social. b. Confeccionar la resolución de la ayuda social otorgada, (aportes económicos, y cajón fúnebre). c. Comunicar a los beneficiarios de la ayuda otorgada. d. Realizar entrega de canasta básica a personas de escasos recursos. e. Apoyo en las actividades de la Dirección de Acción Social.

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Dirección de Planificación



Aldice Araujo
DIRECTOR TTHH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
00000049

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-10	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Coord. Escuela de Fútbol Municipal	Revisó: Asesora de Talento Humano	Aprobó: Intendencia Municipal	
Fecha: 29/10/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024	
Denominación del Puesto/Unidad	Coordinador de Escuela de Fútbol Municipal	Descripción Corta	CEF
Cargo:	Coordinador de Escuela de Fútbol Municipal		
Conducción Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública	Administración y Apoyo Interno
Finalidad del Puesto Misión	Desarrollar un programa integral de actividades deportivas para niños y adolescentes que promueva la participación en prácticas deportivas regulares, facilite la organización de torneos y eventos, y potencie la colaboración con instituciones educativas y municipales, a través de reuniones estratégicas y coordinación con instructores, con el fin de fomentar el desarrollo físico y social de los jóvenes en la comunidad.		
Indicadores de cumplimiento	Cantidad de categorías de fútbol. Cantidad de niños inscriptos en la escuela de fútbol. Cantidad de actividades realizadas.		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Jefe de Deportes	Jefe de Deportes
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Jefe de Deportes	Jefe de Deportes

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Profesor de educación física escolar, Docente de nivel escolar básico.	2 año de experiencia como profesor de escuela pública y privada.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Técnico deportivo en Fútbol, Formación en reglas de fútbol.	Profesor de Educación Física, Técnico deportivo
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento básico de las reglas del fútbol, conceptos básicos de fútbol	Conocimiento en primeros auxilios
HABILIDADES	Habilidad de comunicación. Liderazgo y trabajo en equipo. Capacidad de persuasión.	
COMPETENCIAS	Manejo de personas (niños y adolescentes). Disciplina en el trabajo.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Alto riesgo de accidentes, lesiones, agresiones físicas. Alto riesgo de estrés emocional	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificar reuniones de forma conjunta con el jefe de deportes para organización de eventos/actividades deportivas.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Dirigir y Coordinar con escuelas de fútbol del departamento para realización de torneos deportivos en las distintas categorías.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Realizar prácticas deportivas de niños y adolescentes de distintas categorías.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	
Otros:	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a- Realizar las inscripciones y/o actualización de las fichas de los alumnos de la escuela de fútbol.	
b- Coordinar con el jefe de deportes y médicos locales para las inspecciones médicas físicas obligatorias correspondientes a los alumnos de la escuela de fútbol municipal.	
c- Realizar prácticas deportivas de niños y adolescentes de distintas categorías.	
d- Realizar reuniones de forma conjunta con el jefe de deportes para organización de eventos/actividades deportivas.	
e- Coordinación con escuelas del departamento para realización de torneos deportivos en las distintas categorías.	
f- Coordinación de actividades con el instructor de deportes para participación de competencias nacionales.	
g- Participar de eventos deportivos llevados a cabo por la institución municipal.	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Christina Sanchez
Directora de Planeación

Jorge Ortiz
Jefe de Deportes

Alcides Araujo
DIRECTOR T.H.H
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita

00000050

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAJ-2024-10	
Versión: 1.0			
Elaboró: Secretario de Juventud		Revisó: Asesora de Talento Humano	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 29/10/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad		Secretaría de la Juventud	
Descripción Corta		SJ	
Cargo:		Secretaría de la Juventud	
Conducción Política		Producción para la Sociedad	
Producción para la Administración Pública		Administración y Apoyo Interan	
Finalidad del Puesto		Promover la participación política, social, cultural y económica de la población joven en condición de igualdad de oportunidades. Generando oportunidades laborales, capacitaciones y voluntariados a través de los trabajos realizados.	
Misión			
Indicadores de cumplimiento			

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediata
Intendencia Municipal	Intendencia Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Intendencia Municipal	N/A

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en áreas de liderazgo para jóvenes, y liderazgo estudiantil en Cursos de Estudio Universitarios o otros	Experiencia General: 3 años, instituciones del sector público o privado en su área.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Desempeño formativo Universitario, y cursos o formaciones en las áreas de Oratoria, Liderazgo, Gestión de Personas	Características de iniciativa, expedición en la gestión, Conducta responsable, honesta y proactiva. Habilidad de trabajar en Equipo, bajo presión y para relacionarse. Poseer Habilidades Blandas y de gestión de personas.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento de organización, administración, mediación, liderazgo, dirección,	Relaciones Interpersonales.
HABILIDADES	Habilidad de comunicación; Facilidad de acceso a la comunidad juvenil; Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo; Habilidad de persuasión; Habilidad para la de negociación y la administración de conflictos; Habilidad para trabajar con equipos multidisciplinarios; Capacidad de resistencia a la presión organizacional; Habilidad de influenciar a jóvenes.	
COMPETENCIAS	1. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 2. Equilibrio Emocional; 3. Capacidad de análisis y de síntesis; 4. Agudizada percepción del detalle; 5. Elevado nivel de la atención concentrada y distribuida 6. Compromiso con la institución. 7. Participación y trabajo en equipo 8. Transparencia e integridad. 9. Pro actividad 10. Vocación de servicio	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Conlleva alto riesgo de estrés físico y mental.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	PLANIFICAR LOS TRABAJOS REALIZABLES DONDE SE BUSCA EL BENEFICIO DE LOS JOVENES SANTARRITEÑOS.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	COORDINAR TRABAJOS DE MANERA CONJUNTA E INTER INSTITUCIONAL.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	CREAR GRUPO JUVENIL DONDE DAMOS LA PARTICIPACION CIUDADANA EN BUSCA DEL CRECIMIENTO EN LO ACADÉMICO, SOCIAL Y LABORAL.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	CONTROLAR LAS ACCIONES PROPUESTAS Y PLANIFICADAS.
Otros:	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
Promover de la participación política, social, cultural y económica de la población joven en condiciones de igualdad de oportunidades. Garantizar la existencia de un marco institucional que asegure la elaboración o implementación de políticas públicas de Estado. Realizar la Gestión De Becas para universitarios Realizar la Gestión para Capacitaciones en distintas áreas a Jóvenes y adolescentes. Realizar de forma conjunta con la secretaria Industria y comercio Gestión De Oportunidades Laboral. Realizar actividades de forma conjunta con el jefe de deportes, relacionadas al deporte de adolescentes y jóvenes del municipio.	

INTENDENCIA DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sánchez
Dirección de Planeación

Lic. Javier Cabañas R.
Sec. de la Juventud

Alicides Arango
DIRECTOR T.T.HH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000051

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-11	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Secretario de Juventud	Revisó: Asesora de Talento Humano	Aprobó: Intendencia Municipal	
Fecha: 19/11/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024	
Denominación del Puesto/Unidad	Secretaría de Tratamiento y prevención de la Drogadicción	Descripción Corta	STP
Cargos:	Prevención y tratamiento de Drogadicción		
Conducción Política		Producción para la Sociedad	X
		Producción para la Administración Pública	
		Administración y Apoyo Interno	
Finalidad del Puesto	Diseñar e implementar estrategias de prevención y apoyo integral dirigidas a personas afectadas por la drogadicción, promoviendo la sensibilización, el acceso a servicios de atención y rehabilitación, y el fortalecimiento del entorno familiar y comunitario para reducir los factores de riesgo asociados.		
Indicadores de cumplimiento	Cantidad de charlas preventivas. Cantidad de casos acompañados. Cantidad de visitas realizadas.		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Intendencia Municipal	Intendencia Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Intendencia Municipal	Intendencia Municipal

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia en áreas de liderazgo para jóvenes, y liderazgo estudiantil en Centros de Estudio Universitarios u otros	Experiencia General: 3 años, instituciones del sector público o privado en su área.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Deseable formación Universitaria, y cursos o formaciones en las áreas de Oratoria, Liderazgo, Gestión de Personas, Drogadicción	Características de iniciativa, expedición en la gestión, Conducta responsable, honesta y proactiva. Habilidad de trabajar en equipo, bajo presión y para relacionarse. Conocer aspectos relacionados al consumo de drogas. Poscer Habilidades Blandas y de gestión de personas.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento de organización, administración, oratoria, mediación, liderazgo, conocimiento sobre las normativas en cuanto a drogadicción.	Alta Gerencia Relaciones Interpersonales, conocimiento en liderazgo
HABILIDADES	Habilidad de comunicación; Facilidad de acceso a la comunidad juvenil; Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo; Habilidad de convencimiento; Habilidad para la de negociación y la administración de conflictos; Habilidad para trabajar con equipos multidisciplinarios; Capacidad de resistencia a la presión organizacional; Capacidad del manejo de la frustración.	
COMPETENCIAS	1. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 2. Equilibrio Emocional; 3. Capacidad de análisis y de síntesis; 4. Agudizada percepción del detalle 5. Elevado nivel de la atención concentrada y distribuida 6. Compromiso con la Institución. 7. Participación y trabajo en equipo 8. Transparencia e integridad. 9. Pro actividad 10. Vocación de servicio	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Conlleva alto riesgo de estrés físico y mental.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Trabajar de manera conjunta con las ONG y policía nacional de la comunidad con el objetivo de prevenir y tratar la drogadicción en jóvenes y adolescentes.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Realizar y/o gestionar charlas de concienciación a jóvenes en área de drogadicción.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Realizar visitas, acompañamiento y actividades a jóvenes dependientes de drogas.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Supervisar los avances de los proyectos propuestos para el sector
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a-Recibir y registrar los casos de drogadicción juvenil en la base de datos. b-Realizar visitas a jóvenes en condiciones de dependencia de drogas. c-Realizar y/o gestionar charlas de concienciación a jóvenes en área de drogadicción. d-Realizar acompañamiento de casos de jóvenes dependientes de drogas. e-Trabajar de Manera Conjunta Con las Ong.de la comunidad para tratar de drogadicción en jóvenes y adolescentes. f-Realizar actividades de forma conjunta con deportes y psicología para la prevención de la drogadicción g-Trabajar de forma conjunta con la policía nacional para obtener datos sobre casos de jóvenes en estado de dependencia de drogas.	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sánchez
Dirección de Planeación

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Walter Tilleria
Sec. Tratamiento y P. de Adicciones

Alcides Amador
DIRECTOR TRATAMIENTO
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
000000052

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-11
		Version: 1.0
Elaboró: Director de Servicios Generales		Revisó: Asesor de Talento Humano
Aprobó: Intendencia Municipal		
Fecha: 05/11/2024		Fecha: 13/11/2024
Fecha: 20/11/2024		
Denominación del Puesto/Unidad	Dirección de Servicios Generales	Descripción Carga
DSG		
Cargos		Dirección de Servicios Generales
Conducción Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública
	X	
Administración y Apoyo Interno		
Finalidad del Puesto		Coordinar y supervisar de manera eficiente las actividades del personal y el uso de recursos materiales, logísticos y humanos del departamento, para garantizar el cumplimiento de las labores asignadas, y la gestión de necesidades en infraestructura dentro del municipio.
Misión		
Indicadores de cumplimiento:		Porcentaje de asistencia y puntualidad del personal, Número de trabajos externos completados, Cantidad de camiones reparados.

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN	
Nivel de Dependencia:	Superior inmediato:
Intendencia Municipal	Intendencia Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad:
Intendencia Municipal	Jefe de Servicios Generales - Auxiliar de servicios generales

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia previa en el área de Servicios Generales, como jefe de área con una antigüedad mínima de 2 años	Experiencia mínima de 3 años
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Bachillerato cumplido	Formación universitaria
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Sobre todos las tareas y funciones llevadas adelante por su departamento.	
HABILIDADES	Liderazgo, comunicación asertiva y manejo y gestión de Recursos Humanos, Manejo de conflictos y conocimientos de negociación	
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la institución. 2. Participación y trabajo en equipo 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 7. Conocimiento del territorio urbanizado de la ciudad	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Alto nivel de riesgo de sufrir accidentes, Alto nivel de riesgo de estrés.	
OBSERVACIONES		

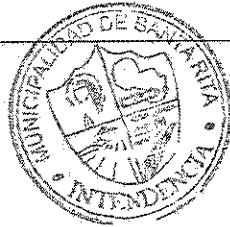
FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	De las tareas a llevarse a cabo de forma semanal y mensual, se planifican las necesidades de insumos para el departamento y la administración de esos recursos, realiza la planificación de las actividades del personal y sus horarios. Planifica trabajos específicos con las comisiones vecinales.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Del funcionamiento y puesta en marcha de los trabajos a llevarse a cabo por el personal a su cargo, en tiempo y forma
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Realiza la verificación del cumplimiento de los trabajos inherentes a su departamento.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Control de la asistencia del personal, la disponibilidad de vehículos y maquinarias, y el cumplimiento del calendario de actividades y la carga horaria del personal, informando de la buena o mala ejecución de las actividades del personal del área a Talento Humano. Supervisa las actividades externas llevadas a cabo por el personal del área.
Otros:	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a. Dirigir y controlar al personal a cargo	
b. Controlar el cumplimiento del trabajo asignado al personal	
c. Controlar el buen uso de los materiales, vehículos y maquinarias	
d. Controlar la utilización del combustible y lubricantes en los vehículos a cargo del departamento.	
e. Coordinar los trabajos a realizarse fuera de la institución por parte del personal, siempre inherentes al departamento.	
f. Firmar las órdenes de trabajo donde sea requerida, como por ejemplo cuando se utilizan maquinarias y vehículos de la municipalidad.	
g. Coordinar con las comisiones vecinales sobre el mantenimiento de arboles vecinales.	
h. Verificar in situ las denuncias efectuadas por el departamento de medio ambiente, relacionadas al uso urbano.	
i. Apoyo a las obras en construcción, alcantarillados y puentes dentro del municipio.	
j. Coordinar con la ciudadanía sobre la necesidad de reparaciones de caminos vecinales dentro del distrito.	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Deyanira Sánchez
Directora de P. G. y M. C.



ALICIES ARRIAGA
DIRECTOR T. H. U.
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000053

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-II	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Director de Servicios Generales		Revisó: Asesora de Talento Humano	
Fecha: 19/11/2024		Fecha: 13/11/2024	
Aprobó: Intendencia Municipal		Fecha: 20/11/2024	
Denominación del Puesto/Unidad	Auxiliar de Servicios Generales	Descripción Corta	ASG
Cargos	Auxiliar de Servicios Generales		
Conducción Pública		Producción para la Sociedad	X
		Producción para la Administración Pública	
		Administración y Apoyo Interno	
Finalidad del Puesto/Misión	Mantener, calles, veredas y espacios públicos limpios y bien cuidados.		
Indicadores de cumplimiento			

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Dirección de Servicios Generales	N/A

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia previa en el área de Servicios Generales, uso de maquinaria pesada.	Experiencia Mínima de 2 años
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Bachillerato cumplido	Operador de maquinas pesadas
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Manejo de equipos y herramientas para corte y limpieza	
HABILIDADES	Trabajo en equipo, Buena comunicación, Habilidad de relacionamiento interpersonal	
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la Institución. 2. Proactividad. 3. Vocación de servicio 4. Buenas comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal 5. Conocimiento del territorio urbanístico de la ciudad	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Alto nivel de riesgo de sufrir accidentes, Alto nivel de riesgo de estrés.	
OBSERVACIONES		

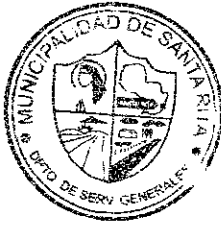
FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	No planifica
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	No dirige
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Realizar las actividades de limpieza, podas, recolección de ramos y basuras.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	No controla
Otros	

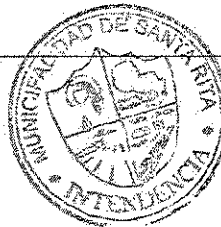
FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS
a- Realizar servicio de rastreado en la reparación de caminos. b- Realizar mantenimientos/ reparaciones de caminos. c- Realizar pintura de marcación y delimitación de caminos. d- Realizar limpieza de veredas de las calles de la zona central de la ciudad. e- Recolectar basuras dentro del casco urbano de la ciudad. f- Realizar podas de árboles. g- Realizar corte de pasto en las plazas, veredas de caminos y edificios públicos. h- Realizar la recolección de ramas de árboles.

Municipalidad de Santa Rita
Cristina Sanchez
Dirección de Planificación



ALBERTO ARAUJO
DIRECTOR TTHM
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
00000054

Manual de Funciones y Perfiles		Codigo: DGAT-2024-11	
		Versión: 1.0	
Elaboró: Director de Servicios Generales		Revisó: Asesora de Talento Humano	
Aprobó: Intendencia Municipal			
Fecha: 19/11/2024		Fecha: 13/11/2024	
Fecha: 20/11/2024			
Denominación del Puesto/Unidad		Jefe de Servicios Generales	
Descripción Corta		JSG	
Cargo:		Jefe de Servicios Generales	
Conducción Política		Producción para la Sociedad	
		Producción para la Administración Pública	
		Administración y Apoyo Interno	
Finalidad del Puesto Misión		Supervisar y ejecutar las actividades operativas del departamento de servicios generales, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el director y gestionando de manera eficiente los recursos materiales, humanos y logísticos asignados, para garantizar la adecuada operación y mantenimiento de la infraestructura municipal.	
Indicadores de cumplimiento		Porcentaje de tareas asignadas completadas dentro del plazo establecido. Índice de cumplimiento de estándares de calidad en los trabajos realizados. Cantidad de informes operativos entregados al Director de Servicios Generales. Tiempo promedio de respuesta a solicitudes internas y externas. Porcentaje de recursos materiales utilizados de manera eficiente (evitando desperdicios). Número de incidencias resultantes en el mantenimiento de la infraestructura municipal.	

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia:	Superior Inmediato:
Dirección de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales
Superior Estructural:	Área bajo su responsabilidad
Dirección de Servicios Generales	Auxiliar de servicios generales

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia previa en el área de Servicios Generales	Experiencia Mínima de 2 años
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Bachillerato cumplido	Formación universitaria
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Manejo de equipos y herramientas para corte y limpieza	
HABILIDADES	Trabajo en equipo, Buena comunicación, Habilidad de relacionamiento interpersonal	
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la Institución. 2. Proactividad. 3. Vocación de servicio. 4. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 5. Conocimiento del territorio urbanístico de la ciudad	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Alto nivel de riesgo de sufrir accidentes. Alto nivel de riesgo de estrés.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Organiza tareas semanales y mensuales, gestiona recursos e insumos, y programa actividades del personal, horarios y trabajos con comisiones vecinales.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Coordina y supervisa la ejecución adecuada de las tareas asignadas al personal bajo su cargo.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Verifica el cumplimiento de los trabajos asignados dentro del departamento.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Supervisa asistencia, uso de vehículos y maquinarias, cumplimiento de horarios y actividades; reporta a Talento Humano sobre horas extras, ausencias o permisos del personal.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a. Dirigir y controlar al personal a cargo. b. Controlar el cumplimiento del trabajo asignado al personal c. Controlar el buen uso de los materiales, vehículos y maquinarias d. Coordinar los trabajos a realizarse fuera de la institución por parte del personal, siempre inherentes al departamento. e. Verificar in situ las denuncias efectuadas por el departamento de medio ambiente, relacionadas al uso urbano. f. Coordinar con la ciudadanía sobre la necesidad de reparaciones de caminos vecinales dentro del distrito.	

MUNICIPALIDAD DE SANTARITA
Lic. Cristina Sanchez
Municipalidad de Planificación



Asídes Araujo
DIRECTOR TUN
MUNICIPALIDAD DE SANTARITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000055

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-12
		Versión: 1.0

Elaboró: Directora de Secretaría de la Mujer	Revisó: Asesora de Talento Humano	Aprobó: Intendencia Municipal
Fecha: 05/11/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024

Denominación del Puesto/Unidad	Secretaría de la Mujer	Descripción Corra	DSM
--------------------------------	------------------------	-------------------	-----

Cargo:	Directora de Secretaría de la Mujer
--------	-------------------------------------

Conducción Política	Participación para la Inclusión	para la Administración	Administración y Apoyo Interno
---------------------	---------------------------------	------------------------	--------------------------------

Finalidad del Puesto Misión:	La Secretaría de la Mujer tiene como misión principal el diseño, promoción e implementación de políticas públicas para fomentar el desarrollo integral y la protección de los derechos de las mujeres bajo los principios de equidad e igualdad de género.
Indicadores de cumplimiento:	Cantidad de mujeres capacitadas. Cantidad de mujeres beneficiadas. Cantidad de atendidas. Cantidad de actividades realizadas.

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN	
Nivel de Dependencia:	Superior Inmediato:
Intendencia Municipal	Intendencia Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad:
Intendencia Municipal	Asistente de secretaría de la Mujer

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Haber trabajado en empresas, organizaciones o emprendimientos, públicos o privados, en liderazgo, gestión de personas o proyectos sociales.	Experiencia en áreas sociales, comprobable.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Egresado universitaria o técnica en carreras de psicología, asistencia social, administración de empresas.	Conducta responsable, honesta y proactiva. Habilidad de trabajar en Equipo, bajo presión y para relacionarse con turistas y prestadores de servicios locales.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos comprobables en proyectos sociales, de capacitación, de inclusión, con resultados comprobables.	
HABILIDADES	Habilidades de relacionamiento con la el público femenino, con buena comunicación, empatía y destreza de liderazgo para influir en los externos y llevar adelante proyectos. Habilidades de trabajar bajo presión con resultados esperados. Competencia para ejecutar actividades. Competencia para gestionar alianzas con empresas y/o personas.	
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la institución. 2. Participación y trabajo en equipo. 3. Transparencia e integridad. 4. Proactividad. 5. Vocación de servicio. 6. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal. 7. Conocimiento de la región (Países) y su diversidad de culturas.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Alto riesgo de estrés. Alto riesgo de agresión física.	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Planificación de las acciones necesarias para los cumplimiento de los objetivos y metas desde el departamento que lidera, en las diversas áreas de influencia o de desempeño. Como capacitación, formación, consultoría, implementación de programas sociales, posicionando la igualdad de género y el mayor reconocimiento de la mujer en la comunidad santarritana.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Orientar y dirigir las actividades del personal bajo su responsabilidad.
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Ejecución de programas, desarrollar proyectos y coordinar acciones con las demás Secretarías del Municipio para promover la igualdad real de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales tendiendo a incorporar la perspectiva de género en la planificación de la gestión, estimulando la modificación de patrones socioculturales con el objeto de eliminar las relaciones de poder que originan la violencia y discriminación hacia las mujeres, asiste en forma integral y oportuna a las mujeres que padecan cualquier tipo de violencia para facilitar el acceso gratuito, rápido, transparente y eficaz a los servicios creados a tal fin, en coordinación del otros departamentos de la Municipalidad de Santa Rita.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Control de los procesos y evaluación de los resultados obtenidos.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a - Diseñar, promover e implementar políticas públicas para fomentar el desarrollo integral y la protección de los derechos de las mujeres bajo los principios de equidad e igualdad de género.	
b - Desarrollar y ejecutar proyectos de capacitación de mujeres.	
c - Coordinar acciones con las demás Secretarías del Municipio.	
d - Promover la igualdad real de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres en el acceso y goce de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales tendiendo a incorporar la perspectiva de género en la planificación de la gestión.	
e - Promover y ejecutar charlas preventivas sobre la violencia de género.	
f - Estimular la modificación de patrones socioculturales con el objeto de eliminar las relaciones de poder que originan la violencia y discriminación hacia las mujeres o a través del empoderamiento y concienciación.	
g - Asistir en forma integral y oportuna a las mujeres que sufren cualquier tipo de violencia, facilitando el acceso gratuito, rápido, transparente y eficaz a los servicios creados a tal fin.	
h - Apoyar en la difusión de las acciones realizadas desde su departamento al público interno y externo de la Municipalidad de Santa Rita.	
i - Realizar acompañamiento para la denuncia a las mujeres víctimas de violencia si fuere necesario.	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sánchez
Dirección de Planificación

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Ruth Gaona
Direc. Secretaría de la Mujer

Alcides Arce
DIRECTOR TITULAR
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
000000056

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-II
		Versión: LD
Elaboró: Directora de Secretaría de la Mujer		Revisó: Asesor de Talento Humano
Aprobó: Intendencia Municipal		
Fecha: 05/11/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 28/11/2024
Denominación del Puesto/Unidad	Asesoría de Secretaría de la Mujer	Descripción Criterio
DSM		
Cargos:	Asistente de Secretaría de la Mujer	
Contribución Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública
	x	
Administración y Apoyo Interno		
Finalidad del Puesto Misión	La Secretaría de la Mujer tiene como misión principal el diseño, promoción e implementación de políticas públicas para fomentar el desarrollo integral y la protección de los derechos de las mujeres bajo los principios de equidad e igualdad de género.	
Indicadores de cumplimiento	Cantidad de formularios compilados. Cantidad de inscriptos. Cantidad de personas recibidas.	

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia	Superior Inmediato:
Dirección de Secretaría de la Mujer	Dirección de Secretaría de la Mujer
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad:
Dirección de Secretaría de la Mujer	Asistencia de Secretaría de la Mujer

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Haber trabajado en empresas como auxiliar administrativo.	Experiencia en áreas sociales.
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Estudiante universitaria de carreras de Psicología o afines.	Profesional en Psicología.
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimientos comprobables en proyectos sociales, normativa vigente de la mujer.	
HABILIDADES	Habilidades de relacionamiento con la el público femenino. Habilidades de trabajar bajo presión, con resultados esperados.	
COMPETENCIAS	1. Compromiso con la institución. 2. Participación y trabajo en equipo. 3. Proactividad. 4. Vocación de servicio. 5. Buena comunicación y habilidades de relacionamiento interpersonal.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Alto riesgo de estrés. Alto riesgo de agresión física.	
OBSERVACIONES		

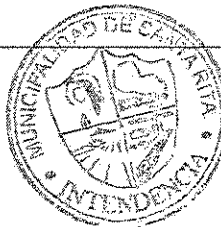
FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	No planifica
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	No dirige
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	No ejecuta
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	No controla
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a- Recopilar las mujeres que acuden al departamento de la secretaría de la Mujer. b- Realizar registros de las mujeres en el formulario de la secretaría de la mujer. c- Apoyar en actividades realizadas por el departamento como por ejemplo, charlas, talleres, y capacitaciones. d- Realizar las inscripciones de los diversos cursos y capacitaciones realizadas por el departamento. e- Participar en todas las actividades relacionadas al sector.	

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Lic. Cristina Sanchez
Directora de Planificación

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
Ruta Gaona
Direc. Secretaria de la Mujer

Andrés Arango
SECTOR TI.HH
MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA



Lic. Edgar F. Torres A.
Intendente Municipal
Santa Rita
00000057

Manual de Funciones y Perfiles		Código: DGAT-2024-11
		Versión: 1.0
Elaboró: Secretario de Industria y Comercio		Revisó: Asesora de Talento Humano
Aprobó: Intendencia Municipal		
Fecha: 19/11/2024	Fecha: 13/11/2024	Fecha: 20/11/2024
Denominación del Puesto/Unidad	Jefe de Secretaría de Industria y Comercio	Descripción Corte
		JSIC
Cargo:	Jefe de Secretaría de Industria y Comercio	
Conducción Política	Producción para la Sociedad	Producción para la Administración Pública
	X	
Administración y Apoyo Interno		
Finalidad del Puesto	Asesoramiento del emprendedor de Santa Rita en diferentes rubros, buscando el fortalecimiento y formalización de emprendimientos, apoyando y fortaleciendo a la industria y comercio de Santa Rita	
Indicadores de cumplimiento		

UBICACIÓN DEL PUESTO EN LA ORGANIZACIÓN

Nivel de Dependencia:	Superior Inmediato:
Intendencia Municipal	Intendencia Municipal
Superior Estructural:	Áreas bajo su responsabilidad
Intendencia Municipal	

PERFIL REQUERIDO

COMPONENTE	MÍNIMOS REQUERIDOS	OPCIONALES DESEABLES
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia como gerente y/o administrador de empresa pública o privada	Experiencia de 3 años como gerente
EDUCACIÓN FORMAL o ACREDITADA	Profesional en área de administración de empresas.	Profesional en área de economía
PRINCIPALES CONOCIMIENTOS ACREDITADOS	Conocimiento de las normativas vigentes relacionadas a los comerciantes. Conocimiento sobre datos de comercios existentes en el municipio. Conocimiento del territorio urbano de la ciudad.	
HABILIDADES	Excelente comunicación social. Habilidad de persuasión. Habilidad para desarrollar alianzas con los emprendedores locales. Habilidad para desarrollar proyectos para comerciantes locales.	
COMPETENCIAS	Auto gestión. Desarrollo de alianzas. Manejo del mercado local.	
RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	Riesgo de estrés físico y emocional	
OBSERVACIONES		

FUNCIONES GENERALES DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES FUNCIONES	
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	Elaborar y mantener actualizada la base de datos sobre los comercios locales.
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	Promocionar y difundir la realización de eventos de los comerciantes locales
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	Brindar información y asesoramiento necesarios para el fortalecimiento de las industrias y comercios locales, y Promover a través del acompañamiento y capacitación la formalización de los negocios locales.
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	Realizar visitas de acompañamiento a emprendedores/comerciantes locales.
Otros	

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECÍFICAS	
a. Elaborar y mantener actualizada la base de datos sobre los comercios locales. b. Brindar información y asesoramiento necesarios para el fortalecimiento de las industrias y comercios locales. c. Promocionar y difundir la realización de eventos de los comerciantes locales. d. Capacitar a la población interesada en áreas de emprendimiento y desarrollo de comercios en general. e. Promover a través del acompañamiento y capacitación la formalización de los negocios locales f. Realizar visitas de acompañamiento a emprendedores/ comerciantes locales.	

